BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 18
de julio de 2007

Año CXV
Número 31.198

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

165

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6-7-07, Escribano Eduardo Arias, Registro 1587 de Cap. Fed. Guillermo Paredes, soltero, nacido 25-2-39, D.N.I. 4.879.400, empresario, Magallanes 1045, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y María Elena Negramotnov, soltera, nacida 16-10-57, D.N.I. 13.765.531, empresaria, Diagonal Brown 1254, 4 "A", Adrogue, Pcia, Bs. As. ambos argentinos. Constituyerón 165 S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades, dentro o fuera del país, compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio.: 31-12 Presidente: Guillermo Paredes -Directora Suplente: María Elena Negramotnov, Sede social y domicilio especial: Lima 575, piso 7, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 6-7-07.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 84.

e. 18/07/2007 Nº 6934 v. 18/07/2007

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO NAUTICO DELTA CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Analía Clelia Marta RODRIGUEZ, 61 años, soltera, comerciante, D.N.I. 5.614.319, domicilio Vicente López 416, Tigre, Provincia de Buenos Aires; María Marta PERIN, 25 años, soltera, estudiante, D.N.I. 28.769.452, domicilio Avenida Almirante Brown 2758, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Néstor Rubén EFRON, 42 años, casado, empleado, D.N.I. 17.329.616, domicilio Lambaré 815, Piso 9º, Departamento "A", Capital Federal; Eduardo Héctor LINARES, 41 años, soltero, comerciante, D.N.I. 17.700.208, domicilio Vicente López 322, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Héctor Mario RUSSO, 73 años, casado, comerciante, L.E. 4.126.185, domicilio Mariscal Antonio J. De Sucre 3055, Piso 13º, Departamento "C", Capital Federal; Rodolfo Eduardo CAMINO, 65 años, casado, comerciante, L.E. 4.388.477, domicilio Mariscal Antonio J. De Sucre 3055, Piso 17º, Departamento "A", Capital Federal; Ricardo FAVRE, 62 años, casado, abogado, L.E. 7.756.684, domicilio Lavalle 1447, Piso 3º, Departamento "7", Capital Federal; todos argentinos; y "URBANIZADORA DELTA S.R.L.", domicilio Lavalle 1447, Piso 3º, Departamento "7", Capital Federal e inscripta en I.G.J. el 17/07/06, Nº 6004, Lº 124 de SRL.- 2) Constitución: 13/06/07.- 3) Domicilio: Lavalle 1447, Piso 3º, Oficina "7", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación correspondientes al denominado barrio privado "NAUTICO DELTA CHICO", sito en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituido según títulos por un lote de terreno de campo, el que es parte de "La Isla de Pacheco", la que a su vez es parte del establecimiento "El Talar de Pacheco", designado con el número TREINTA Y TRES, compuesto de 9 hectáreas, setenta y ocho áreas y siete centiáreas y mide: 102 metros 7 decímetros de frente al Sud Oeste, lindando calle en medio con parte del lote 23; 100 metros en su costado al Nord Este, lindando con el río Luján; 973 metros 17 centímetros en el costado Sud Este, lindando con el lote 32, y 979 metros 64 centímetros en el costado Nord Oeste, lindando con el lote 34.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, parcela 69.- Partida 54.- Ello incluye la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales.- b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en las parcelas residenciales y las destinadas a unidades en propiedad horizontal del citado Barrio, incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contralor de la ejecución de los trabajos durante el tiempo que duren las construcciones. Como así también los reglamentos de convivencia, tránsito y toda otra regulación necesaria para el mejor funcionamiento del mismo.- c) La construcción de las obras mencionadas en el punto a), incluyendo las áreas recreativas, deportivas, culturales, de administración y cualquier otra para uso y utilización por los propietarios del Barrio.- d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del precitado Barrio, especialmente los requeridos por el decreto 9404/87 y 27/98 de la Provincia de Buenos Aires.- e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de lotes, parcelas y unidades en propiedad horizontal y cualquier otra que conforme el Barrio, de los espacios recreativos, deportivos, culturales, de circulación y cualquier de aprovechamiento y/o utilización común del Barrio.- f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos, culturales, circulatorios, de administración y cualquier otro de aprovechamiento común que conformen el Barrio.- g) La administración del barrio privado "Náutico Delta Chico" durante la existencia del mismo.- h) Conforme a las previsiones de los citados decretos 9404/86 y 27/98 y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán par te del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titular del dominio de las áreas recreativas, de esparcimiento, culturales, de administración, circulatorias y de aprovechamiento por los integrantes del barrio cerrado.- i) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus asociados. J) La prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las referidas actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del barrio cerrado, ya sea su mantenimiento, conservación y desarrollo de las diversas parcelas y unidades, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, tales como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna.- Todas las prestaciones de servicios que aquí se mencionan corresponden a prestaciones en beneficio directo de los asociados de la entidad.- La sociedad no prestará servicios a terceros de ninguna índole y bajo ninguna circunstancia.- A los efectos mencionados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar locaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus asociados titular de los lotes y unidades que formen el barrio cerrado, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 71.500.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Eduardo Héctor Linares; y Director Suplente: César Augusto Favre, argentino, 58 años, casado, empresario, D.N.I. 6.079.351, domicilio Avenida del Libertador 6335, Capital Federal; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 3º, Oficina "7", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, en el supuesto de pluralidad de directores.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 56, del 13/06/07, Folio 168, Registro 201 de Capital Federal.- Escribano Horacio Luis PELOSI, Matrícula 1916.-

Escribano - Horacio Luis Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2007. Número: 070712320861/D. Matrícula Profesional Nº: 1916.

e. 18/07/2007 Nº 64.312 v. 18/07/2007

AGRO EL PASO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 339 del 5/7/07, Reg. 26 CABA. Accionistas: Jorge Santiago Rivolta, 6/3/34, LE. 4124111 y Angela Crotto, 5/7/54, DNI 11070581, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Uruguay 1186, piso 2º CABA. Denominación: AGRO EL PASO S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y venta de sus derivados; b) Ganaderas: la explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante la compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes y d) importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. Capital $ 20000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/3.- Directorio: Presidente: Jorge Santiago Rivolta.- Suplente: Ángela Crotto. Sede social y Domicilio especial de Directores: Uruguay 1186, piso 2º CABA.- Autorizada en Es-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

critura 339 del 5/7/07, Folio 739, Registro 26, CABA.

Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 14.

e. 18/07/2007 Nº 64.348 v. 18/07/2007

AGROPECUARIA CAMPOS VERDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/07/07. 1) reforma articulo tercero, agregando el item "F": "F) Industrializacion y comercializacion de aceites y grasas vegetales y subproductos" Anibal Leandro Nuñez, Autorizado en acta del 05/07/07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 35.

e. 18/07/2007 Nº 93.414 v. 18/07/2007

ALCALA PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Ricardo Roberto CARR, dni: 21151082, diseñador gráfico, PRESIDENTE y Vanesa Gisela CABRAL EVRANIAN, dni: 24370489, técnica en comercio internacional ambos argentinos, mayores de edad domiciliados en Paraguay 999 Barrio Santa María Don Torcuato, Tigre Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación/exportación revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o divulgación cultural. Impresión, composición, diagramación, diseño, encuadernación. Realización y fabricación, distribución, importación/exportación materiales, materias primas, mercaderías o productos actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Triunvirato 5279 piso 4 dpto. B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 418/03.07.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 3.

e. 18/07/2007 Nº 6926 v. 18/07/2007

ALTOS GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Herve Jose DE LA BOUILLERIE, argentino, 02/03/72, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI: 22.657.795 y Victoria Maria Jose DE LA BOUILLERIE, argentina, 24/07/82, soltera, comerciante, DNI: 29.697.115, ambos con domicilio real y especial en Marcelo T. de Alvear 1173 piso 7 Departamanto B Cap. Fed.- 2) 06/07/07.- 3) Marcelo T. de Alvear 1173 piso 7 Departamanto B Cap. Fed.- 4) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas Importación, exportación compra venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas productos del agro, frutos del país y del extranjero, representaciones comisiones distribución consignaciones y mandatos. explotación y/o administración de bosques aserraderos, en Campo propio o de terceros.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Miguel Herve Jose DE LA BOUILLERIE; DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Maria Jose DE LA BOUILLERIE, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/06 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 476 DEL 06/07/07 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 84.

e. 18/07/2007 Nº 6932 v. 18/07/2007

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 08.05.07 resolvió: a) Elevar el Capital Social de $ 1.500.000 a $ 4.000.000, b) Modificar el art. 5 del Estatuto Social. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Extraordinaria del 08.05.07.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 18/07/2007 Nº 93.380 v. 18/07/2007

ATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Horacio OCHOA, 38 años, casado, D.N.I. 20.427.935, domicilio Federico García Lorca 87, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal; Juan Pablo de TRAPAGA, 39 años, casado, D.N.I. 18.380.244, domicilio Canalejas 24, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rubén RAGUZZI, 50 años, casado, D.N.I. 13.275.098, domicilio Avenida Juan Bautista Alberdi 1071, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal; y Gustavo Fabián SOARES PARENTE, 35 años, soltero, D.N.I. 22.846.049, domicilio Chilavert 6031, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal, todos argentinos y empleados.- 2) Constitución: 16/07/07.- 3) Domicilio: Federico García Lorca 87, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, franquicia, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, en forma directa o por catalogo, de todo tipo de materias primas, insumos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas no tejidas, pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, pasamanerías, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, marroquinería, bijouterie, artículos de regalería, sus accesorios y derivados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: PRESIDENTE: Juan Pablo de TRAPAGA; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Horacio OCHOA, quienes constituyen domicilio especial en Federico García Lorca 87, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 164, del 16/07/07, Folio 422, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2007. Número: 070717327549/B. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 18/07/2007 Nº 63.322 v. 18/07/2007

AUTOROM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/7/2007. 2) Juan Andrés BONELLI, argentino, nacido el 17/2/1976, casado, comerciante, D.N.I. 25.016.872, domiciliado en General Arenales 4056 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Fernando Pablo PARRA, argentino, nacido el 14/1/1969, casado, abogado, D.N.I. 20.569.945, domiciliado en Miguel Martín de Güemes 2144 piso 5º depto. "C" Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.- 3) "AUTOROM S.A.", 4) Sede social: Manuel Gallardo 979 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la realización de las actividades: A) Comercialización de automotores, utilitarios, camiones, motores, accesorios y cualquier tipo de rodado de la marca Renault mediante la comercialización de planes de ahorro para fines determinados que utilice, disponga y/o designe la marca Renault. B) Prestación de servicio integral de telecomunicaciones y call center para la atención y venta de los productos relacionados precedentemente, utilizando tecnología de avanzada para realizar venta, de bienes y servicios, distribución de productos, campañas de marketing y publicidad, servicios de información, pagos de servicios, toma de pedido, tramitación de solicitudes, gestión de cobros y recuperación de créditos, gestión y procesamiento de datos en general la prestación de servicios de comunicaciones comerciales multipropósitos denominados éstos últimos servicios de call center, todo ello con relación a los productos relacionados en el presente objeto, C) Financiera: para la consecución de su objeto, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones obrando como acreedor prendario y/o hipotecario en los términos establecidos en los correspondientes ordenamientos legales vigentes, siempre con dinero propio. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.- 7) CINCUENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Fernando Pablo PARRA, Director Suplente: Juan Andrés BONELLI.- Los administradores fijan domicilio especial en Manuel Gallardo 979 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 468 del 13/7/2007 al folio 1227 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 13.

e. 18/07/2007 Nº 6977 v. 18/07/2007

AVEX

SOCIEDAD ANONIMA

(N.C. IGJ: 1.737.462) Se hace saber que por medio del Acta Directorio Nº 41 de fecha 19 de junio de 2007, y del Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11 de fecha 13 de julio de 2007, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 779.360 a la suma de $ 899.881 mediante la suscripción de 120.521 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social. Diego Julián Razumny, autorizado de conformidad con el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 11, de fecha 13 de julio de 2007.

Abogada - Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 18/07/2007 Nº 6283 v. 18/07/2007

BAIRES ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Javier SANCHES, chofer, dni: 28703525, Galvez 320 Escobar Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Cecilia Adriana SCALBI, empleada, dni: 17715765, San Lorenzo 568 Pergamino Prov. Bs. As., SUPLENTE ambos argentinos, solteros, mayores de edad con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Pasaje Tomas Valencia 550 CABA. 1) 99 años. 2) locación, contratación y prestación servicios autos de renta, taximetros propios y/o terceros. 3) PESOS DIECISÉIS MIL. 4) uno a tres por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 57/14.06.07.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 10.

e. 18/07/2007 Nº 6922 v. 18/07/2007

BIOFORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Andrés Bordaberry Herran 5/3/68 D.N.I. 93.202.902 uruguayo con domicilio real y especial Arenales 2257 Planta Baja I CABA y Esteban Jorge Isorna 21/11/80 D.N.I. 28.507.947 argentino con domicilio real y especial Av. Avellaneda 3961 piso 6 Dpto. C CABA ambos solteros comerciantes. 2) 11/7/07. 4) Sarmiento 459 piso 4 Of. A CABA. 5) Compra y comercialización en el mercado interno y externo de montes y madera Servicios forestales de desmonte Producción y comercialización industrial de maderas en campos propios o de terceros 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Juan Andrés Bordaberry Herran Suplente Esteban Jorge Isorna 10) 30/6 Autorizado en Acta Constitutiva del 11/7/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/07/2007 Nº 93.335 v. 18/07/2007

CABATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 80 del 15/6/2007 - Registro 474 - 2) Monica Lidia Saccani, 10/12/1953, casada, DNI. 11.449.682, comerciante, Maria Florencia Martin, 1/10/1982, soltelra, DNI. 29.800.362, empleada, ambas argentinas, dom. Allende 3945 - CABA. 3) "CABATUR S.A." 4) Sarmiento 1462, P. 12, of. A. CABA. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCION Y VENTA DE INMUEBLES: Construcción y venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal, y en general la construccion y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas ó privadas, sea a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construccion de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes muebles urbanos, suburbanos y rurales, propios ó de terceros y de mandatos. 2) ORGANIZADORA Y PAQUETES TURISTICOS: Intermediación, realización, locación de servicios y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional, representación de compañías ó empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para reserva ó la compra y venta de pasajes aéreos marítimos, terrestres, nacionales e internacionales, contrataciones reservas de hoteles y alquiler de cabañas en el país y en el extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo, excursiones, cruceros y similares, con ó sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país ó en el exterior. Reserva y venta de excursiones programadas por terceros ó propias, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a éstos de guías turísticos ó el despacho de quipaje. Compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia ó de terceros, formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados ó prestados. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por ejercicios. 9) Representacion: Presidente ó el Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 30/6/ de cada año. 11) Presidente: Monica Lidia Saccani - Director Suplente: María Florencia Martin, ambas con domicilio especial en la Sede Social - Olinda Margarita García - Autorizada en escritura ut-supra.

Autorizada - Olinda Margarita García

Certificación emitida por: Fernando F. Salcedo. Nº Registro: 474. Nº Matrícula: 2665. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 60.

e. 18/07/2007 Nº 63.187 v. 18/07/2007

CAMIJUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04/07/07. 2) CAMIJUAN S.A 3) Yolanda PIRRAGLIA, D.N.I 13.132.515, 22/02/57, soltera, con domicilio Real y Especial en Allende 4197; Gustavo Ricardo LAMARTINE, D.N.I. 14.619.098, 16/04/62, casado, con domicilio Real y Especial en calle Lastra 3816; Planta Baja, Departamento 1; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, represen-

tación, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, fasón, industrialización, transformación, confección, teñido, grabado, pintado y planchado de todo tipo de telas, tejidos, prendas de vestir, accesorios, indumentaria y productos textiles en general con sus materias primas. 5) BENJAMIN VIEL 1098, PISO º1; DEPARTAMENTO "A" (C1424BJR) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Yolanda PIRRAGLIA; Director Suplente: Gustavo Ricardo LAMARTINE. Autorización en escritura Nº 63 Folio 199, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - Jose Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/07/2007 Nº 93.141 v. 18/07/2007

COACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 2/7/07, Fº 304, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: Ariel Rogelio BALANGIONE, casado, argentino, abogado, nacido el 12/07/60, D.N.I. 13.939.352, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2645 piso segundo departamento C, C.A.B.A.; y Sergio Gabriel TOPOR, casado, argentino, arquitecto, nacido el 1/3/62, D.N.I. 14.867.241, domiciliado en la calle Santa Rita 2141, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 126; 3) Denominación: COACO S.A.; 4) Domicilio: Lavalle 1619 piso sexto departamento A, C.A.B.A.; 5) Objeto: La construcción, explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza en todos los niveles y de centros de la tercera edad; la comercialización, exportación e importación de bienes y servicios que se relacionen con el objeto antes descripto así como el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Y la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 años; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Ariel Rogelio Balangione y Director Suplente: Sergio Gabriel Topor, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 126 de fecha 2/07/07.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2007. Número: 116355. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 18/07/2007 Nº 63.120 v. 18/07/2007

CONRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/7/07. Socios: Ricardo Agustín SARINELLI divorciado, argentino, nacido el 11/2/50, licenciado en administración de empresas, con L.E. 8.321.358, domiciliado en Bonifacio Huergo 359, 5º piso, Cap. Fed.; Nora Susana TRIGUEROS, divorciada, argentina, nacida el 2/9/55, comerciante, con DNI. 11.824.633, domiciliado en Bonifacio Huergo 359, 5º piso, Cap. Fed., y Pablo Alejandro SARINELLI, soltero, argentino, nacido el 17/5/86, licenciado en ciencias de la comunicación, DNI. 32.402.989, domiciliado en Bonifacio Huergo 359, 5º piso, Cap. Fed. Domicilio: Bonifacio Huergo 359, 5º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, las hidráulicas, portuarias, ferroviarias, viales, mecánicas, eléctricas, sanitarias y edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- b) INMOBILIARIA: - Adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler y/o administración, refacción y reciclaje de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, barrios cenados y condominios, garages y edificios para renta o consorcios, como también el desarrollo, fraccionamiento, asesoramiento, administración y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal o las previstas en la Ley 24.441 como contrato de fideicomiso, leasing u otras y de cualquier otro régimen o sistema futuro, ya sea por contratación directa y/o licitaciones y con aportes de particulares, Bancos y de cualquier otra Institución de crédito pública o privada.- c) CONSULTORA: - realizar servicios de consultoría relativos a la actividad inmobiliaria.- d) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN.- Y e) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos.- Cuando la actividad lo re quiera, la sociedad contará con los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 20000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ricardo Agustín Sarinelli y Suplente: Nora Susana Trigueros. Escribano autorizado por escritura Nº 116 del 3/7/07, registro 621, Cap. Fed.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2007. Número: 070711318456/F. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 18/07/2007 Nº 93.182 v. 18/07/2007

COUCY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 11 de Diciembre de 2006 resolvió el cambio de domicilio legal de la sociedad trasladándolo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Entre Rios modificando en consecuencia el Articulo Primero del Estatuto Social y que por Acta de Directorio del 24 de Mayo de 2007 se estableció la sede social en el local sito en Hipólito Yrigoyen 799, Concordia, Provincia de Entre Rios. Autorizado Dr. Juan Antonio Marinoni por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 11/12/2006.

Contador - Juan Antonio Marinoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 226353. Tomo: 0047. Folio: 163.

e. 18/07/2007 Nº 23.435 v. 18/07/2007

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 01-06-07 se resolvió modificar el artículo 13º (comité ejecutivo). Autorizado por escritura pública de fecha 5 de julio de 2007. Alejandro N. Roca. Registro 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2007. Número: 070711316835/9. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 18/07/2007 Nº 6939 v. 18/07/2007

CUATRO REINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87, 14/5/07. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 12000 a $ 971751, modificando el artículo 4. Autorizado en Escritura 87, 14/5/07, Escribana Zatta Registro 1828.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 18/07/2007 Nº 93.099 v. 18/07/2007

DEPRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 229 del 3/7/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Javier Isaac MIZRAHI, DNI 23510782 casado nació 13/10/73 domicilio Av. Las Heras 2779 piso 3 depto. B Cap. Fed., Mariano Alberto COHEN, DNI 23995733 casado nació 16/6/74 domicilio Viamonte 2814 piso 7 depto. A Cap. Fed., Sebastián VEDRONIK, DNI 25790674 soltero nació 17/1/77 domicilio Amenábar 3443 piso 3 depto. 4 Cap. Fed., Hernán José MIZRAHI, DNI 22547349 casado nació 19/12/71 domicilio Juan María Gutiérrez 3960 piso 2 depto. A Cap. Fed., todos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente del directorio y al vicepresidente indistintamente, o a dos directores titulares en forma conjunta. DIRECTORES: PRESIDENTE Hernán José MIZRAHI, VICEPRESIDENTE Sebastián VEDRONIK, TITULARES Javier Isaac MIZRAHI y Mariano Alberto COHEN, SUPLENTE Matilde Vanesa ISKANDARANI, todos con domicilio constituido en Lavalle 1718 piso 7 depto. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/5 de cada año. Sede: Lavalle 1718 piso 7 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 229 del 3/7/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 7.

e. 18/07/2007 Nº 6938 v. 18/07/2007

EDRON

S.A.C.I. Y F.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/2006, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/2006, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/8/2006 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/11/2006: 1) Directorio: Director Titular: Presidente: Alejandro Martín Romero Oneto, D.N.I. 23.967.611. Director Suplente: Nicolás Fernando Romero Oneto, D.N.I. 26.474.179.- Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en Cerviño 4407, piso 6 B, oficina D, CABA; 2) Aumento de Capital con reforma del artículo 4 del Estatuto: Capital Anterior: $ 0,12.- Monto del Aumento: $ 447.999,88; Capital Resultante: $ 448.000 compuesto por 448.000 acciones ordinarias no endosables de Valor Nominal $ 1 cada una.- 3) Aumento de Capital sin reforma de Estatuto: Capital Anterior: $ 448.000.- Monto del Aumento: $ 69.300.- Capital Resultante: $ 517.300 compuesto por 517.300 acciones ordinarias no endosables de Valor Nominal $ 1 cada una.- 4) Aumento de Capital con reforma del articulo 4 del Estatuto: Capital Anterior: $ 517.300.- Monto del Aumento: $ 2.459.990; Capital Resultante: $ 2.977.290 compuesto por 2.977.290 acciones ordinarias no endosables de Valor Nominal $ 1 cada una.- 5) Aumento de la Garantía establecida por Inspección General de Justicia, Resolución 20/04: $ 10.000.- Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por Escritura número 525 de fecha 15 de junio de 2007 pasada al folio 1287, ante el Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 59.

e. 18/07/2007 Nº 64.313 v. 18/07/2007

EMDEN FOR THE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 162 del 13/7/2007, Fº 511 del Registro Notarial 1901 de esta Ciudad se transcribió el acta de Asamblea Nº 4 del 10/87/2007 que resolvió: I.- Designar: Director Titular y Presidente: Kurt Joaquín MICHULETZ EMDEN; Director Suplente: Marissa Ivana MAGI por tres años con domicilio especial en Pacheco 1700 U. F. 3, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As. Han aceptado los cargos; II.- Reformar el Artículo Tercero: A la realización de todo tipo de operaciones de compra, venta, exportación e importación de vehículos y semirremolques, y bienes de consumo y de capital, como así también su transporte; III.- Modificar el Artículo octavo del Estatuto Social incorporando la garantía de los directores. María SOLARI, escribana, matrícula 3951, titular del Registro Notarial 1901 de esta Ciudad, con domicilio en Uruguay 766 piso séptimo, oficina 43 de C.A.B.A, autorizada por escritura 162 del 13/7/2007 de su registro.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2007. Número: 070717327538/6. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 18/07/2007 Nº 93.403 v. 18/07/2007

ESTABLECIMIENTO URITU HUASI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 4/4/2006 pasada a escritura pública Nº 162 del 11/6/2007 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 75.000 siendo dicho aumento de $ 25.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social es de SETENTA Y CINCO MIL PESOS dividido en 75 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 162 del 11/6/2007 al folio 683 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Autorizado / Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.

e. 18/07/2007 Nº 6930 v. 18/07/2007

ETIMOS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Etimos S.C., RPC: 5.7.2007, Nº 839, Lº 58, Tº "B" de E.E., con domicilio especial en Dr. G. Aráoz Alfaro 432, 1º E, (1405) C.A. Bs. As. y, la Señora María Soledad Barbuio, Argentina, Documento Nacional de Identidad Número 24.021.177, casada, nacida el 10 de Mayo de 1974, abogada, domiciliada en Sargento Cabral 922, (1663) San Miguel, Provincia de Bs. As; Denominación: ETIMOS CONO SUR S.A.; Sede social: Forest 1187, Piso 2 Departamento C, C.A. Bs. As.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior al desarrollo de la microfinanza, a la promoción del comercio justo y solidario y al desarrollo de la cooperación social mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, asesoramiento y promoción de valores morales y sociales de cooperación y apoyo económico a personas jurídicas dedicadas a la microfinanza, a través del otorgamiento de créditos y/o préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, con todo tipo de garantías legales y/o convencionales, realizar operaciones de cobranzas, efectuar giros, remesas al interior y/o exterior del país y efectuar en general todo tipo de operación financiera, con recursos propios y/o mediante la obtención de créditos en entidades bancarias y/o financieras del país y/o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 20.000.-; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Marco Santori, Vicepresidente: María Soledad Barbuio; Director Titular: Emilia Colacelli y Director Suplente: María Fernanda Mierez. Presidente y Director Suplente con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º C.A. Bs. As, Directores Titulares en Forest 1187, piso 2º departamento C, C.A. Bs. As; Sindicatura: Se prescinde.; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 474 del 12 de Julio de 2007, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 18/07/2007 Nº 6299 v. 18/07/2007

FACILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "FACILAGRO SOCIEDAD ANONIMA" por escritura 304 del 10 de julio de 2007, folio 792, Registro notarial 464 de Capital Federal: (1º) Aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 160.000 mediante la emisión de 14.800 acciones de $ 10 de valor nominal cada una y de. 1 voto por acción, integradas en efectivo. (2º) Cambió la sede del domicilio legal a Avenida Córdoba 1540, Piso 12, Departamento "A", Capital Federal. Y (3º) Reformó los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 10º, 11º, 13º, 14º de sus estatutos, introduciendo las siguientes modificaciones: (a) su denominación social por "FACILAGRO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO"; (b) Su objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de capitalización y ahorro que fiscaliza la Inspección General de Justicia. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación, por parte de la misma, de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. (c) El capital de se fijó en $ 160.000 representado por 16.000 acciones de $ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por acción. (d) La administración por un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios y la representación corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. Presidente Pablo Ariel Caballero Alvarez, soltero, argentino, nacido 6 de noviembre de 1969, DNI 21156863, comerciante, domicilio H. Primero 3351, Capital Federal. Vice-Presidente Leonardo Raúl Vilanova, divorciado, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1952, DNI 10746738, contador público, domicilio Hornero 304, Capital Federal y Director titular Graciela Analía Cárdenas, soltera, argentina, nacida el 6 de julio de 1976, empleada, DNI 25418142, domicilio Sargento Cabral 40, Piso 10º. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 1540, Piso 12, Departamento "A", de Capital Federal, (e) Fizcalización por un Consejo de Vigilancia de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años; Presidente Roberto Omar Arvili, soltero, argentino, nacido el 6 de enero de 1960, comerciante, DNI 13423746, domicilio Del Carril 1905, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Vocal 1º Ramón Luciano Galarza, soltero, argentino, nacido el 17 de agosto de 1959, comerciante, DNI 13491837, domicilio Hernandez 2353, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y Vocal 2º Isabel Aparicio, casada, argentina, nacida el 27 de octubre de 1953, contadora pública, DNI 10892887, domicilio Homero 304, Capital Federal. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Avenida Córdoba 1540, Piso 12, Departamento "A", de Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 304 del 10 de julio de 2007, Folio 792 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 10/07/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 86.

e. 18/07/2007 Nº 93.198 v. 18/07/2007

FIBRA PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del edicto publicado el día 25/04/07, Recibo Nº86.844, FIBRA PAPELERA S.A. comunica que donde dice artículo cuarto 4º, léase artículo quinto 5º. Marcos Clariá. Autorizado especial el acta de Directorio Nº 36 de fecha 23/03/2007.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 18/07/2007 Nº 93.172 v. 18/07/2007

FLEXIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "FLEXIMAC S.A.", que: (1) Mariano Abel Alberto HERRERA, soltero, argentino, de 28 años, DNI 27355276, comerciante, y Sabrina Alejandra HERRERA, soltera, argentina, de 26 años, DNI 28711066, empleada, ambos domiciliados en Emilio Sola 1240, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (2) Escrit. 317 del 13 de julio de 2007, folio 837, Registro 464, Capital Federal. (3) "FLEXIMAC S.A.". (4) Lavalle 715, Piso 1º, Oficina "A", Capital Federal. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, comercialización, consignación, modificación, reparación, repuestos, service, alquiler, arrendamiento y administración; compraventa a plazos en cuotas y/o constituyendo contrato de leasing de máquinas impresoras flexográficas y de hueco gravado, laminadoras, montadoras de clisé y cortadoras, sus partes componentes, repues tos y accesorios.(6) 99 años contados desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Mariano Abel Alberto HERRERA y como Director Suplente: Sabrina Alejandra HERRERA, constituyen domicilio legal en Lavalle 715, Piso 1º, oficina "A", Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 30 de junio de cada año.- Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 317 del 13 de julio de 2007, folio 837, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado - Jorge Luis Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 86.

e. 18/07/2007 Nº 63.308 v. 18/07/2007

FST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/05 se reformaron las siguientes cláusulas del estatuto social: CUARTA: aumento del capital social en $ 560049, llevándolo hasta $ 8099543; OCTAVA: se suprimen las clases de acciones, el número de miembros del directorio se aumentó a un máximo de 7 con mandato por 3 años. Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/06 se designan Presidente Norberto Ovidio Varas; Vicepresidente Mariana Burghardt; Directores titulares: Daniel Julien, Jacques Berrebi, Miguel Lecuona y Diego Alfonsín; Director Suplente Michele Goupil. Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/06 se acepta la renuncia del Director Titular Miguel Lecuona. Por Asamblea General Ordinaria del 2-09-06 se acepta la renuncia del Director Titular Diego Alfonsín. Por Asamblea General Ordinaria del 22/01/07 se designa Director Titular a Agustín Grisanti. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/03/07 se reforma la cláusula DÉCIMA del estatuto: se prescinde de la sindicatura. Firma: María Inés Santos, abogada, Tomo 70 Folio 891 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 05/03/07.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 18/07/2007 Nº 93.185 v. 18/07/2007

GIMNASIA CAPILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 13-3-07 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 15-3-07 se designó Presidente a Nicolás Schwanek y Directora Suplente a María José Schwanek, ambos con domicilio especial en Chile 1155, 3º piso, Cap. Fed. Y por Asamblea Extraordinaria del 22-3-07 se aumentó el capital de $ 1.800.000 a $ 2.572.500; se aprobó la escisión de la sociedad, creándose LA BESTIA HOLDING S.A. con sede social en la Pcia. de Catamarca; y su consecuente reducción de Capital a $ 300.000; modificándose por consiguiente el Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. 235 del 13-7-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/07/2007 Nº 93.373 v. 18/07/2007

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria 4-1-07 y 8-1-07 y Actas directorios 2-2-06 y 4-1-07, designo presidente Osvaldo Casalanguida, Vicepresidente Eduardo Jorge Pestarino, Director suplente Isidoro Mario Wilhelm, todos domicilios especiales Avda. Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed. se reforma artículo 8 y se traslada sede social a Avda. Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 4-1-07 / 8-1-07 y Acta Directorio 2-2-2006.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 84.

e. 18/07/2007 Nº 6933 v. 18/07/2007

HUECK FOLIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/4/2005 se resolvió readecuar el monto e instrumentación de la garantía que deben prestar los directores titulares y reformar el artículo Octavo del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/2006, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: María Silvina Berasay y Director Suplente: Roberto José Videla, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Joaquín V. Gonzalez 1312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/5/2007, se resolvió modificar la denominación social por CONSTANTIA HUECK FOLIEN S.A. y reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales. Abogada Autorizada especial por Actas de Asambleas de fechas 25/4/2005, 28/4/2006 y 11/5/2007.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 18/07/2007 Nº 6271 v. 18/07/2007

INVERSORA DE EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas del 10 de Mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 13 de Mayo de 2005 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: José María SAENZ VALIENTE (hijo) y Director Titular: Ricardo Javier ANGLADA, Domicilio especial: Avenida San Juan número 1170 Capital Federal; 2) Modificar el artículo Noveno del estatuto social y 3) Trasladar la sede social a la Avenida San Juan 1170, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 265 del 06 de Junio de 2007. Gustavo Badino Escribano Registro Notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 07074306725/5. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 18/07/2007 Nº 6940 v. 18/07/2007

JOACO 1º

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Ricardo Yahbes, argentino, 8/9/40, LE 4363244, casado, comerciante, Venezuela 1411, C.A.B.A.; Eduardo Angel Yahbes, argentino, 7/1/43, casado, LE 4412408, casado, médico, Coronel Díaz 1731, piso 8, dpto. C, C.A.B.A.; y Federico Ricardo Yahbes, argentino, 3/11/66, DNI 18211461, divorciado, comerciante, Aimé Painé 1635, piso 6, dpto. 1, C.A.B.A.- Escritura Nº 87, 5/7/07, Fª 244, Registro 1420, C.A.B.A.- "JOACO 1º S.A.".-Venezuela 1301, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la explotación del negocio de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, café concert y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos; pudiendo a esos fines realizar la compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de alimentos, comestibles, bebidas elaboradas y semielaboradas.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Capital social: $25.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.- Primer ejercicio: Director Titular y Presidente: Ricardo YAHBES.-Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Angel Yahbes. Director Titular: Federico Ricardo Yahbes. Directora Suplente: Lucrecia Yahbes, argentina, 4/6/83, DNI 30394656, soltera, comerciante, Soldado de la Independencia 1424, piso 13, C.A.B.A.- Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en los indicados respectivamente.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Escr. Tomás I. Young Saubidet, Matrícula 2319, C.A.B.A. Autorizado según escritura Nº 87, 5/7/2007, Fª 244, Reg. 1420, CABA.

Escribano – Tomás Ignacio Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716326786/E. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 18/07/2007 Nº 63.302 v. 18/07/2007

JOFEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de JOFEAU S.A. del día 12 de junio de 2007 resolvió de común acuerdo y por unanimidad aprobar la modificación del objeto social y en consecuencia ajustar el Artículo Cuarto conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a actividades de inversión mediante: (a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; (b) la adquisición de participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales. En especial, participará como accionista en las sociedades Inversiones Medicas S.A. y Medicina Natural S.A., quienes a su vez tienen por objeto exclusivo ser accionistas de SANATORIO OTAMENDI & MIROLI S.A.. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto." Firma Jorge Felix Aufiero. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 28 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 38.

e. 18/07/2007 Nº 64.332 v. 18/07/2007

JOSMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 29 del 13/7/2007 folio 73 ante el Escribano J. Pablo Koundukdjian, se constituyó la sociedad: "JOSMAPA S.A.". Socios: cónyuges en primeras nupcias Isabel Elisa CONCONI, argentina, nacida el 29/6/1951, empresaria, LC 6.681.472, y José María PAGAZAURTUNDUA, argentino, nacido el 30/12/1948, empresario, LE 7.677.276, ambos con domicilio en Guatemala 5167 de Cap, Fed..- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia,- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas, comprendiendo actividades agropecuarias, explota- ción de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, avicultura y apicultura; operaciones sobre haciendas generales, explotación de estable- cimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal.- Capital: 250.000 pesos.- Cierre de Ejercicio; 30/6 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: José Maria PAGAZAURTUNDUA y Directora Suplente: Isabel Elisa CONCONI.- Los direc-

tores electos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2148 de esta Ciudad.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2148 de esta C.A.B.A- Apoderada: María Soledad Capornio, por escritura número 29 del 13/7/2007, Folio 73 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 1.

e. 18/07/2007 Nº 64.353 v. 18/07/2007

KAFFA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación efectuada el día 15-06-07 según factura 0076-00090846. Comunica que por escritura de fecha 04-07-2007, número 241, folio Nº 2497, registro 1739 de Capital Federal, correspondiente a la Esc. M. Álvarez Bor se subsanó el error respecto de la forma en que se suscribió el capital social, quedando estipulado correctamente de la siguiente forma: del capital social de $ 12.000.-, representado por 120 acciones, el Sr. Guillermo Daniel Vassallo suscribe la cantidad de 72 acciones y el Sr. Guillermo García Herdt suscribe la cantidad de 48 acciones. Los accionistas integran el 25% del capital suscripto en dinero efectivo en este acto, y el saldo lo integrarán a solicitud del Directorio dentro de los dos años. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 190 del 04-06-07, Esc. María Alvarez Bor, Registro 1739, Capital Federal.

Abogado - Mariano E. Vinaccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 72. Folio: 361.

e. 18/07/2007 Nº 93.199 v. 18/07/2007

KINECENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública número 178 del 27/6/07, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/6/07 se modifica el articulo octavo el que queda redactado de la siguiente forma ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, lo que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de $ 10.000 o su equivalente en bonos, titulos públicos o moneda extranjera a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inlcuso las que requieren de poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, y compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o actos jurídico que le haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad al igual que el uso de la firma social corresponde al Presidente del directorio o a quien lo reemplace.- Asimismo por la misma escritura y acta renuncia la Presidente Maria Soledad CUELLAS a su cargo de Directora titular y se designa nuevo directorio: Presidente: Luis Alberto STAROSILIZ, Directora suplente: María Soledad CUELLAS, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilios especial en la calle Pacheco de Melo número 2475, primer piso, departamento "B", de la Cap. Fed.- Autorizada María Luisa PENNIMPEDE Documento Nacional de Identidad 14.344.524, según escritura 178 del 27/6/07, folio 429 , Registro 1643, C.A.B.A.

María L. Pennimpede

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 2.

e. 18/07/2007 Nº 63.154 v. 18/07/2007

LOS BRECIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25/04/2005 se autorizo a Carlos Martin Lufrano a informar que: se cambio la sede legal a Jose Hernandez y Belgrano, Laguna Blanca, Provincia de Formosa, por lo que se solicita la cancelacion registral ante la Inspeccion General de Justicia.-

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 18/07/2007 Nº 93.136 v. 18/07/2007

MADERO ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 28-6-2007. Factura B005800063559. Fº 163. 10-7-2007. Registro 1804, Capital Federal. Gerardo Federico Pipet: productor de seguros. Autorizado en escritura 63 del 10-7-2007. Registro 1804. Capital Federal.

Autorizado - Andrés Fernandez

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 17.

e. 18/07/2007 Nº 64.472 v. 18/07/2007

MARED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/12/1993, bajo el número 1583183, del Libro 114, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea de fecha 20/10/2005, se resolvió aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 6.941.306 y reformar el Art.4 del Estatuto social a tenor del siguiente texto: "Articulo Cuarto: El capital social es de Pesos Seis Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Seis ($ 6.941.306), representado por 6.941.306 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una (VN$ 1) con derecho a un voto por acción" Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 20/10/2005.-

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 18/07/2007 Nº 93.152 v. 18/07/2007

MEN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 313 del 16/07/07, Registro 1697 C.A.B.A., se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 03/11/2006 que resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social en $773.000 de $ 12.000 a la suma de $ 785.000, habiéndose destinado la utilidad acumulada por $ 743.734,11, capitalizado el saldo de la cuenta Ajuste de Capital por $ 27.727,26 y por aporte en efectivo de $ 1.538,63. Emisión de acciones. Reforma de Artículo 4º. b) Adecuar el Estatuto a la RG 20/04 por garantía directores. Reforma artículo 9º; c) Directores: Titular y Presidente: Daniel José Bigio. Suplente Sergio García. Aceptan cargos. Domicilios Especiales: Cerrito 1186, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 313 del 16/07/2007 Folio 1332 Registro 1697, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 35-int. 80868.

e. 18/07/2007 Nº 64.473 v. 18/07/2007

MINDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día.- Protocolización del Mandato de los Directores, Cambio de Domicilio y Modificación de los Artículos Tercero y Décimo de los Estatutos Sociales. Escritura Nº 127, folio 442, del 12/07/2007, Registro Notarial 739. Se protocolizó: 1) Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/10/2005, por la cual se designaron autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio asi integrado: Presidente: Eduardo Alejandro Grisendi. Vicepresidente: Pablo Gabriel Lobo. Director Suplente: Hernán Eduardo Grisendi. 2) Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/10/2006, por la cual se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos hasta el 20/10/2009, quedando el directorio asi integrado: Presidente: Eduardo Alejandro Grisendi. Vicepresidente: Pablo Gabriel Lobo. Director Suplente: Hernán Eduardo Grisendi, todos con domicilio especial en Moreno 1836, 3º piso, dpto. "B", Cap. Fed. 3) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/05/2007, por la cual: a) Se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Eduardo Alejandro Grisendi, Pablo Gabriel Lobo y Hernán Eduardo Grisendi, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente de la sociedad. b) Designar Directores y distribuir los cargos hasta el 30/06/2010, quedando el Directorio asi integrado: Presidente: Héctor Martin TINFENA, Vicepresidente: Fernando Martín TINFENA. Director Suplente: Exequiel Héctor TINFENA, todos con domicilio especial en Varela 1366, Cap. Fed. c) Modificar el objeto social, quedando el Artículo tercero redactado asi: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais y en el exterior las siguientes actividades: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o Empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad y sin ella. b) Desarrollo, fabricación, comercialización, importación, exportación de software; prestación del servicio de provisión y conexión de Internet a usuarios particulares y empresas públicas o privadas que requieran sus servicios. c) Instalación de programas, diseños de páginas web y portales, servicios online, soporte técnico, registro de dominios, diseño, alojamiento, mantenimiento y promoción de buscadores; creación, diseño y/o mantenimiento de sitios en Internet y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse, banners, videos y similares en cualquier medio de comunicación existente o a crearse. d) Integración en todas las etapas de equipos de comunicaciones, telefonía, informática, software, páginas de internet, hardware, aplicaciones y equipos electrónicos y eléctricos en general. e) Publicidad, producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas, por internet y en vía pública, producción de logotipos, e isotipos y realizar contratos de publicidad de cualquier tipo. f) Compra, venta, distribución, importación y exportación de accesorios deportivos, seguridad, caza, pesca e indumentaria en general. g) La presentación de licitaciones nacionales e internacionales. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones, deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. d) Modificar el Artículo Décimo (garantía de los directores) del estatuto social. e) Proceder al Cambio del domicilio legal a la calle VARELA Nº 1366, Cap. Fed. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed. Matrícula 2969, por escritura Nº 127 del 12/07/2007.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2007. Número: 070713323275/B. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 18/07/2007 Nº 64.358 v. 18/07/2007

MORPHOSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcos Fabio FREIDZON, argentino, 19/08/64, casado, arquitecto, DNI 17.232.109, Cynthia Diana ELINGER, argentina, 03/04/65, casada, arquitecta, DNI 17.513.258; ambos con domicilio real y especial en Juan Agustín García 1235, p.b., dto "3", C.A.B.A. 3) "MORPHOSIS S.A." 4) Dr. Adolfo Dickman 1035, C.A.B.A. 5) objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $100.000. 8) PRESIDENTE Marcos Fabio FREIDZON; DIRECTORA SUPLENTE Cynthia Diana ELINGER. 9) Ejercicio: 31/07 cada año. Autorizado por esc. 74 del 16/07/2007 del Rº 1761 de Cap. Fed.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 18/07/2007 Nº 93.402 v. 18/07/2007

MUSA CAPITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153, 29/6/07. Matías Leonardo Oliver, casado, abogado, DNI 20617549 38 años; Pedro Lorenzo Olmedo, soltero, empresario, DNI 24713156, 32 años, ambos argentinos, domiclio especial Reconquista 671, Piso 3, Of. 6, Cap Fed. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inversiones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, subdivisión de inmuebles aptos para cualquier destino, ubicados en la República Argentina o en el exterior; Mobiliarias: Mediante la compra, venta, locación o cualquier otro tipo de operación autorizada sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general o sin garantía de prenda o cualquier otra permitida en la legislación vigente. Administracion: Mediante la administración de bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, aceptación de mandatos, cargos de fideicomisario y/o fiduciario en todas sus formas, asesoramiento. Representaciones: Mediante la realización de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios. 4) $ 12000. 5) 31/12. 6) Presidente: Matías L. Oliver, Vicepresidente: Pedro L. Olmedo, Director Suplente: Yoiseif Yitschok Baumgarten, estadounidense, 32 años, DNI 92383920 empresario, soltero, domicilio especial Reconquista 671, Piso 3º, Of. 6, Cap Fed. 7) Reconquista 671, Piso 3º, Of. 6, Cap. Fed. Autorizado en Escritura 153, 29/6/07, Escribana Zatta Registro 1828

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 18/07/2007 Nº 93.098 v. 18/07/2007

OESTE BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Juan Luis Daverede, divorciado, contador, 11-11-36, DNI 4190101, Viamonte 1133 Piso 1º C.A.B.A, Esteban Carlos Bruzzon, soltero, abogado, 5-5-46, DNI 4551112, Marconi 1049 Olivos Pcia Bs. As, argentinos 2) 11-7-07 3) 99 años 4) $ 12000 5) 30/5 6) Reconquista 458 Piso 14 C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Regimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa y/o concesiones y/o licitaciones publicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Esteban Carlos Bruzzon D. Suplente: Daniel Enrique Perizzolo, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Casar Jimenez, contador, Tº LXXIX

Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 73 del 11-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 116841. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/07/2007 Nº 63.236 v. 18/07/2007

PACKAGING FORCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: ABELARDO ENRIQUE LOPEZ MESA, 19/04/56, DNI: 12.290.873, Aristóbulo del Valle 1455, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., argentino y MARTIN SEBASTIAN DE SOSA, 19/09/1983, DNI: 92.683.486, TANDIL 3689, Villa BALLESTER, San Martin, Pcia. de Bs. As., uruguayo, Ambos solteros y comerciantes. 2) Estatuto: 11/07/2007 3) PACKAGING FORCE SA 4) 99 años 5) objeto: A) Fabricación, comercializacion, promocion, de: productos, maquinas, accesorios, repuestos, y servicios del rubro grafico publicitario. b) Publicidad en medios escrito, oral, grafico, radio, televisión, cine, Internet, y todo medio existente o a crearse. C) Asesoramiento y organización de: exposiciones, lanzamiento de productos, congresos, eventos y lo vinculado a la imagen de productos y/o servicios. B) Importacion y exportacion vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: ABELARDO ENRIQUE LOPEZ MESA, Director Suplente: MARTIN SEBASTIAN DE SOSA, ambos domicilio especial en sede social. 10) Cierre 31/05 11) Sede: Rawson 40, C.A.B.A. ABELARDO ENRIQUE LOPEZ MESA, autorizado en escritura 215 del 11-07-07 Registro 531 Capital.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 39.

e. 18/07/2007 Nº 93.205 v. 18/07/2007

POSTA LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rodrigo Ezequiel FREIGEDO, argentino, 25/8/1980, soltero, empresario, DNI. 36.227.417, CUIT. 20-36227417-7, Italia 4035, Munro, Pcia. Bs. As; Juan Carlos PERNA, argentino, 8/8/1947, soltero, comerciante, DNI. 7.602.402, CUIL. 20-07602402-3, Constituyentes 4159, Cap. Fed.; Escritura 196, 16/7/2007, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Tucuman 1484, Piso 2º, Departamento B, Cap. Fed; POSTA LOBOS S.A.; La explotación de establecimientos rurales, como estancias, chacras, tambos, campos para forestación, para siembra de cereales, oleginosas, hortalizas y frutas de todo tipo, su acopio, fraccionamiento y envasado, y para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, y avícola, su faenamiento, trozado, envasado, enfriado y congelado, el transporte de ganado en pie o faenado, de cereales, oleaginosas, maderas, productos y subproductos y derivados de su objeto principal, por cualquier sistema de contratación en vehículos propios o de terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de productos, subproductos y mercaderías derivados de la actividad agropecuaria; $ 50.000 representados por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u $ 100 V.N. C/u; RESIDENTE: Juan Carlos PERNA, DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Ezequiel FREIGEDO, ambos domicilio especial Tucuman 1848, Piso 2º, Departamento B, Cap. Fed; La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; La sociedad prescinde de la sindicatura; 30/6. Autorizado a publicar en Boletin Oficial, por Esc. 196 del 16/7/2007, Registro 1727, Cap. Fed.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 070717327877/F. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 18/07/2007 Nº 93.399 v. 18/07/2007

PRODUCCIONES DRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Mayo de 2007, a las 11:30 horas, se resolvió aumentar el capital social de $ 6.200.000 a $ 27.900.00 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, por valor nominal de un peso y un voto por acción. Asimismo comunica que las acciones han sido suscriptas en su totalidad y que se resolvió que la integración se efectúe dentro de los dos años de la fecha del Acta de Asamblea. Asimismo, y atento a que el aumento de capital supera el quíntuplo se procedió a la modificación del Estatuto Social en su artículo noveno quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO NOVENO: La sindicatura de la Sociedad está conformada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que serán designados cada tres ejercicios por la Asamblea" Se designa en consecuencia al Dr. Marcos Landaburu con domicilio constituido en Cerrito 866 Piso 10º como síndico titular de la sociedad. Carlos, Eduardo Loréfice Lynch, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Escritura Nº 284, de fecha 21 de Marzo de 2007, pasada al folio 666, del Escribano Enrique De Andreis, Matrícula 4875"

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 286.

e. 18/07/2007 Nº 93.203 v. 18/07/2007

R.A.M.GAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.. 1) Ruben Augusto García Figueroa, argentino, nacido el 12/12/45, DNI: 6.967.700, divorciado, arquitecto, domiciliado en Varela 586, Capital Federal; Daniel Ernesto García, argentino, nacido el 24/1/50, LE: 8.315.680, casado, productor de seguros, domiciliado en Neuquén 2949, Capital Federal.-2) Escritura 117, del 10/07/07, folio 345, Registro 1805 de Capital. 3) "R.A.M. GAR S.A.".- 4) Joaquin V. Gonzalez 729, Capital Federal.- 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, de inmuebles rurales o urbanos, incluso aquellos que estén afectados al Régimen de Propiedad Horizontal y todo servicio o actividad vinculada con la construcción y emprendimientos inmobiliarios. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 30.000.- 8) Presidente: Ruben Augusto Garcia Figueroa.- Director Suplente: Daniel Ernesto García.- Domicilio especial: Joaquin V. Gonzalez 729, Capital Federal.- 9) Presidente.- 10) 31 de diciembre de cada año.- Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 117, del 10/1/07, folio 345, registro 1805 de Capital Federal.-

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2007. Número: 070713323012/8. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 18/07/2007 Nº 63.190 v. 18/07/2007

RADIOTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Daniel GARCIA MONACO, 26/2/58, casado, médico, D.N.I. 12.289.219, Rodríguez Peña 135, Banfield, Pcia. de Bs. As; y Macarena MARAN, 23/6/87, soltera, comerciante, D.N.I. 33.086.074, Lautaro 772, Cap. Fed.; argentinos. 2) 6/7/2007. 3) RADIOTEM S.A. 4) Lautaro 772, Cap. Fed. 5) Construcción, compraventa, alquiler, permuta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también dedicarse a negocios relacionados con la actividad inmobiliaria, la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; la administración de inmuebles propios o de terceros y la reparación, demolición de viviendas, talleres, plantas industriales y edificios de todo tipo. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Ricardo Daniel García Mónaco y Directora suplente Macarena Maran, por 2 años. Constituyen domicilio en Lautaro 772, Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Jorge A. Ricciardi Escribano. El Escribano autorizado según la escritura Nº 195 del 6/7/07, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge Alberto Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 070716325208/D. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 18/07/2007 Nº 63.253 v. 18/07/2007

REDCOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 19/09/05, se resolvió reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La garantía de los directores deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno." Roberto Castro, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 25 del 30/04/07.

Presidente – Roberto Castro

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 26.

e. 18/07/2007 Nº 6278 v. 18/07/2007

RIO SIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 17/01/07 se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto: 1) Artículo noveno: se adecúa la garantía de los Directores a las normas vigentes; 2) Artículo Undécimo segundo: se prescinde de sindicatura. Las demás cláusulas no se modifican. Firmado: Alejo García Menéndez. Autorizado por acta de Ásamela del 17 de Enero de 2007,

Abogado – Alejo García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 78. Folio: 272.

e. 18/07/2007 Nº 93.197 v. 18/07/2007

ROGAM

SOCIEDAD ANONIMA

ROGAM S.A., comunica la renuncia del director suplente Roque Paradiso. Escritura Aclaratoria de fecha 23-4-07, número de factura 60369 la redacción del artículo tercero será la siguiente 1) ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del exterior, las siguientes actividades: A) TRANSPORTE: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, camiones y automotores en general; la organización de viajes, venta de pasajes, excursiones con fines turísticos, de esparcimiento, descanso y/o estudio, en forma individual o a contingentes ya constituidos, incluyendo la contratación de servicios de hospedaje y comida en hoteles, camping o countrys. Prestará asistencia de recepción y guía a los turistas. La sociedad podrá asimismo contratar el transporte de los excursionistas por cualquier medio de locomoción y en el caso de automotores terrestres podrá realizar los viajes en rodados propios o de terceros, obligándose en su caso a cumplimentar la normativa vigente respecto del transporte automotor. Asimismo organizará campamentos, proveyendo las carpas y demás ele- económica, podrá financiar las excursiones y/o viajes a personas físicas, empresas, instituciones, consorcios y/o contingentes, bajo las condiciones que estimen convenientes. El Autorizado por escritura 959, folio 1596, Notario Guillermo Sergio Zanotto. -Carné. 4688.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2007. Número: FAA02726346.

e. 18/07/2007 Nº 64.343 v. 18/07/2007

SALIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 27/05/05 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º y 9º los cuales quedaron de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 377.938. (El capital se aumentó de $ 12.000 a $ 377.938) Se emitieron 365.938 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Noveno: Cada director titular deberá depositar la suma de pesos diez mil ($ 10.000) u otorgar cualquiera otra garantía prevista en las modalidades de la Resolución (G) IGJ 20/04, en garantía, del desempeño de sus funciones. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y les será reintegrado una vez aprobada su gestión. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 14/03/06 se reformó el artículo 4º del Estatuto Social el cual quedó de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 409.138. (El capital se aumentó de $ 377.938 a $ 409.138) Se emitieron 31.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 03/08/06 se reformó el artículo 4º del Estatuto Social el cual quedó de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 453.238, (El capital se aumentó de $ 409.138 a $ 453.238). Se emitieron 44.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Diego Martín Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 27/05/05, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 14/03/06 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 03/08/06"

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 18/07/2007 Nº 6281 v. 18/07/2007

SAND HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 12, del 22/5/07, protocolizada por Escritura Pública Nº 674, Folio Nº 6416, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 04/7/07, se ha resuelto por unanimidad modificar el objeto social de la Sociedad de la siguiente forma: A) compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles urbanos, rurales y propiedad horizontal; B) explotación de playas de estacionamiento y garage para guarda de automóviles y rodados en general, estacionamiento, lavado, engrase, mantenimiento de automotores, venta de repuestos, combustible, lubricantes. Se modifica el artículo tercero del Estatuto Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 675, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 04/7/07.-

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 055.

e. 18/07/2007 Nº 63.140 v. 18/07/2007

SERIE ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías José BULLRICH, argentino, nacido 14-05-75, Empleado, casado, DNI. 24.560.544 y CUIL 20-24560544-8, domicilio real en Avenida V50 sin número, Talar del Lago 2, Partido General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Federico TRAVERSO, argentino, nacido 07-09-59, Empleado, casado, DNI. 13.678.914 y CUIT 20-13678914-8, domicilio real en Avenida Santa María 6385, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 290 del 05-07-07, Registro Notarial 677 C.A.B.A.; 5) SERIE ROJAS S.A.; 4) 99 años; 5) Uruguay 1017, 1º piso, C.A.B.A.; 6) explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inversión, mestización, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y re- construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de

otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 1 a 5 directores titulares, con mandato por tres ejereicios; 11) 31 de enero de cada año; 12) Presidente: Guillermo Federico Traverso y Director Suplente: Matías José Bullrich, quienes conotituyen domicilio especial en Uruguay 1017, 1º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 290 del 05-07-07.-

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2007. Número: 070712318984/7. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 18/07/2007 Nº 64.369 v. 18/07/2007

SERIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/2006 pasada a escritura pública Nº 36 del 9/4/2007 se dispuso la designación de autoridades y reforma de los artículos 9º, 11º y 13º.- DIRECTORIO: Presidente: Bernardo NESIS, Director Suplente: Mariano Daniel VILLAFAÑE.- NOVENO: La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios.- DECIMO TERCERO: la sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19550.- Los administradores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 459 piso 5º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 36 del 9/4/2007 al folio 113 Registro 654 ante el Escribano Guillermo F. Rios Matrícula 2847.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 45.

e. 18/07/2007 Nº 6929 v. 18/07/2007

SEROBRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 149, del 06/07/07, ante la Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "SEROBRAT S.A.". 2) San Martín 201, Piso 3º, de Cap. Fed. 3) 5 años. 4) Socios: Ernesto Rafael TORRES, argentino, nacido el 18 de mayo de 1944, soltero, jubilado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.434.464, CUIL 20-04434464-6, domiciliado en Avelino Palacios número 3737, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Alberto HAZI, argentino, nacido el 22 de marzo de 1965, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.119.108, CUIT 20-17119108-5, domiciliado en la calle Bolívar número 456, Piso 4º, Departamento "2", de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Desarrollar dentro y fuera del país la reparación y mantenimiento en obras civiles, de ingeniería o de arquitectura de paredes, techos, cielorrasos, torres, fachadas, carteles, en inmuebles y bienes muebles tanto sea de pinturas, arreglos en obras en construcción, albañilería, mamposterías, cimientos y toda reparación o servicio relacionado a la construcción; y 2) SERVICIOS DE ELECTRICIDAD: Mediante la reparación, mantenimiento, instalación y montaje de equipos eléctricos, transformadores, motores de todo tipo, generadores y grupos electrónicos y/o electrógenos, colocación de cables, cableados internos, servicios de reparación de sistemas de electricidad, instalaciones y tendido de líneas eléctricas de iluminación de inmuebles, obras, torres, tanto a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas. El asesoramiento, dirección y realización de las obras y servicios que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren incluidas en tal condición, contratadas por la sociedad a dichos efectos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por el estatuto y las leyes. 6) Capital Social $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia, vacancia, o impedimento del primero. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año. 9) Presidente: Ernesto Rafael. TORRES. Director Suplente: Gabriel Alberto HAZI, ambos con domicilio especial en la sede social. Angel Hermenegildo PINI, autorizado por Escritura 149, del 06/07/07, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 020.

e. 18/07/2007 Nº 93.206 v. 18/07/2007

SOLUCIONES TELEFONICAS VOIP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Soluciones Telefónicas VOIP S.A.- 2) Escritura Nº 335 del 05-07-2007, pasada por ante al Escribano Andrés M. Bracuto Faré, Registro 1148.- 3) Socios: AMERTON S.A., C.D.I. 30-71015879-3, con domicilio en la calle Brasil 731 - C.A.B.A., representada por Alberto R. Hojman, argentino, casado, ingeniero, DNI 11.619.899, nacido el 20-04-1955, domiciliado en Brasil 731 – C.A.B.A. y SISTEMAS VOIP GLOBALES S.A., C.U.I.T. 30-71016077-1, con domicilio en la calle Reconquista 341, 5º piso C.A.B.A., representada por Martín Gonzalo Umaran, argentino, casado, ingeniero, DNI 20.233.654, nacido el 09-07-1968, con domicilio en la calle French 3680, 3º piso, Dto. "A" —C.A.B.A.—. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, el diseño, desarrollo, implementación, producción y comercialización de todo tipo de productos y servicios informáticos, especialmente aquellos vinculados a comunicación con el empleo de telefonía IP (Internet Protocol). Contribuirán a su efectiva consecución: 1) Diseño, desarrollo, implementación, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Desarrollo de páginas de Internet. 2) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización, permuta, leasing, mercado y distribución de productos y servicios informáticos. 3) Provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. 4) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, comercialización, venta y permuta de publicidad, servicios publicitarios a través de medios publicitarios en general y campañas de marketing. 5) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercadeos, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, formar, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración y representación: cinco (5) directores titulares y un número igual o menor de directores suplentes, con mandato por un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Presidente: Pablo E. De Lazzari, Directores Titulares: Carlos A. Venini, Pablo J. González, Guibert Andrés Englebienne y Martín Migoya; Directores Suplentes: Diego E. Teubal, Eduardo Scarpello, Néstor A. Nocetti y Martín G. Umaran. Duración del mandato: 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, todos con domicilio fijado en Brasil 731 – C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura.- 8) Cierre de ejercicio: 30-06 de cada año.- 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) Sede social: Brasil 731 – C.A.B.A.- Gastón A. M. Persichetti autorizado por el acta constitutiva del 05/07/2007.

Abogado - Gastón A. M. Persichetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 59. Folio: 24.

e. 18/07/2007 Nº 93.192 v. 18/07/2007

SOLUTIONS & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 149 del 22/05/07. Socios: Ana Griset Etchamendi Mazza, uruguaya, soltera, DNI 92.586.560, nació 5/02/1965, domicilio Beiró 3365 P.B. "A" C.A.B.A. y Gabriela Magdalena Liviero, argentina, soltera, DNI 17.232.675, nació 5/08/1964, domicilio Washington 2432 Piso 3º "C" C.A.B.A.; ambas comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: EXPLOTACION TURISTICA Y HOTELERA mediante: A) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. B) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte terrestre, marítimo, aéreo, nacionales e internacionales, incluyendo dentro de ellos el alquiler de automotores. C) CATERING: Ofrecer instalaciones de terceros o propios, la atención de bar, preparación de comidas elaboradas y/o envasadas, bebidas y todo tipo de productos alimenticios. D) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "todo incluido", y la prestación a los mismos de guías turísticas. E) Reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales. Capital: $ 30.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Representación: al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Directorio: Presidente: Ana Griset Etchamendi Mazza, Director Suplente: Gabriela Magdalena Liviero, ambas con domicilio especial en Av. Callao 661 Piso 2º Dpto B, C.A.B.A. B) Sede social: Av. Callao 661 Piso 2º Dpto B, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martinez por Esc. Nº 149 Fº 486 del 22/5/07 Registro 521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 10/07/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 060.

e. 18/07/2007 Nº 92.928 v. 18/07/2007

SOPRIN

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES GENERALES

Comunica que por asamblea del 22 de junio de 2007 resolvió reformar el siguiente artículo del Estatuto Social: Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) La toma de participación o de intereses en sociedades anónimas, por vía de creación, suscripción, asociación o de cualquier otra manera; b) La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; d) Actuar como fiduciario en fideicomisos constituidos o a constituirse, aceptar encargos, mandatos y encomiendas fiduciarias; e) En general cualquier operación financiera de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Alberto Wenceslao Fortín, abogado, autorizado por asamblea del 22 de junio de 2007.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 18/07/2007 Nº 93.117 v. 18/07/2007

SPLIT DOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion S.A.: SOCIOS: Juan VAREZIC, yugoeslavo, casado, nacido 12/02/1920, comerciante, D.N.I. 93.179.761, domicilio real Avenida Crovara 3064, Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires y Antonio Miguel Angel VAREZIC, argentino, casado, nacido 20/4/1954, comerciante, D.N.I. 10.839.748, domicilio real Rafaela 5130, C.A.B.A.- FECHA CONST.: 15/06/07.- DENOMINACION: "SPLIT DOM SOCIEDAD ANONIMA".- DOMICILIO: Rafaela 5130, C.A.B.A. PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: venta por mayor y menor, exportación e importación de muebles, artículos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de jardinería, computación, motos, colchones, blanquería, iluminación, herramientos y productos y accesorios para el automotor.- CAPITAL: El capital social es de 80000 PESOS, dividido en 8000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, y de 1 voto cada acción.- ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Antonio Miguel Angel Varezic y Director Suplente: Juan Varezic quienes fijan domicilio especial en la sede social. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inciso 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- CIERRE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- LA SOCIEDAD.- Apoderada por escritura de constitucion social No. 341 del 15/06/07.

Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 173.

e. 18/07/2007 Nº 63.141 v. 18/07/2007

STONEZIP

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Ingrid Noemí HADDAD, argentina, nacida 18/4/1965, DNI 16.944.602, CUIL 23-16944602-4, divorciada; y Juana SALAZAR PEREZ, peruana, nacida 30/12/1970, DNI 93.869.486, CUIL 27-60268757-6, soltera; ambas comerciantes, domiciliadas en Uruguay 1255, 10 piso, departamento "A", Cap. Fed. 2.- Escritura 122 del 6/7/2007. 3.- STONEZIP S.A. 4.-Domicilio social: Uruguay 1255, 10 piso, departamento "A", Cap. Fed. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, sustancias y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", modelos y diseños de todo origen y aplicación; ejercicio de representaciones y explotación de concesiones y franquicias; importación y exportación. 6.- 99 años. 7.- $ 18.000. 8.- 1 a 5; 3 ejercicios; Presidente: José Rodolfo HADDAD, argentino, nacido 1/9/1969, DNI 20.956.500, CUIL 20-20956500-6, comerciante, casado, domiciliado en Uruguay 1255, 10 piso, departamento "A", Cap. Fed., y Director Suplente: Ingrid Noemí HADDAD; sin síndicos. 9.- Presidente y en caso de directorio pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios constituyeron domicilio especial en Uruguay 1255, 10 piso, departamento "A", Cap. Fed. Escribano Diego B. WALSH, Mat. 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por esc. 122 del 6/07/2007, Folio 315.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 070712321520/2. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 18/07/2007 Nº 64.367 v. 18/07/2007

TAVICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Cristina Zeaiter, argentina, casada, 21/10/56, DNI 12.716.753, CUIT 27-12716753-8, médica, domiciliada en Gallo 1481 Capital Federal; Juan Sarquis Zeaiter, argentino, casado, 11/12/63, DNI 16.564.768, CUIT 20-16564768-9, médico; domiciliado en Cazadores 1987, piso 6º "A", Capital Federal; y Marcela Adriana Zeaiter, argentina, casada, 12/11/66, DNI 18.355.923, CUIT 27-18355923-6, médica, domiciliada en Cazadores 1987, piso 6º "A", Capital Federal. 2) Escritura 181 del 25/06/07, folio 444 del Registro 149 de Capital Federal. 3) TAVICHI S.A. 4) Gallo 1481, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la prestación de servicios integrales de cuidados relativos a la belleza, estética y cultura física femenina y/o masculina y a la prestación de servicios médicos relacionados con esta actividad. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente, como así también a la contratación de personal idóneo en la materia. Y a la compra, venta, elaboración, distribu-

ción y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 3 directores, con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Presidente: Juan Sarquis Zeaiter; Vicepresidente: Marcela Adriana Zeaiter; Director Suplente: María Cristina Zeaiter; todos con domicilio especial en Gallo 1481, Capital Federal. 9) Representación legal: El Presidente. 10) Cierre: 31/05 de cada año. Enrique Leandro Garbarino. Apoderado según Escritura 181 del 25/06/07, folio 444 del Registro 149 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 17.

e. 18/07/2007 Nº 64.346 v. 18/07/2007

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de julio de 2007, ha resuelto la modificación del Artículo décimo del Estatuto Social, que en lo sucesivo, quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de cinco miembros titulares nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes; pueden ser reelectos indefinidamente. En caso de ausencia, impedimento o renuncia o licencia de un director, el Consejo de Vigilancia puede designar a un reemplazante, que durará en el cargo hasta la reincorporación del titular, el cese del impedimento o hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia." Fabiana A. Sinistri, autorizada por Acta de Asamblea Nº 36, de fecha 10/07/2007.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 18/07/2007 Nº 93.092 v. 18/07/2007

TERRA PATRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 145 del 10/07/07. Jorge Angel Dias, DNI 13530719, 27/11/57, Olazábal 5562, piso 12, departamento A, C.A.B.A. y Diego Martín Cassisi, DNI 18285622, 05/02/67, Club de Campo Pilar del Lago, Lote 106, Derqui, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, empresaríos.- TERRA PATRUM SA.- 99 años.-La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, contratos de locación, arrendamiento o leasing y fideicomiso, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado.- $ 50.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Jorge Angel Dias; Director Suplente: Diego Martín Cassisi; con domicilios especiales en los indicados al comienzo.- Sede: Baunes 2337, piso 1, departamento 5, C.A.B.A.- Autorizada en la Escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 013.

e. 18/07/2007 Nº 93.108 v. 18/07/2007

TIERRA COLORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Julián MORENO, dni: 16101498, soltero, empleado, Coronel Cárdenas 2232 CABA., PRESIDENTE y Roberto Isaac JALIFE, dni: 8503758, divorciado, empresario, Chacabuco 83 Ciudadela Prov. Bs. As., SUPLENTE ambos argentinos, mayores de edad y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) Construcción y venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción y compraventa todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración/explotación bienes inmuebles propios o terceros y mandatos. Todas las operaciones que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIAS: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas en régimen propiedad horizontal y operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para venta/comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.05. SEDE SOCIAL: Coronel Cárdenas 2232 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 398/28.06.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 3.

e. 18/07/2007 Nº 6924 v. 18/07/2007

TRANSPORTADORA BELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Daniel RAMIREZ, comerciante, dni: 23331104, Pampa 1180 Escobar Prov. Bs. As. PRESIDENTE y Mónica Cristina RAMOS, empleada, dni: 14097362, San Martín 431 Luján Prov. Bs. As., SUPLENTE ambos argentinos, solteros, mayores de edad con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Pasaje Tomas Valencia 550 CABA. 1) 99 años. 2) locación, contratación y prestación servicios autos de renta, taximetros propios y/o terceros. 3) PESOS SESENTA MIL. 4) uno a tres por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 60/21.06.07.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 10.

e. 18/07/2007 Nº 6923 v. 18/07/2007

TRANSPORTES OCAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 20-06-2007 Registro 1671 de C.A.B.A. 1. Javier Hugo VAZQUEZ IGLESIAS, 7-12-44 DNI 4.529.675, CUIT 20-04529675-0, domicilio 11 de Septiembre 1918 CABA, Jorge Alberto López Vida 18-06-72 DNI 22.808.203, CUIT 20-22808203-2, domicilio Juncal 2660 CABA., empresarios y Franco Pablo COMPARATO, 1-06-72, DNI 22.808.063, CUIT 20-22808063-3, Ingeniero, domicilio Alfaro 640, Acassuso, Pcia., Bs. As., argentinos, casados. 2. 99 años. 3. Objeto: Transporte de pasajeros y carga nacional e internacional por vía terrestre, alquiler y venta de vehículos, importadora y exportadora, logística, y servicios de transporte en general, en todas sus manifestaciones, pudiendo realizar toda actividad o servicio relacionado con esta actividad, incluida la importación y/o exportación de los equipos o materiales necesarios para tal actividad, pudiendo al efecto, constituir y/o adquirir participaciones societarias en sociedades por acciones, integrar uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y/o cualquier otra forma asociativa no prohibida por la ley, como así también adquirir o tomar en garantía bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, realizar todo tipo de inversiones en industria, comercio, empresas de servicios y cualquier otra inversión no prohibida por la ley. 4. $ 60.000. 5. Dirección y Administración: entre 1 y 7 miembros, por 1 ejercicio. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 31/08. 9. Presidente: Jorge Alberto Lopez Vida, Director Suplente: Javier Hugo Vazquez Iglesias., quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. Sede: Sarmiento 2367 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Alejandra Bulubasich - Escribana titular Registro 1671 C.A.B.A. Matrícula 4090. Autorizada por escritura 309 del 20-6-07.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2007. Número: 070713322452/4. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 18/07/2007 Nº 64.365 v. 18/07/2007

UNIVERSAL LEAF TABACOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 23 de Mayo de 2003 se designó a los siguientes miembros del directorio: Presidente: Robert Earl Jones, Vicepresidente: Horacio César Soares; Director Titular: Pablo Dukarevich y Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de abril de 2005, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $1.027.158 (Pesos Un Millón Veintisiete Mil Ciento Cincuenta y Ocho), es decir, de la suma de $18.000 (Pesos Dieciocho Mil) a la suma de $1.045.158 (Pesos Un Millón Cuarenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Ocho); (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad que será redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de $1.045.158 (Pesos Un Millón Cuarenta y Cinco Mil ciento cincuenta y Ocho) representado por 10.451.580 (Diez Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y $0,10 (diez centavos de peso) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar la emisión en el directorio en los términos del artículo de la ley 19.550"; y (iii) designar a los siguientes miembros del directorio: Presidente: Robert Earl Jones, Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; Director Titular: Jorge María Soares Gache, y Director Suplente: Juan Domingo Simón Padrós. Por asamblea general ordinaria y acta de directorio de fecha 23 de septiembre de 2006, se resolvió: designar a los siguientes miembros del directorio de la Sociedad: Presidente: Robert Earl Jones; Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; Directores Titulares: Jorge María Soares Gache, Airton Luis Hentschke y Pedro Aladrén, y Director Suplente: Juan Domingo Simón Padrós. Por asamblea general ordinaria de fecha 23 de febrero de 2007, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge María Soares Gache a su cargo de director titular de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Rubén Juan González como director titular por lo que resta del mandato del director titular renunciante. En todos los casos, todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, excepto Airton Luis Hentschke que constituyó domicilio especial en Avenida Uruguay 735, Ciudad de Salta, provincia de Salta. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27/2/2007.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 18/07/2007 Nº 93.349 v. 18/07/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AALTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario al publicado el 12/07/07 número 92713 Diario número 31194. Por Instrumento Privado del 22/11/06, se realizo una Modificación de Estatuto; y se omitio publicar el domicilio especial del socio gerente, siendo el mismo Calle José Maria Moreno 274, piso 9º, departamento "C" Capital Federal.- Apoderado Dr. Diego Rymar Tº 78 Fº 841, por Instrumento Privado del 22/11/06.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 18/07/2007 Nº 93.389 v. 18/07/2007

AFFARI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por instrumento privado del 1/06/2007, Hernán Pablo Orlandini, DNI 21.951.891 ha cedido dos mil (2000) cuotas sociales a Leonardo Eusebio Urrizmendi DNI 92.258.826 y dos mil (2000) cuotas sociales a Marcelo Rubén Lorenzo DNI 17.513.195, por lo que la sociedad ha quedado compuesta por los Señores Lorenzo y Urrizmendi. Autorizado: Pablo Alfonso Alzogaray, DNI 30.156.494.-Instrumento Privado de fecha 1/06/2007, con firma certificada ante Esc. Ernesto Carlos Mendizábal, Registro 234.

Autorizado - Pablo Alfonso Alzogaray

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 79.

e. 18/07/2007 Nº 64.350 v. 18/07/2007

AICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-7-07. CRISTINA ALICIA SCIALES, DNI 12.840.631, soltera, Médica, 26-12-56, Callao 1134, 1º Piso; DANIEL GUILLERMO FELIX, DNI 18.169.625 divorciado Médico 30-9-66 Juana Manso 1661, 6º Piso, Departamento 606 RUTH SALOMÉ GRUNBLATT, DNI 30.226.273, soltera, estudiante, 3-4-83, Mendoza 2928; todos argentinos, de Cap. Fed. AICCI S.R.L. 99 años. Principales: Dirección, gerenciamiento y administración de la Academia Iberoamericana de Cirugía Cosmética e Investigación (AICCI), marca registrada en los Artículos 16, 35, 38, 41 y 44 del Registro Nacional de Marcas, para: 1) la organización médica para la atención de pacientes en distintas especialidades con asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médicos asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos y demás relacionados con la salud: 2) la actividad académica impartiendo dictado de cursos, jornadas y organización de congresos, simposios, workshops y conferencias; 3) el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionadas con el área; 4) La publicación de Newsletters, libros, boletines, material bibliográfico y todo material informativo y de difusión de las actividades llevadas a cabo por la AICCI. Conexas: a) comercializar, importar y exportar insumos y tecnología tecnomédica para la actividad propia de la AICCI y para la comunidad de los profesionales de la salud; b) integrar sociedades comerciales con otras personas físicas o jurídicas para la construcción, equipamiento, administración y explotación de sanatorios, hospitales, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios e institutos médicos asistenciales, propios o de terceros, abarcando todas las especialidades médicas, con atención de enfermos internados o ambulatorios, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor; c) investigación, estudios elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos; d) ser cabeza titular de red de prestadores médicos asistenciales, a fin de suscribir contratos con agentes del sistema de Seguridad Social; e) explotación con unidades propias o alquiladas de servicios de Ambulancias en todo el país. Capital: $ 12.000.Cierre ejercicio: 31-12. Sede: BERUTI 2770, Cap. Fed. Gerentes: Cristina Alicia SCIALES, Daniel Guillermo FELIX y Ruth Salomé GRUNBLATT; Director Técnico Médico: Daniel Guillermo FELIX; todos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/07/2007 Nº 93.114 v. 18/07/2007

ALIUS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ nc. 1.683.996. 1) 28/5/2007. 2) Cesión y transferencia de Roberto Serafín Beltran de 310 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota y de Claudia Edith Beltran la totalidad de 490 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota a Silvia Mónica Beltran, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 6/10/1963, DNI 16.591.575, CUIT 27-16591575-0, domiciliada Av. del Libertador 4880, 6º piso, dpto. 20, C.A.B.A. por el precio de $ 800.- 3) Reforman art. 4º así: El capi- tal social se fija en la suma de MIL PESOS ($ 1.000) dividido en 1000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción y de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Serafín Beltrán 200 cuotas y Silvia Mónica Beltrán: 800 cuotas. Y el art. 5º así: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados al efecto por la Asamblea de Socios, quienes durarán en sus cargos por todo

el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. Podrá elegirse Gerente Suplente para casos de vacancia. Los Gerentes acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 2.000), por cada uno.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto 5965/63".- 4º) Gerentes Roberto Serafín Beltran y Silvia Mónica Beltran quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 4880, 6º piso, of. 20, C.A.B.A.-Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas Titular del Registro 311 de C.A.B.A.- autorizado en escritura Nº 104 del 28/5/07.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2007. Número: 070711317275/5. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 18/07/2007 Nº 207 v. 18/07/2007

AUSTRIA 2008

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 04/04/2007, Protocolizada por escritura 305 del 28/06/2007, Folio 1024 Registro 1450 Cap. Fed, los Socios por unanimidad, resolvieron: cambiar el domicilio social a la calle Hipólito Irigoyen 636, 1er. Piso, oficina "A" C.A.B.A.; Modificar la cláusula 5 del Contrato Social dándose cumplimiento a la garantía legal conforme a la R.G. 20/04 de la IGJ. Fijan tipo de seguro de caución; y Ratifican en su cargo al gerente Mariano Carlos Díaz Varela, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la nueva sede social.- LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO. AUTORIZADO según escritura 305 del 28-06-2007 Registro 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 49.

e. 18/07/2007 Nº 63.301 v. 18/07/2007

BIOINGENIERIA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario recibo 6508/20.06.07. La denominación correcta de la sociedad es BIODEPORTE S.R.L. José Mangone autorizado en Acto Privado del 27.06.07.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 14.

e. 18/07/2007 Nº 6925 v. 18/07/2007

BIOMARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 183 10-07-2007 Folio 1352 Registro 1158 Capital Federal 2) "BioMarin S.R.L." 3) Socios: 1) Gerardo Croissant, casado en primeras nupcias con Verena Elisabeth Gallmann, argentino, nacido el 11/08/1956, D.N.I. Nº 12.276.352, contador público, CUIT 20-12276352-9, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear Nº 636, Piso 3º, Cap. Fed. y 2) Juan Diego Finsterbusch, casado en primeras nupcias con Dorotea Ana Jebsen, argentino, nacido el 26/11/1946, L.E. Nº 8.259.139, contador público, CUIT 20-08259139-8, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear Nº 636, Piso 3º, Cap. Fed.; 4) 99 años; 5) El objeto de la sociedad será realizar las actividades mencionadas a continuación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero: Servicios de investigación de mercado y promoción de productos farmacéuticos de prescripción médica. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-; 6) Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear Nº 636, Piso 3º, Cap. Fed.; 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), dividido en DIEZ MIL cuotas (10.000) cuotas de PESOS DIEZ valor nominal cada una.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma: uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta.- 9) Fiscalización: socios. 10) GERENTES: Gerardo Croissant y Juan Diego Finsterbusch, ambos con domicilio especial en la sede social; 11) 31 de diciembre de cada año.- Facultado Escritura 183 10/07/2007 Folio 1352 Registro 1158 Capital Federal Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 070712318626/4. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 18/07/2007 Nº 64.363 v. 18/07/2007

BOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 16/04/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 300.000 a la suma de $ 527.930, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. La firmante está autorizada por acta de Reunión de Socios del 16/04/07.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 18/07/2007 Nº 93.150 v. 18/07/2007

BS.AS. CREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 31/05/07 que me autoriza a publicar, se aumentó el capital de $ 30.000.- a $ 100.000.-capitalizando aportes irrevocables y se reformó Cláusula Cuarta.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/07/2007 Nº 93.100 v. 18/07/2007

CELPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de CELPHONE S.R.L. Socios: SEBASTIAN CHRISTIAN BRIZUELA, soltero, empleado, nacido 6/3/76, DNI 25.177.283, domicilio Bergamini 1126, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y MARCELO PABLO FABBI, casado, de profesión abogado, nacio 17/10/75, DNI 24.963.413, con domicilio Aviador Chávez 679 El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires Ambos Argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 4/07/2007 Denominación: CELPHONE S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a: Servicio de telecomunicaciones, compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandato, distribución, importación, exportación de artículos y accesorios de electrónica, telefonía y telecomunicaciones, agente y/o sub agente de empresas de telefonía y empresas derivadas, pudiendo ser representante de empresas de servicios. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 20.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: SEBASTIAN CHRISTIAN BRIZUELA. Cierre de ejercicio: 31/07 Sede Social en Av. Rivadavia 4260 Piso 13, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Bergamini 1126, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado del 4/07/2007 Anabella Ines Martino DNI 16.226.861.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2007. Número: 226484. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 18/07/2007 Nº 64.355 v. 18/07/2007

COLEGIALES PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/5/07, Eduardo Luis Forastiero cede 155 y Héctor Ezequiel Cruz cede 460 cuotas, de valor nominal Pesos diez ($ 10.00) cada una de ellas y de un (1) voto cada cuota, a Dante Leonardo Masolini. Renuncia al Cargo de Socio Gerente Marco Antonio Nieves y se designa al Sr. Roberto Luis Forastiero, casado, comerciante, nacido 22/7/56, D.N.I. 12.501.064, domiciliado Av. Forest 1175, C.A.B.A Se modifica la cláusula cuarta. Alan José Gómez Mallma, DNI. 93.955.223 Autorizado por instrumento privado del 23/05/2007.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 6.

e. 18/07/2007 Nº 64.354 v. 18/07/2007

CONSULTUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 5 de julio de 2007, se constituyo "Consultud S.R.L." con domicilio en la C.A.B.A. Socios: Mariela Cecilia Gayoso, con domicilio en Bdo. Monteagudo 1743 - Florida - Pdo. de Vicente Lopez - Prov. de Buenos Aires, Roberto Daniel Araujo, con domicilio en Agüero 1815 Piso 5 "B" de la C.A.B.A. y Oscar Agustín La Vía, domiciliado en la Av. Pueyrredón 760 piso 2 "B" de la C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y el diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, así como la de servicios administrativos, estadística y de auditoría para la asistencia médica, odontología, bioquímica, veterinaria y afines, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas iguales de $ 10 cada una. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio Social: Agüero 1815 piso 5, departamento "B" de la C.A.B.A. Gerentes: Se designan gerentes a Mariela Cecilia Gayoso, Roberto Daniel Araujo y Oscar Agustín La Vía, todos con domicilio especial en el real. El firmante es autorizado según surge del contrato celebrado el 5/7/2007.

Autorizado - Oscar Agustín La Vía

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 05/07/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 19.

e. 18/07/2007 Nº 64.359 v. 18/07/2007

DISTRIAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUMENTO PRIVADO DEL 06-07-07. SOCIOS: JUAN CARLOS CAPPELLETTI, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23-8-48, LE. 7.642.522 domicilio: PASAJE OTAWA Nº 2983, C.A.B.A. y GUSTAVO HERNAN CAPPELLETTI, argentino, casado, empleado, nacido el 04-09-75, D.N.I. Nº 24.717.804, domicilio: NUESTRA SEÑORA DE LORETO Nº 2218, piso segundo, departamento "A" Saenz Peña, Buenos Aires. DENOMINACION: DISTRIAIRE S.R.L. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Compra, Venta, Importación, Exportación, Distribución, Instalación, Locación, Reparación, Asesoramiento, Realización de Proyectos y Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado e Instalaciones Termomecánicas para todo tipo de industria o Comercio. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se recurrirá a profesionales en la materia. CAPITAL SOCIAL: $10.000.- dividido en 10.000 cuotas. El Señor JUAN CARLOS CAPPELLETTI suscribe 9.000 cuotas y el Señor GUSTAVO HERNAN CAPPELLETTI 1000.-cuotas. ADMINISTRACION-REPRESENTACION-FIRMA: A cargo del Socio Gerente Señor JUAN CARLOS CAPPELLETTI El Gerente fija domicilio especial en el detallado al inicio. DURACION DEL MANDATO Y DE LA SOCIEDAD: 99 años. CIERRE DEL EJERCICIO: 30-06. SEDE SOCIAL: PASAJE OTAWA Nº 2983, C.A.B.A. AUTORIZADO PARA PUBLICAR: Por este contrato constitutivo, realizado por Instrumento Privado del 06-07-07, se autoriza al Doctor JUAN CARLOS SUAREZ, D.N.I. Nº 11.293.059.

Autorizado – Juan Carlos Suárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2007. Número: 227069. Tomo: 0098. Folio: 067.

e. 18/07/2007 Nº 93.314 v. 18/07/2007

DISTRIBUIDORA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 18.12.2006. Instrumento complementario privado del 28 de junio de 2007, que modifica la cláusula número cuarta del estatuto social del 17 de octubre de 2006 en función de la requerido por la Inspección General de Justicia, quedando redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL, dividido en mil cuotas de DIEZ PESOS, valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".Modificación de la Gerencia: GERENTE: Miguel Angel Molina, GERENTE SUPLENTE: Américo Perez Bertoldi, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888, Nº 2153, Piso 2 Dpto.B, Ciudad de Buenos Aires. Rosana Carina Medone, autorizada según instrumento privado del 28 de junio de 2007.

Abogada - Rosana Carina Medone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2007. Tomo: 40. Folio: 12.

e. 18/07/2007 Nº 93.119 v. 18/07/2007

DRIADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Italo Lazzati, 55 años, DNI 10507164, licenciado en sistemas; Ana Inés Pascual, 53 años, DNI 10879297, comerciante; ambos argentinos casados, Murature 1032 de Adrogué, Provincia Bs As 2) 6-7-07 3) Lavalle 1139 Piso 1 CABA 4) Compra venta comercialización publicidad promoción distribución financiación representación comisión consignación fideicomisos licencias locación fabricación desarrollo asesoramiento instalación reparación mantenimiento y toda otra operación con sistemas info. máticos de transferencia de datos compra venta importación y toda otra operatoria comercial directamente relacionada con la transferencia de datos y/o intermediación a travez de los medios técnicos vigentes o a crearse 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Eduardo Italo Lazzati domicilio especial sede social 9) 31/3 José Prestera autorizado I Priv 6-7-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/07/2007 Nº 93.139 v. 18/07/2007

EDUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 2-7-07 los socios Eduardo Miceli e Ignacio Eduardo Landivar resolvieron que el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Daniel Gonzalez, argentino, soltero, comerciante, 7-4-49, DNI 7.700.742, Venecia 214, Escobar, Pcia.Bs.As.; por $950.-Se adecua la garantía de la gerencia y se modifican en consecuencia cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se traslada la Sede a Beruti

2571, 8º piso, departamento C, Cap. Fed.; se acepta la renuncia de Eduardo Miceli al cargo de Gerente y se elije en reemplazo a Daniel Gonzalez, quien fija domicilio especial en la nueva Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/07/2007 Nº 93.111 v. 18/07/2007

EMILY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 28/06/07 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios Claudia Di Pego argentina, D.N.I. 17.999.458 nacimiento 29/04/67 casada Licenciada en Computación y Miguel Osvaldo Di Pego argentino D.N.I. 21.035.639, nacimiento 11/10/69, divorciado Publicitario, resuelven celebrar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, ambos con domicilio real y especial en JD Perón 2201 de esta Capital Federal. 2) La Sociedad de Responsabilidad Limitada regirá bajo el nombre de Emily Group SRL. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Inmobiliario: Compra, Venta, Construcción y Administración de todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, locación urbanización, loteos, fraccionamiento e hipotecas incluyendo, operaciones de intermediación percibiendo comisiones y honorarios. Comerciales Realizar operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, explotación comercial, consignación, fraccinamiento y distribución de todo tipo de mercaderías materiales y repuestos Comercialización de publicidad , internet, página web, gráfica, TV y Radio Financieras: aportes de capital a personas físicas ó jurídicas contratación u otorgamiento de créditos en general con ó sin garantías. Con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y Exportación: de cualquier artículo o producto relacionado con su objeto y tambien maquinarias y equipos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley 19550 ó por este contrato. 5) Capital $ 12.000.- dividido en ciento veinte cuotas de $ 100.- Valor nominal cada una. Claudia Di Pego 60 cuotas y Miguel O. Di Pego 60 cuotas. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente Miguel Osvaldo Di Pego por él termino de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio. 31/12 de cada año. En este estado los Socios acuerdan establecer el domicilio social en JD Perón 2202 Capital Federal. Designado según instrumento privado del 28/06/07 el Sr. Miguel Osvaldo Di Pego.

Gerente - Miguel Osvaldo Di Pego

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 028.

e. 18/07/2007 Nº 64.357 v. 18/07/2007

ESCENCIA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación de fecha 14/6/07, respecto del plazo de duración de la sociedad; el plazo correcto es noventa y nueve años.- Apoderada: Rosalia Trotta, D.N.I. 3.862.300. Escritura número 177, fecha 7/6/07, Folio 444, Registro Notarial 1968, Escribano Antonio P. Cafferata, titular.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 28.

e. 18/07/2007 Nº 63.277 v. 18/07/2007

FLOID ROSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 29/6/2007, se resolvió: 1) la cesión de la totalidad de las cuotas de Patricia Miriam García a María Victoria Bocco y Romina Flavia Bocco; quedando Floid Rose S.R.L. conformada por las últimas dos nombradas en un 93% y 7%, respectivamente; 2) modificar el artículo quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma societaria estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. En ese carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y que 9 del decreto ley 5965/63. El gerente deberá constituir una garantía conforme al art. 157 de la Ley de Sociedades Comerciales, a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato más el período de prescripción de las acciones individuales, que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a tres años, luego de culminar el mismo. La garantía mínima que deberá constituir el gerente será de $2000 o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor y podrá consistir en bonos, títulos públicos, suma de dinero en moneda nacional o extranjera depositada en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución, o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el gerente, el que deberá acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia de la misma al momento de las reuniones de gerente en el acta que decida convocar a reunión de socios."; 3) aceptación de renuncia de Patricia Miriam García como gerente; 4) designación de María Victoria Bocco como gerente, con domicilio especial en Mendoza 1578, p. 1º, "B", Cap. Fed. 5) Por Inst. Priv. 13/07/2007, traslado de la sede social a Pringles 722, piso 5º, Depto. "D", Cap. Fed. Dra. Julieta Mazzaferri, Tomo 79, Folio 286, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento privado de fecha 29/6/2007.

Abogada – M. Julieta Mazzaferri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 79. Folio: 286.

e. 18/07/2007 Nº 93.342 v. 18/07/2007

G.E.Y.N. (GASTROENTEROLOGIA, ENDOSCOPIA Y NUTRICION)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 229 del 5/7/07 Registro Notarial 1774 Cap. Fed. se agregó al objeto social "la organización empresarial de las siguientes actividades: 1) ..", se reformó art. 3 estatuto social. Autorizado por Esc. Púb. 229 del 5/7/07 Registro Notarial 1774 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 18/07/2007 Nº 93.196 v. 18/07/2007

GAUCHO PANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-6-07 en CABA, ana Laura REY, nacida 12-12-64, DNI 17.256.684 y gustavo Claudio HENNINGSEN, nacido 6-9-61, DNI 14.547.665, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Villa de Lujan 1170, Castelar, Prov. Bs. As. constituyeron: "GAUCHO PANCHO S.R.L." con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rapidas "Fast Food", sub-concecionar gastronomia para eventos determinados y cathering, transformación, fabricación y comercialización de alimentos y bebidas en general y de las materias primas necesarias para su elaboración y los envases y maquinarias que se relacionen con los mismos. Fabricación y venta de merchandising que lleven la publicidad del lugar. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales. La administración representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra 31-12. Sede social Sarmiento 1562, piso 3, departamento "F" CABA. Se designa gerente a Ana Laura REY con domicilio especial en villa de Lujan 1170, Castelar, Prov. Bs. As. El autorizado. Dr. Carlos CASCINO. Por instrumento privado del 7-6-07 en CABA, Dr. Carlos CASCINO, CPCAF Tº 31 Fº 608.

Abogado - Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 18/07/2007 Nº 93.204 v. 18/07/2007

GLÜCK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Por instrumento privado del 26/6/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi a informar: Juan Carlos Bagnat cedió sus cuotas a Mariano Bagnat. Juan Carlos Bagnat renuncio a su cargo de gerente.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 053.

e. 18/07/2007 Nº 93.127 v. 18/07/2007

GRUPO PLAN B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27/06/2007, Emmanuel RAGGI, DNI: 28.644.580, nacido el 06/01/81, Alvarez Thomas 2186 piso 8 departamento A Cap.Fed. y Alejandra RAGGI, DNI: 27.259.923, nacida el 03/05/79, Nuñez 5580 piso 2 Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) GRUPO PLAN B S.R.L. 2) 99 años. 3) Negocio de Bar, Cafeteria, Cervecería, Servicio de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, Servicios de café, Té, Leche y demás productos lácteos, postres, sandwiches y helados y cualquier otro rubro correspondiente al objeto. 4) $ 10.000.- 5) Administración: uno o mas gerentes, socios o no, por el término de la sociedad. 6) 31/3. Gerente: Emmanuel RAGGI, Sede Social y Domicilio Especial: Pedro Ignacio Rivera 5204 Cap. Fed. Autorizado en contrato del 27/06/2007.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 18/07/2007 Nº 63.119 v. 18/07/2007

HARAS EL PEJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 21/12/2006 se dispuso la cesión de cuotas: María Dolores MAZZA, cede, vende y transfiere las 800 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Guillermo Enrique MARADEI: 400 cuotas y Dhelma Teresa OYOLA, argentina, casada, nacida el 14/7/1935, L.C. 3.003.480, docente, domiciliada en la calle 26 Nº 1173 , 25 de Mayo Pcia. de Bs. As.: 400 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado por instrumento privado del 21/12/2006.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 7.

e. 18/07/2007 Nº 6928 v. 18/07/2007

HUMAN ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios, 16/7/07, modifica objeto, quedando así: prestación de servicios de traslado de personas, mediante la utilización de automóviles de alquiler y/o leasing, del tipo taxímetro, remis, combis y/o limusinas, a realizarse en todo el territorio del país; corrige contrato así: sede: Güemes 3848 Planta Baja Departamento "A", Cap. Fed.; gerente: Carlos Daniel Mazzei, DNI 22373444, domicilio especial: Güemes 3848 Planta Baja Departamento "A", Cap. Fed.; domicilio real de Rosa Catalina Brandi Mazzoletti: Cerviño 4502, Piso 5º "Departamento Río", Cap. Fed.; autorizado por Reunión de Socio del 16/7/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 384429. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/07/2007 Nº 93.347 v. 18/07/2007

LA BONETERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura número 157, 13/07/2007. Folio 565, Registro 815. Escribana María Alejandra Villagra, Matrícula 4704.- Socios: Sergio Eduardo SUAYA, argentino, nacido 14/12/1969, comerciante, D.N.I. 21.142.783; Karina Vanesa MARASZYNSKI, argentina, nacida 15/7/1970, psicóloga, D.N.I. 21.786.751; ambos con domicilio en Avda. Cabildo 150, Cap. Fed. Denominación: LA BONETERIA S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000. Administración: Gerente: Sergio Eduardo SUAYA por el término del contrato social con domicilio especial en Avda. Cabildo 150, de esta ciudad.- Cierre Ejercicio: 30/06. Sede: San Martín 201, Capital Federal.- Griselda Adriana BIN.- AUTORIZADA Por Escritura 157 de 13/7/2007, Fº 565, Registro 815.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 04.

e. 18/07/2007 Nº 63.274 v. 18/07/2007

LA REGIONAL PATAGONICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 242 del 06-6-07, Registro Notarial 677 C.A.B.A., el señor Enrique Tomás LOMBARDINI CEDIO Y TRANSFIRIO la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 6.000 cuotas, a favor de Claudia María SERIO, argentina, nacida 30-10-63, soltera, comerciante, DNI. 17.546.932 y CUIL 27-17546932-5, con domicilio real en Guayaquil 424, 6º piso, Departamento "C" C.A.B.A.-Trasladar la sede social a la calle Guayaquil 424, 6º piso, Departamento "C" C.A.B.A.-Ratificar en su cargo de gerente al Señor Norberto Osvaldo SERIO y designar Gerente también a Claudia María SERIO, quienes constituyen domicilio especial en Guayaquil 424, 6º piso, Departamento "C" C.A.B.A.- El Señor Enrique Tomás LOMBARDINI renuncia a su cargo de Gerente.- Se modifican las Cláusulas 4ª y 6º del Contrato Social.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 3555, titular del Registro 677 a su cargo, según escritura 242 del 06-6-07.

Escribana - José Luis del Campo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 070712318983/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 18/07/2007 Nº 64.368 v. 18/07/2007

LABORATORIOS NAMAPUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la cesión por instrumento privado de fecha 03/02/04 del 100% de las cuotas sociales de Marta Angela Olea a Laura Gonzalez, argentina divorciada, D.N.I. 12.739.200, nacida el 10/01/57, con domicilio real en Profesor Angel Bassi 1271, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. quien a partir de la inscripción toma el cargo de Socia Gerente constituyendo su domicilio especial en Prof. Angel Bassi 1271 Lomas de Zamora. Autorizado Rubén Oscar Aquilante por contrato privado del 03/02/04.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 34.

e. 18/07/2007 Nº 64.315 v. 18/07/2007

LARA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto publicado el 24/05/2007 (Factura 0058-00062023 del 21/05/07). Por escritura complementaria del 25/06/2007 reg. 31 Tres de Febrero: Socios resuelven ampliar Capi-

tal Social a $ 12.000. Autorizado para suscribir en escritura citada.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Número: 070713322052/C. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 18/07/2007 Nº 64.340 v. 18/07/2007

MAX SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad 2) Max Sistemas SRL. Instrumento privado del 21-6-2007. 3) Esteban Federico Yanson, argentino, casado, nacido el 4-9-1975, comerciante, con domicilio real en Av. Maipú 1864 piso quinto departamento Tres de Florida, Pcia. de Bs. As, DNI 24.773.745 y Cuit 20-24.773.745-7. y Ariel Germán Martín, argentino, soltero, nacido el 26-9-1973, con domicilio real en Mosconi 3138 piso once departamento B de Ciudad de Bs. As., DNI 23.044.880, Cuil 23-23.044.880-9 ambos con domicilio especial en Bonpland 2454 piso segundo departamento B de Cdad. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al analisis, desarrollo e implementación de software, sistemas informáticos, asesoramiento, consultoría en computación, compraventa de hardware, equipo informático, importación y exportación de equipos, ventas de software como producto y servicio, venta multinivel, network, instalación de comercios, servicios de informatica, juegos interactivos, en red, internet y afines. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme al contrato y leyes. 5) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a Esteban Federico Yanson y Ariel Germán Martin quienes aceptaron el cargo. Constituyen garantía de caución en Aseguradora de Cauciones SA y Cía. de Seguros, calle Paraguay 580 piso quinto Cdad. de Bs. As. 6) Capital: $ 10.000.- 7) domicilio: Bonpland 2454 piso segundo departamento "B" Ciudad. de Buenos Aires. 8) 31 de julio de cada año. Fondo de reserva 20%. Autorizada por contrato supra citado Dra. Lucía Iris Aretuo.

Abogada - Lucía Iris Aretuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 21. Folio: 843.

e. 18/07/2007 Nº 93.405 v. 18/07/2007

MERCUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Socios: Betty Eulalia Guevara Cabezas, nacida 4/8/74, boliviana casada, DNI 93026248, cuil 27-93026248-5 y Karina Castillo, nacida 18/2/72, argentina, soltera, DNI 22590193, Cuil 27-22590193-2 ambas domiciliadas en Vuelta de Obligado 3223 Cap. Fed. Duracion 20 años desde su inscripcion. Objeto: desarrollar por cuenta propia o ajena o de terceros y/o asociarse a terceros y/o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse las siguientes actividades: Industrial: confeccion de prendas de vestir, bordados, estampas y terminaciones. Comercial: compra venta de telas y prendas de vestir. Capital: $ 10.000 suscripcion en partes iguales por los socios, integracion del 25% saldo ley plazo. Domicilio social y especial de la socia gerente en Vuelta de Obligado 3223 Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30/12 de cada año. Se prevee que el/los socios gerentes tendran garantia de caucion segun art. 75 de I.G.J. Socio Gerente: Betty Eulalia Guevara Cabezas. Autorizada por instrumento privado del 17/7/07 Diana S. Enser abogada.

Diana Silvia Enser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 4. Folio: 899.

e. 18/07/2007 Nº 93.398 v. 18/07/2007

MEREPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 73 Fº 244 de fecha 26/6/2007 Roberto Carlos Galletto, vende, cede y transfiere las 4000 cuotas que poseía en la sociedad a Ramón Rito Gomez, argentino, nacido el 22/5/1946, casado, con D.N.I. 9.922.672, CUIL 20-07922672-7, domiciliado en Ayola 1724 de Ing. Budge, Pdo. de L. de Zamora, Prov. de Bs. As., por la suma de $ 13.000 y renuncia al cargo de gerente, asumiendo Ramón Rito Gomez, con domicilio especial en sede social. Abogada autorizada en esc. 73 del 26/6/2007, Fº 244 del Registro 51 de L. de Zamora, Prov. de Bs. As.

Abogada - Marcela C. Mariotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 57. Folio: 675.

e. 18/07/2007 Nº 93.156 v. 18/07/2007

MILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 285 del 04/07/2007 Registro 1697 CABA, se formalizó: Ceión de cuotas Sociales: Susana Franco cedió el total de sus 110.500 cuotas ($ 110.500) a Patricio Damian Faena que adquirió 44.200 ($ 44.200) y Jimena Beatriz Faena que adquirió 66.300 ($ 66.300), quedando la sociedad conformada: Jimena Beatriz Faena con 176.800 cuotas; y Patricio Damián FAENA con 44.200 cuotas. Por Acta de reunión de socios unánime del 04/07/2007 se resolvió por unanimidad la Reforma el artículo 4º del contrato social. Autorizada por Escritura 285 del 04/07/2007, Folio 1202 Reg. 1697 Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 35 int. 80868.

e. 18/07/2007 Nº 64.322 v. 18/07/2007

MONSOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/6/2007. 2) Guillermo Daniel IRRGANG, argentino, nacido el 1/10/1956, D.N.I. 12.676.808, comerciante, casado, y Josefina Francisca María MEIJER, holandesa, nacida el 11/4/1964, D.N.I. 94.061.725, comerciante, casada, ambos domiciliados en Eliseo Reclus 2545 La Orqueta, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "MONSOON S.R.L.". 4) vuelta de Obligado 1808 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALES: comprar, vender, consignar, dar en "leasing" dar en locación exportar, importar, distribuir y permuta artículos, objetos y/o moblajes para decoración de interior de viviendas y/o locales de cualquier naturaleza, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos así como la prestación de los servicios vinculados. INDUSTRIALES: Fabricar, diseñar, modificar, transformar, elaborar y producir toda clase de artículos, objetos y/o moblajes relacionados con la actividad comercial. 7) DOCE MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta. Se designa gerentes a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1808 piso 5º Cap. Fed. 9) 31 de agosto de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 89 del 7/6/2007 al folio 270 Registro 654 ante el escribano Guillermo F. Ríos Matrícula 2847.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 45.

e. 18/07/2007 Nº 6927 v. 18/07/2007

MT AUXILIOS MECANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelino Pablo Tornador, DNI 13.022.849, argentino, comerciante, casado, nacido el 13/02/1959, CUIT 20-13022849-7 y Marisa Beatriz Cifuentes, DNI 17.254.531, argentina, docente, casada, nacida el 27/11/1964, CUIL 27-17254531-4, ambos domiciliados en Aranguren 4482 1ro. "B", C.A.B.A. (2) 10/06/2007 (3) "MT Auxilios Mecánicos S.R.L." (4) Aranguren 4482; Piso 1ro. Dpto. "B", C.A.B.A. (5) 10 años desde inscripción (6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de servicios relacionados con el auxilio y atención mecánica de automotores, remolques a corta y larga distancia y servicios relacionados con el Reglamento de Auxilio mecánico en vigencia. (7) $ 12.000.- (8) Gerencia: Un Gerente en forma individual, socio o no, por el término de la duración de la sociedad, puede renunciar al cargo y ser reelegible. (9) Gerente: Marcelino Pablo Tornador, quien constituye domicilio especial en Aranguren 4482, 1ro. "B" (10) 30-06 de cada año. Adriana Mabel Parés, Abogada autorizada en contrato social del 10/06/2007, por instrumento privado.

Abogada - Adriana Parés

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 45. Folio: 461.

e. 18/07/2007 Nº 93.158 v. 18/07/2007

MUSALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de aviso de fecha 6/6/07 FAC. 6321. Renuncia al cargo de gerente: Viviana Mudric. Designación gerentes: Marcelo Daniel POTAP DNI 17726255, domicilio real y especia Uruguay 196, 5º piso, CABA, Gustavo Jaime WENGROVSKI, DNI 8321791, domicilio real y especial Gascón 1090 6º piso, depto 34, CABA. CAMBIO SEDE SOCIAL a la calle Uruguay 196, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADA POR ESCRITURA 324 DEL 29/5/07.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 16/7/07. Nº Acta: 163. Libro Nº: 23.

e. 18/07/2007 Nº 6965 v. 18/07/2007

NEMAWASHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Eduardo OLIVERI, dni: 13314844, Directorio 2243 piso 11 dpto. A CABA., GERENTE y Marrcelo Emilio TIEVOLI, dni: 14751775, Membrillar 185 CABA, ambos argentinos, casados, mayores de edad, empresarios con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Bulnes 1584 piso 10 dpto. A CABA. 1) 10 años. 2) Construcción edificios por el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas u hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura carácter público o privado. Inmobiliaria y Financiera: Expresamente en cumplimiento al objeto de la presente. 3) PESOS DOCE MIL. 4) GERENTES: UNO o MAS GERENTES EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA socios o no por duración sociedad. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb.176/28.06.07.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 10/07/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 71.

e. 18/07/2007 Nº 93.138 v. 18/07/2007

PREVISION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cosimo NOCERA 80 años L.E. 4772137 viudo domiciliado en Coronel Segui 1248, Lanus Oeste, pcia. Bs. As. y Marta Rosa MIGLIANO 62 años, DNI 4849487, casada domiciliada en California 1068 Cap. Fed., ambos argentinos empresarios. Escritura 361 del 6-7-07 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: PREVISION MEDICA S.R.L. Domicilio Social Alsina 440 piso 1º depto. "G" Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: 1) Efectuar prestaciones médico asistenciales, domiciliarias y sanatoriales, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de las obras sociales regidas por la Ley 23.660. 2) Explotar y/o administrar y/o gerenciar prestadores y/o redes de prestadores de salud de toda clase y nivel conforme las disposiciones legales que las rigen; asesorar planificar evaluar formular y ejecutar programas de prevención médica y de recuperación de acuerdo a Plan Médico Obligatorio, Plan Médico Obligatorio Emergencia u otro plan que los sustituya, y de acuerdo a normativas de la Superintendencia de Servicios de Salud, para afiliados de Obras sociales. 3) Administración, gerenciamiento dirección y/o control de Obras Sociales a través de la intervención como gerentes de los establecimientos asistenciales de propiedad o alquiladas por dichas Obras Sociales, dichas tareas podrán comprender el control total de la gestión médica a desarrollar en dichos establecimientos o en los distintos establecimientos o clínicas a los que se deriven los beneficiarios de las obras sociales. Esta actividad se puede desarrollar en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero para el caso de que algún beneficiario lo requiera. Para la operatividad de todos los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna ingerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera el ejercicio profesional. A tales fines las actividades que asi lo requiran seran realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo las reglamentaciones vigentes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido en 1200 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en la siguiente proporción: Cosimo NOCERA: 800 cuotas representativas de $ 8.000; Marta Rosa MIGLIANO: 400 cuotas representativas de $ 4.000; Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 gerente socio o no indistinta por dos ejercicios Gerente: Cosimo NOCERA 80 años L.E. 4772137 domicilio especial Alsina 440 piso 1º depto. "G" Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 361 del 6-7-07 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto C. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2007. Número: 070713322339/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 18/07/2007 Nº 64.321 v. 18/07/2007

RIVADAVIA 5387

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: RIVADAVIA 5387 S.R.L. 1. - ESC. Nº 229, del 16/7/07. 2. Socios: Cayetano Alberto CACCIATO, DNI 10.923.495, CUIT 20-10923495-9, argentino, nacido el 3/10/1953, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5391, C.A.B.A. y Rosa Maria CACCIATO, DNI 11.529.576, CUIL. 23-11529576-4, argentina, nacida el 2/02/1955, soltera, comerciante, domiciliada en Rivadavia 5391, C.A.B.A. 3. Duración 99 años contados inscripción IGJ. 4. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Panadería y Repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, de confitería, sandwichería, rotisería, y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas y eventos, incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros, compra venta de bebidas con o sin alcohol en general y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 5. CAPITAL: $15000. 6. Sede social y domicilio especial gerente: Rivadavia 5387, CABA. 7. Gerente: Rosa Maria CACCIATO. 8. Cierre ejercicio: 30 de junio. EUGENIO V.A. PAZO. Escribano. Autorizado por escritura 229, folio 529 del 16/07/07. Titular Registro 1876. CABA.

Escribano – Eugenio Víctor Alfredo Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2007. Número: 070717328014/F. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 18/07/2007 Nº 93.412 v. 18/07/2007

S.P.I. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 07/05/2007, la sociedad S.P.I. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. aumentó su capital social, modificando su cláusula 4 que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Cuarta: El capital societario se establece en pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) dividido en quince mil cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que quedará suscripto e integrado de la siguiente manera: El Señor Domingo Ricardo Spinelli, 7500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una con un total de $ 75.000. La Señora Mirta Elena Fleita de Spinelli 3750 cuotas de valor nominal $ 10 cada una con un total de $ 37.500. El Señor Leonardo Christian Spinelli 3750 cuotas de valor nominal $ 10 cada una con un total de $ 37.500. La integración del capital se efectúa de la siguiente manera: $ 41.888 aporte no capitalizable, $ 4.112 ajuste de capital y $ 60.000 en efectivo". Socio Gerente designado por instrumento privado de fecha 24 de agosto de 1999.

Socio Gerente - Leonardo Christian Spinelli

Certificación emitida por: Karina A. Barchetta. Nº Registro: 13. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 238. Libro Nº: 45.

e. 18/07/2007 Nº 64.364 v. 18/07/2007

SEVIROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/7/07; 2) Alejandro Javier Villarreal, 9/6/76, DNI 25366170, Ciudadela 878, Bernal, Pcia. Bs. As.; Alberto Antonio Catena, 16/9/80, DNI 28141748, Ismael Moreno 622, Sarandí, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) SEVIROP SRL; 4) 10 años; 5) diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, de electrificación, tendido y mantenimiento de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas y redes de transmisión. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Tte. Gral. Juan D. Perón 1493, Piso 3º Oficina "9", Cap. Fed.; 10) Gerentes: Alejandro Javier Villarreal y Alberto Antonio Catena, ambos domicilio especial: Tte. Gral. Juan D. Perón 1493, Piso 3º Oficina 9, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 10/7/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 382128. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/07/2007 Nº 93.163 v. 18/07/2007

SOTECO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA 1) Cesión de cuotas. Escritura 879, Nancy Roxana Barrios, vende y transfiere, 1500 cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad, valor nominal Un peso cada cuota, lo que totaliza $ 1500, a José Maria Mancuso (Cuit 20-04533716-3), argentino, comerciante, 23/12/1970, DNI. 4.533.716, casado, domiciliado en Pasaje Coliqueo 2167, C.A.B.A. 2) La Señora Barrios renuncia al cargo de gerente, el Señor Mancuso acepta el cargo de gerente y establece domicilio especial en la sede, Avenida Córdoba 875, piso 3º, Departamento D, CABA. 3) Se reformó el artículo quinto, adecuación garantía de los administradores a la Resolución 7/2005. Inscripta el 30/5/1997 bajo el Numero 3797, Libro 106 de SRL y Escritura de cesión de cuotas y Complementaria inscriptas el 6/8/1998 bajo el numero 6189 del libro 109 de SRL. Autorizado por escritura 879, folio 1452, del 20/06/07, Notario Edgardo Martín Zanotto LC 4.908.104.- Carné 2995.

Notario - Edgardo M. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2007. Número: FAA02726344.

e. 18/07/2007 Nº 64.344 v. 18/07/2007

SW TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura pública Nº 50 del 05/07/2007, Registro 2098 Cap. Fed. Socios: Ana Carmen Agrelli, nacida 7/7/34, jubilada, casada, DNI 1.058.713, CUIT 27-01058713-7, domiciliada Pasaje Rafael 2505, San Isidro, Pcia. Bs. As., María Florencia Oliver, nacida 29/01/86, estudiante, soltera, DNI 31.987.755, CUIL 27-31987755-5, domicilada Miguens 2350, San fernando, Pcia. Bs. As., ambas argentinas.-Denominación: SW TOYS S.R.L.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y/o canje de muñecos, figuras, afiches, disfraces, libros, revistas, merchandising y/o coleccionables de peliculas cinematográficas y/o series televisivas.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto social.- Capital $ 12.000, representados en 1.200 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, 1 voto por cuota.- Integración 25%.- Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Gerente: María Florencia Oliver, con domicilio especial y sede social en Sarmiento 1562, Planta Baja, Oficina "1", Cap. Fed.- Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111. 187, por escritura pública Nº 50, del 05/07/2007, Registro 2098, cap. Fed.

Certificación emitida por: Sandra L. Ramollino. Nº Registro: 2098. Nº Matrícula: 4476. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 05.

e. 18/07/2007 Nº 93.193 v. 18/07/2007

SYTMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios 18/5/07 aprueba por unanimidad: 1) aumentar el Capital Social a $ 80.000, capital actual $ 2.000, incremento $ 78.000, con Aportes Irrevocables 100% en dinero efectivo de $ 78.000, se mantienen proporciones; no hay retiro ni incorporación de socios; confirman gerentes a María Zulema Vega, DNI 2022846, y Alejandro Martínez, DNI 13749660; ambos domicilio especial: Carlos Pellegrini 27, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; 3) modifican artículos 4º y 5º, garantía admin.stradores y vigencia de mandatos; autorizado por Asamblea del 18/5/07 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2007. Número: 382129. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/07/2007 Nº 93.162 v. 18/07/2007

TITAN TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 11 de Julio de 2007, Carlos Guillermo Aguilera Altamirano, argentino, nacido el 1" de Octubre de 1966, Contador Público Nacional de estado civil casado con Sandra Marisa Longo, titular del D.N.I. 18.050.924, domiciliado en la calle Ricardo Rojas 1698, de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; y Sandra Marisa Longo, argentina, nacida el 4 de Diciembre de 1967, comerciante, de estado civil casada con Carlos Guillermo Aguilera Altamirano, titular del D.N.I. 18.527.767, domiciliada en la calle Ricardo Rojas 1698, de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires constituyeron "TITAN TECHNOLOGY S.R.L.", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 Piso 1, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La Sociedad, tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la siguiente actividad: Computación y equipos: comprar vender, comercializar, distribuir, financiar, desarrollar, asesorar, instalar, reparar, mantener y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Capital: $ 10.000, en 100 cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) el Señor Carlos Guillermo Aguilera Altamirano Setenta cuotas, por $ 7.000; b) la señora Sandra Marisa Longo Treinta cuotas, por $ 3000.- Plazo 99 años; Administración y Representación a cargo del Socio Gerente Señor Carlos Guillermo Aguilera Altamirano, con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 1*, Departamento "A" de la ciudad de Buenos Ires, Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año.- Firmado VIVIANA CLAUDIA BOGGIANO, abogada autorizada por instrumento privado del 11/07/2007.

Abogada - Viviana C. Boggiano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2007. Tomo: 32. Folio: 824.

e. 18/07/2007 Nº 93.176 v. 18/07/2007

TODO CHACRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación objeto social, administración y cesión de cuotas por instrumento privado, de fecha 14/12/2006 HECTOR JORGE ALVES DNI 12.069.392, argentino, comerciante y MARÍA MARCELA BERTONI, DNI 13.755.588, argentina docente, domiciliados en Azcuénaga y Ruta 205, Cañuelas, Provincia de Bs. As., han procedido a modificar el Objeto social y administración unipersonal que quedará redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes operaciones: A) Comerciales: la compraventa, exportación, importación, representación, consignación, mandato, de todo lo relacionado con implementos, maquinarias y equipos de uso de los sectores agropecuarios, jardinería, silvicultura, pesca y caza; relacionado con grano, cereales, forrajes, oleaginosas, semillas, sus productos y derivados, relaciones con agroquímicos, herbicidas, abonos, plaguicidas y fertilizantes; relacionados con productos intermedios, desperdicios y desechos metálicos. Tomar y conceder concesiones relacionadas con las operaciones antedichas. B) Industriales: Elaboración y transformación de granos, forrajes, semillas y oleaginosas, sus productos y derivados C) Financieras: La sociedad podrá financiar sus propias operaciones quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21526). A dichos efectos podrá contratar, dentro y fuera del País, con Bancos o Instituciones, oficiales o no, compañías de cualquier naturaleza y particulares, actuar por sí o por medio de terceros en operaciones bancarias de toda clase, emitir debentures, constituir, aceptar, transferir y/o cancelar prendas civiles o comerciales y agrarias. Asimismo, la sociedad podrá participar en la constitución y/o formación de otras sociedades, por medio de suscripción de aportes, de cesión, fusión y/o cualquier otra forma legal D) Inmobiliarias: mediante la compraventa, financiación, constitución de gravámenes, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes personales, incluyendo las operaciones comprendidas de la Ley de propiedad Horizontal: adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de tierras, y la actu n zación como representante para ventas y compras, como así también la administración y usufructo de bienes E) Agropecuarias: explotación de establecimientos naturales, propiedad de la sociedad o terceras partes, cría, invernación, mestización, hotelería, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo en cabañas, granjas, tambos, estancias, bosques, montes y la compra-venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones relacionadas con esos bienes o productos F) Transporte: explotación de los servicios de transporte de pasajeros, mercaderías y carga por automotor, por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio de la República y del Extranjero. G) Construcción: construcción, reforma, ampliación o refacción de edificios, propios o de terceros y realización de todo tipo de obras de ingeniería H) Servicios: relacionados con el expendido de comidas y bebidas con o sin espectáculo realizados en restaurantes, bares y cantinas. Tomar y conceder concesiones relacionadas con las operaciones antedichas I) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentra vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto ..." La Administración, representación legal y uso de firma será ejercida en forma unipersonal por socio gerente". Cesión de cuotas: La Sra. MARIA MARCELA BERTONI procedió a ceder su participación social en partes iguales a sus hijos MAXIMILIANO MARTIN ALVES y ANABELLA SABRINA ALVES". Abogado Luis María Cipollone autorizado conforme Poder General Judicial otorgado en la Ciudad y Partido de Cañuelas provincia de Buenos aires, República Argentina, el trece de mayo de dos mil tres ante escribana Julieta Mathieu Lamarca. Escritura Número Ciento Catorce.

Abogado - Luis María Cipollone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2007. Tomo: 16. Folio: 232.

e. 18/07/2007 Nº 23.414 v. 18/07/2007

TRANSPORTES ATALIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 01/06/07 Recibo 89635.- Contrato del 16/07/07. Se reformó el artículo 3º así: Objeto: Transporte: El servicio de transporte de cargas, mercaderías, materias primas y elaboradas, alimentos en general, muebles y semovientes, y cargas en general de cualquier tipo, fletes y acarreos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, logística, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- Autorizada en el contrato de constitución del 24/05/07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/07/2007 Nº 93.377 v. 18/07/2007

TROISAINTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 230 del 26/6/2007, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Sebastián Javier SALAFIA, argentino, 15-9-79, soltero, comerciante, DNI 27.658.331, Máximo Paz 280, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; y Cynthia Jacqueline AVILA, argentina, 8-3-82, soltera, comerciante, DNI 29.277.275, Benito Sábato 1375 Monte Grande, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: taller de restauración, tapizado y lustre de muebles antiguos, y/o similares, además compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, y reparación de los mismos. Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: todos los socios, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Adolfo Dickman 1111, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA: por escritura 230 del 26/6/07, Registro 1532 de CABA.

Abogada - Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 128.

e. 18/07/2007 Nº 93.187 v. 18/07/2007

WYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Claudia Elena DIAZ, casada, argentina, nacida 21-9-1951, arquitecta, DNI 10386085, domiciliada La Pampa 4112, CABA y Guillermo Luis DE FELICE, divorciado, argentino, nacido 21-6-1961, comerciante, DNI 14772750, domiciliado Pedro Morán 4620, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 233, del 6-7-2007, registro notarial 1288, CABA. Denominación: "WYC S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes La Pampa 4112. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10000. Objeto: diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria, calzado, marroquinería y accesorios. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerentes: Claudia Elena Díaz; Guillermo Luis De Felice. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 233 del 6-7-2007, registro notarial 1288, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 10/07/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 044.

e. 18/07/2007 Nº 63.135 v. 18/07/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ENERGIA DEVELOPMENT CORP. (SUCURSAL ARGENTINA)

IGJ Nº 1.770.443. Se comunica que por resolución de accionistas de la casa matriz del 4 de junio de 2007, se resolvió cambiar la denominación social de la sociedad a "Energía Mineral Inc.". Firma: Omar Eduardo Beretta, representante legal inscripto en la Inspección General de justicia con fecha 31 de octubre de 2006, bajo el número 1542, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros.

Representante Legal/Abogado - Omar E. Beretta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 39. Folio: 764.

e. 18/07/2007 Nº 6298 v. 18/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2007 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5º) Lectura del acta anterior.
6º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 110, desde el 1 de Mayo de 2006 al 30 de abril de 2007.
7º) Incorporación de 2 Asociados a los miembros de la Comisión Directiva para completar los siguientes cargos vacantes: Carlos Emilio Diaz Socio 2431 Prosecretario de Actas Ernesto Rogelio Ramos Socio 2327 Vocal Suplente.
8º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Fontana

Designado por Acta de Asamblea del 14-08-04.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 88.

e. 18/07/2007 Nº 64.356 v. 20/07/2007

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° inscripción IGJ 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de Agosto de 2007, que se celebrará a las 11:30 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Sindico.
4º) Remuneracion de los señores Directores y del Sindico.
5º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de un Sindico Titular y un síndico Suplente por el témino de un año. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 06 de Julio de 2007.

Desigando por Actas de fecha 07/08/2006, de eleccion y distribucion de cargos labradas a fojas 169/173, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en el mencionado juzgado el 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.

Presidente – Olga J. Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 68.

e. 18/07/2007 Nº 23.436 v. 24/07/2007

"G"

GÜILMI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, en los autos caratulados "Berardi, Miguel c/Güilmi S.A s/Convocatoria Judicial de Asamblea", ha resuelto convocar para Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de agosto de 2007 a las 10,00 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria, la que se celebrará en el domicilio de la calle Talcahuano 638 1º "H" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables 2003, 2004, 2005 y 2006.
3º) Actividad en competencia del director y accionista Juan Antonio Berardi. Uso de los bienes sociales en beneficio propio. Consideración de su responsabilidad. Remoción con o sin causa.
4º) Consideración de la responsabilidad de los directores y accionistas Juan Antonio Berardi, Nicolás Berardi e Irene Gelsomina Racciati de Berardi por el cierre del negocio social a partir del 02 de enero de 2007. Consideración de su responsabilidad. Remoción con o sin causa.
5º) Reorganización del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de julio de 2007.

Secretaria - Agustina Díaz Cordero

e. 18/07/2007 Nº 93.191 v. 24/07/2007

"I"

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/08/2007 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465-11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007 - Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 17 del 04/08/2006 y acta de Directorio Nº 105 del 07/08/2006.

Presidente – Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 20.

e. 18/07/2007 Nº 64.325 v. 24/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr: Jorge Ricardo STEMBERG, DNI: 14.121.169 dom. Av. A. GALLARDO 854 13º, "54" Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr Sergio Fabián STOLARCZYK., D.N.I .17.951.628 dom. ACHA 1136, P.B., "B"; Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" - Habil. C. EXPE. Nº 005924/94 Rub.: Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) - Com. Min. de Articul. de Limpieza (603221)" sito en la calle AGÜERO 1648, P.B., Cap. Fed., Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 18/07/2007 Nº 64.328 v. 24/07/2007

Se avisa al comercio que Josefa Gomez, dom. Av. Lope de Vega 2340, CABA Vende a Boris Ramon Abreu Martinez y Emilia Diaz Campos, dom. Pje. Tte. Felix M. Origone 1065, CABA, el fdo. de comercio de Elab. de productos de Panaderia con vta. directa al publico "sin elab. de pan", com. min: desp de pan y productos afines, com min de masas, bombones, sándwiches (sin elab.), sito en AVENIDA LOPE DE VEGA Nº 2340, PB, CABA. Reclamo de ley en Pje. Tte. Felix M. Origone 1065, CABA.

e. 18/07/2007 Nº 64.326 v. 24/07/2007

"Guillermo Javier Miari, Tº 51 Fº 17 CPACF, con oficina en Lavalle 1394, piso 3º, CABA, avisa que Mariano Javier Marinucci, domic. Islandia 2397, Escobar, Pcia. Bs. As., vende conforme ley 11.867, sin empleados, el 50% indiviso del fondo de comercio sito en Blanco Encalada 1420, CABA, bajo el nombre "VETERINARIA DEL LIBERTADOR", clínica veterinaria y venta de productos afines, a Gabriel Curi, domic. Combate de los Pozos 825, 5º "11", CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1394, piso 3º CABA".

e. 18/07/2007 Nº 63.164 v. 24/07/2007

Antonio Julio Perrone, Martillero publico, con domicilio en Uruguay 856, 2º piso, "6" CABA, avisa que Secundino Ramos, Manuel Otero y Juan Oroña, todos con domicilio en Catamarca 167 CABA, transfieren el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en CATAMARCA 167/71 CABA a "CATAMARCA 167 S.R.L." con domicilio en Catamarca 167 CABA, Reclamos de Ley en Catamarca 167 CABA.

e. 18/07/2007 Nº 64.345 v. 24/07/2007

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, 3º p. Of. 317, C.A.B.A., avisa que el Sr. MANUEL MARTIN, domicilio en Primera Junta 5546/70, PB y EP, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio correspondiente al local sito en Primera Junta 5546/70, PB y EP, C.A.B.A. habilitado mediante disposición Nº 22.080/85 de fecha 25/11/1985, dictada en carpeta Nº 20.696/85, como "TALLER MECANICO Y FUNDICION DE METALES DE GALVANOPLASTIA; LIMPIEZA Y PULIDO DE METALES; DECAPADO Y BRUÑIDO EN FORMA MECANICA; COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA; VENTA DE METALES CON OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DEPOSITO COMPLEMENTARIO DE LA ACTIVIDAD SUGUN DISPOSICION Nº 20.046/DGHP/85", a CORTINAS METALICAS MATADEROS S.R.L., con domicilio en Primera Junta 5531, Pb, C.A.B.A. reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/07/2007 Nº 64.331 v. 24/07/2007

Universal Compression Inc. - SUCURSAL ARGENTINA. UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A. Se hace saber que Universal Compression Inc. - Sucursal Argentina, con domicilio legal en Reconquista 1088, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, y representada por su representante legal Carlos Valiente Noailles, transfirió, con fecha efectiva 31 de diciembre de 2001, su fondo de comercio con domicilio en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la compresión de gas a Universal Compression Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 1088, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, representada por su Presidente Sr. Joseph Gerard Kishkill, en un proceso de reorganización societaria efectuado en el marco de un conjunto económico. A los fines de recibir las oposiciones se designa al Escribano Carlos Ignacio Benguria, con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 11 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las mismas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e. 18/07/2007 Nº 6973 v. 24/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELSON ESCOBAR S.A.

Se Comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08 de Junio de 2007, se aceptaron las renuncias de Arturo Abel Abkiewicz como Presidente y Ana Matilde Israel como Directora suplente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Aaron Abkiewicz, con domicilio especial en Gaona 3326, Capital Federal. Vicepresidente: Ruben Daniel Ayoroa, con domicilio especial en Suipacha 670, 6to. Piso, departamento "F", Capital Federal, Director Suplente: Gustavo Norberto Calderón, con domicilio especial en Dorrego 1850, Merlo, Provincia de Buenos Aires. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 08 de Junio de 2007.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2007. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 18/07/2007 Nº 93.126 v. 18/07/2007

ABELSON S.A.

Se Comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08 de Junio, se aceptaron las renuncias de Arturo Abel Abkiewicz como Presidente y Ana Matilde Israel como Directora suplente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Aaron Abkiewicz, con domicilio especial en Gaona 3326, Capital Federal. Vicepresidente: Ruben Daniel Ayoroa, con domicilio especial en Suipacha 670, 6to. Piso, departamento "F", Capital Federal, Director Suplente: Gustavo Norberto Calderón, con domicilio especial en Dorrego 1850, Merlo, Provincia de Buenos Aires. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 08 de Junio de 2007.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2007. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 18/07/2007 Nº 93.124 v. 18/07/2007

ACECAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 630 Lº 116 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria y en reunión de directorio de fecha 2 de mayo de 2006 se aprobó por unanimidad la designación del siguiente directorio: Presidente: Dante de Matos, Vicepresidente: Ernesto Aciar, Director Titular: Pablo Álvarez y Director Suplente: Gustavo Slobodiamsky, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 2 de mayo de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 18/07/2007 Nº 93.140 v. 18/07/2007

ACHIEVERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25-11-98 se aceptaron las renuncias de Patricio Hernán Fuks y Lucila Sperber a los cargos de Vicepresidente y Presidente respectivamente; eligiéndose en reemplazo: como Presidente a Patricio Gonzalo Hermoso y como Vicepresidente a Erica Elizabeth Devia; continuando como Director Suplente: Gustavo Daniel Manzano, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2686, 6º piso, oficina B, Cap. Fed.- Presidente y Vicepresidente electos en Asamblea Ordinaria del 25-11-98.

Presidente - Patricio Gonzalo Hermoso
Vicepresidente - Erica Elizabeth Devia

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1376. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 5.

e. 18/07/2007 Nº 93.352 v. 18/07/2007

AGRI FOOD S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea del 17/5/05, se designo Presidente: Javier Osvaldo Molineri y Director Suplente: Claudia Carina Molineri quienes establecen domicilio especial en Larrea 1031, Piso 1 de Capital Federal. Aníbal Enrique Alfonzo, Abogado, CPACF Tº 46 Fº 313 autorizado por acta de directorio del 24/5/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/07/2007 Nº 93.129 v. 18/07/2007

AGRO INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 95 de 31/10/06, se designa nuevo Directorio. Acta de Directorio Nº 96 de 31/10/06 distribuye cargos Nvo Directorio: Presidente: Antonio Angel Bestani, dni 18.225.868. Director Suplente: José Diego Bestani, dni 20.205.778 domiciliados en Tucumán 540, 14 "C", ciudad de Buenos Aires. Directores Saliente: Presidente: Luis Roman Rodríguez, l.e: 4.141.917; Director suplente: Jorge Luis Autunno, l.e: 4.886.938. María Lodi Bestani, autorizada por Acta de Directorio de 31/10/06.

Abogada – María Lodi Bestani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 26. Folio: 441.

e. 18/07/2007 Nº 23.430 v. 18/07/2007

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

Por escritura del 15/6/07, Folio 416, Registro 968, se protocolizaron Acta de asamblea y Directorio del 11/6/07, por las que se designan nuevas autoridades: Presidente: Fernando Roberto LUGANO - Director Suplente: Edgardo Alberto HERRERA, ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1376, 1º piso, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura de fecha 15/6/07, Folio 416, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 054.

e. 18/07/2007 Nº 64.318 v. 18/07/2007

AMWAY ARGENTINA, INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por resolución de directorio de casa matriz de fecha 2/01/07, se resolvió asignar capital a la sucursal por la suma de $3.404.841,18.- Mario Andrés Boullón. Representante Legal. Inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 422, Libro 57, Tomo "B" de estatutos extranjeros con fecha 27 de abril de 2005.

Representante Legal – Mario Andrés Boullón

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 28.

e. 18/07/2007 Nº 23.432 v. 18/07/2007

ARANLU S.A.

Comunica por un dia: Que por Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fechas 30/05/2007 pasadas a escritura publica Nº 403 del 02/07/2007 se dispuso la designacion de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr José Antonio ARANDA.- Vicepresidente: Sra Noemí Alma LUNA de ARANDA. Director Titular Antonio Román ARANDA.- Director Suplente: Alma Rocío ARANDA.- Sindico Titular. Dr. Raul Antonio MORAN.- Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Di CANDIA.- Los Administradores fijan domicilio Especial en la Avenida Leandro N. Alem 690 Piso 17º Capital Federal.- Aurorizado Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 según escritura Nº 403 del 02/07/2007 Folio 1004 Registro 1029 ante el Escribano Alejandro F. Rueda Matricula 2352.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 81.

e. 18/07/2007 Nº 63.123 v. 18/07/2007

ARR S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 21/05/2007 resolvió aumentar el capital social de $5.100.000 a $5.160.000, compuesto por 5.160.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una.- Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº352 del 11/07/2007, folio 1139, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 28. Libro Nº: 101.

e. 18/07/2007 Nº 64.461 v. 18/07/2007

"B"

BANCO COFIDIS S.A.

(Nº 1.657.172). Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 19/02/07 se designó el siguiente directorio: Presidente: François Migraine, Vicepresidente: Patrick Eugene Marie-Joseph Decla, Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel; todos ellos con domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Asamblea del 19/02/07, transcripta a fs. 33/34 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 18/07/2007 Nº 93.116 v. 18/07/2007

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CATEGORIA "B"

De conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco") de fecha 11 de octubre de 2006 (la "Asamblea"), y por el Directorio del Banco, en sus reuniones de fechas 13 de noviembre de 2006, 14 de mayo de 2007, 22 de mayo de 2007 y 13 de julio de 2007, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, y habiendo obtenido las autorizaciones de los correspondientes organismos de contralor, se ofrecen en suscripción a los titulares de derechos de suscripción preferente y de acrecer, un total de hasta 100.000.000 de acciones ordinarias del Banco, Categoría "B", escriturales, de un peso ($1) valor nominal cada una y de un voto por acción, que otorgan iguales derechos que las restantes acciones del Banco de su misma categoría actualmente en circulación (las "Nuevas Acciones"). El aumento de capital podrá ser integrado: (i) al contado, en efectivo; o (ii) mediante la entrega de obligaciones negociables emitidas por el Banco en el año 2004, o sea en obligaciones negociables con vencimiento en el año 2010 ("Obligaciones Negociables 2010"), en el año 2014 ("Obligaciones Negociables 2014") o en el año 2019 ("Obligaciones Negociables 2019"), todas ellas en su conjunto las "Obligaciones Negociables". 1) Precio de referencia de las Nuevas Acciones (no vinculante): el precio de referencia de las Nuevas Acciones es de $5,017 por Nueva Acción, el cual es igual al promedio ponderado del valor de cotización de la acción del Banco en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") durante los veinte (20) días hábiles bursátiles anteriores al de fijación de dicho precio (es decir, el 13 de julio de 2007) en que haya habido cotización de la acción. El mismo no constituye el Precio de Suscripción (conforme dicho término se define más adelante) y, por lo tanto, no resulta vinculante. 2) Precio de suscripción de las Nuevas Acciones: el precio de suscripción de las Nuevas Acciones será fijado por el Directorio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, y será igual al promedio ponderado del valor de cotización de la acción del Banco en la BCBA durante los veinte (20) días hábiles bursátiles anteriores al de fijación del precio de suscripción en que haya habido cotización de la acción (el "Precio de Suscripción") y será informado el día anterior al inicio del período de suscripción preferente conforme se define en el punto 5 (el "Período de Suscripción Preferente"). La diferencia entre el valor nominal de la acción y el Precio de Suscripción constituirá la prima de emisión. 3) Valores a los cuales serán recibidas las Obligaciones Negociables: los valores a los cuales serán recibidas las Obligaciones Negociables son: $193,200 para las Obligaciones Negociables 2010, $285,599 para las Obligaciones Negociables 2014 y $368,025 para las Obligaciones Negociables 2019, en todos los casos por cada US$100 de valor nominal de capital al origen, los cuales resultan los valores fijados por el Directorio del Banco en uso de las facultades delegadas por la Asamblea, basándose en valuaciones efectuadas por consultores independientes de reconocido prestigio y teniendo en cuenta el límite establecido en la Resolución de la CNV Nº 466/04 (la "Resolución 466"). Por lo tanto, los mencionados valores reflejan: (i) el capital original; (ii) en el caso de las Obligaciones Negociables 2010, las amortizaciones de capital producidas; en el caso de las Obligaciones Negociables 2014, que no hubo amortizaciones de capital y, en el caso de las Obligaciones Negociables 2019, los intereses capitalizados hasta la fecha de vencimiento del último cupón más los intereses capitalizables hasta la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente inclusive; (iii) los intereses pagaderos en efectivo desde la fecha de vencimiento del último cupón de intereses hasta la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente inclusive; (iv) la conversión a pesos de la moneda extranjera en la cual se encuentran denominadas las Obligaciones Negociables (el dólar estadounidense), utilizando el tipo de cambio comprador al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil cambiario inmediato anterior al día de la celebración de la Asamblea, conforme lo previsto por la Resolución 466 y lo aprobado por la Asamblea, siendo dicho tipo de cambio de $3,0670 por dólar estadounidense; y (v) los límites de dicha Resolución. 4) Proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas: la proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas es de 0,213373461200 Nuevas Acciones por cada una de las 468.661.845 actuales acciones en circulación, es decir 1 Nueva Acción por cada 4,68661845 acciones en circulación. 5) Período de Suscripción Preferente: el Período de Suscripción Preferente comenzará el día 23 de julio de 2007 a las 10.00 horas y finalizará el día 1 de agosto de 2007 a las 15.00 horas, ambos días inclusive. 6) Derecho de preferencia y de acrecer: el derecho de preferencia podrá ser ejercido, dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente podrá ejercerse el derecho de acrecer sobre el eventual remanente de la emisión no suscripta por quienes tenían derecho de suscripción preferente. El derecho de acrecer podrá ser ejercido en la misma proporción que, sobre el total de la emisión, represente el número de acciones que se hubiera suscripto en ejercicio del derecho de suscripción preferente. 7) Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer: Los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser ejercidos en una única y misma oportunidad, no pudiendo los señores suscriptores optar por ejercerlos en forma separada o en forma parcial, o en diferentes oportunidades, durante el Período de Suscripción Preferente. La forma de integración elegida, es decir en efectivo o en Obligaciones Negociables, será indicada por los señores suscriptores al momento de ejercerse el derecho de preferencia y el derecho de acrecer. 8) Fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente: la fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del derecho de suscripción preferente será el día hábil siguiente al último día hábil del Período de Suscripción Preferente (la "Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente"). En el caso en que la integración de las Nuevas Acciones se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, Depository Trust Company ("DTC") o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la transferencia de los mencionados títulos deberá ser efectuada con 72 horas hábiles (debiéndose entender por tales las horas hábiles del lugar en que se efectúe la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables) de anticipación a las 15.00 horas (hora de Buenos Aires) de la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente, a fin de que la integración pueda ser efectuada en esa fecha. 9) Fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer: la fecha de integración de las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del derecho de acrecer será el tercer día hábil siguiente al último día hábil del Período de Suscripción Preferente (la "Fecha de Integración del Derecho de Acrecer"). En el caso en que la integración de las Nuevas Acciones se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la transferencia de los mencionados títulos deberá ser efectuada con 72 horas hábiles (debiéndose entender por tales las horas hábiles del lugar en que se efectúe la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables) de anticipación a las 15.00 horas (hora de Buenos Aires) de la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, a fin de que la integración pueda ser efectuada en esa fecha. En este último caso, el suscriptor deberá transferir a favor del Banco, en la cuenta que se indica en el punto 11) del presente aviso, la cantidad de Obligaciones Negociables necesarias como si la totalidad de las acciones cuya adjudicación solicita en ejercicio de su derecho de acrecer fueran adjudicadas. En el caso que las mismas no sean adjudicadas en todo o en parte, el Banco transferirá las Obligaciones Negociables que correspondan al suscriptor dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores a la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, en la cuenta que el suscriptor indique en la nota a ser enviada al Banco. 10) Suscripción e integración en efectivo de las Nuevas Acciones. Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") recibirá los pedidos de suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer y las correspondientes integraciones, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en sus sucursales, de acuerdo con las instrucciones que se impartan al efecto, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen con efectivo. El horario durante el cual se recibirán las suscripciones es de 10.00 a 15.00 horas en días hábiles. 11) Suscripción e integración en Obligaciones Negociables de las Nuevas Acciones: el Banco recibirá las solicitudes de suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer y las correspondientes integraciones, en su domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 6to piso, Sector Títulos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen con Obligaciones Negociables. El horario durante el cual se recibirán las suscripciones es de 10.00 a 15.00 horas en días hábiles. En caso de integración en Obligaciones Negociables, a fin de acreditar su condición de titular de derechos de suscripción preferente y/o acrecer, el suscriptor deberá: (i) en caso que mantenga su tenencia de acciones del Banco en el registro escritural de accionistas que es llevado por Caja de Valores, solicitar a dicha entidad un certificado de tenencia de derechos de suscripción; o (ii) en caso que mantenga su tenencia de acciones del Banco en el depósito colectivo que es llevado por Caja de Valores, solicitar a su depositante el retiro físico de los cupones, en ambos casos, para ser presentados ante el Banco a más tardar el última día del Período de Suscripción Preferente. Las Obligaciones Negociables deberán ser transferidas a favor del Banco a la cuenta Nº 94762 (Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.) en Euroclear. Adicionalmente, los señores suscriptores deberán enviar una nota al Banco identificando la acreencia en Obligaciones Negociables, así como también deberá acreditar a más tardar en la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente o en la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, según sea el caso, su carácter de titular de las Obligaciones Negociables mediante la presentación al Banco de la documentación correspondiente (constancia de saldo emitida por la central de depósito o, en su defecto, emitida por el custodio a través de una certificación de tenencia), así como también una fotocopia de la orden de transferencia de las Obligaciones Negociables. En el caso que la integración se efectúe en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, se solicita el envío de la mencionada nota y documentación con 72 horas hábiles de anticipación a la Fecha de Integración del Derecho de Suscripción Preferente y a la Fecha de Integración del Derecho de Acrecer, según corresponda. Asimismo, en la mencionada nota, deberá detallarse: (i) en todos los casos, la cuenta en dólares estadounidenses a la cual el Banco enviará los saldos remanentes del valor nominal de las Obligaciones Negociables transferidas (teniendo en cuenta los valores fijados) que no sean utilizados; y (ii) en el caso de aquellos suscriptores que integren las Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer en Obligaciones Negociables que se encuentren depositadas en Euroclear S.A./NV, Clearstream, DTC o cualquier otra entidad de custodia de títulos valores del exterior, la cuenta a la cual el Banco transferirá las Obligaciones Negociables, para el caso en que las Nuevas Acciones no sean adjudicadas en todo o en parte. 12) Gastos: los gastos de transferencia de los fondos y Obligaciones Negociables correspondientes a los saldos que deban ser reintegrados a los señores suscriptores serán asumidos por el Banco. 13) Fracciones: en ningún caso se tomarán en cuenta

las fracciones inferiores a una Nueva Acción que pudieran resultar por aplicación de la relación de suscripción para el ejercicio del derecho de preferencia, ni el de las relaciones que pudieran surgir para la adjudicación por ejercicio del derecho de acrecer. 14) Acreditación de las Nuevas Acciones: las Nuevas Acciones se encontrarán representadas en forma escritural y su registro será llevado por Caja de Valores. Las Nuevas Acciones serán acreditadas en Caja de Valores, en las cuentas respectivas, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles posteriores al cierre del Período de Suscripción Preferente. Las constancias acreditando la titularidad de las Nuevas Acciones, podrán ser solicitadas por los accionistas a Caja de Valores de acuerdo a los procedimientos establecidos por dicha entidad al respecto. 15) Falta de integración: Las ofertas de suscripción formuladas por los señores suscriptores sólo se tendrán por perfeccionadas con la integración del aporte en efectivo o en Obligaciones Negociables estrictamente en las fechas y en las formas establecidas. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas. 16) Colocación de las Nuevas Acciones: No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de las Nuevas Acciones. 17) Hechos posteriores a la fecha de los últimos estados contables: Han ocurrido hechos posteriores en relación con la situación patrimonial, económica y financiera del Banco respecto a los últimos estados contables presentados (período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2007). Al respecto, véase el Suplemento de Actualización publicado con fecha 18 de mayo de 2007 (el "Suplemento de Actualización"), el cual complementa la información contenida en el Prospecto de emisión de las Nuevas Acciones publicado con fecha 18 de diciembre de 2006 (el "Prospecto"). Para obtener información acerca de la situación patrimonial, económica y financiera del Banco se recomienda la lectura del Prospecto y del Suplemento de Actualización, así como también de los estados contables del Banco individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006 (publicados con fecha 3 de abril de 2007 en el Boletín Semanal de la BCBA) y al período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2007 (publicados con fecha 11 de junio de 2007 en el Boletín Semanal de la BCBA), todo lo cual se encuentra a disposición en la sede del Banco, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así también, en la página web de la CNV: www.cnv.gov.ar. De la información contable al 31 de marzo de 2007 surge que dicho período arrojó resultados negativos por $36,2 millones. 18) Consideraciones de inversión: Los eventuales suscriptores de las Nuevas Acciones deben leer detenidamente la totalidad del Prospecto (en particular los Factores de Riesgo), el Suplemento de Actualización y los estados contables que forman parte de dichos documentos, todo lo cual se encuentra a disposición en la sede del Banco, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así también en la página web de la CNV: www.cnv.gov.ar. 19) Oferta pública de las Nuevas Acciones autorizada por la CNV. Cotización de las Nuevas Acciones autorizada por la BCBA: La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución Nº 15.534 de la CNV, de fecha 14 de diciembre de 2006. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las Nuevas Acciones fue autorizada por la BCBA con fecha 18 de diciembre de 2006. Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 70.

e. 18/07/2007 Nº 23.460 v. 20/07/2007

BAU & AMIGO S.R.L.

Acta de reunión de socios Nº 1, unanimidad traslado sede social de Avenida del Libertador 4594, Cap. Fed. a Chivilcoy 4421, Cap. Fed., Gerente: Cristian Flavio Bau. Autorizado acta de directorio Nº 1, 8/06/2007. Escribano Guillermo S. Zanotto. Carné 4688.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2007. Número: FAA02726345. Matrícula Profesional: 4688.

e. 18/07/2007 Nº 63.178 v. 18/07/2007

BECTON DICKINSON DEL URUGUAY S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que resolvió trasladar su sede social a la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Facultado por documento notarial de fecha 12/03/07.

Representante Legal – Esteban Daniel Rossi

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 34.

e. 18/07/2007 Nº 93.151 v. 18/07/2007

BOD S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/04/07 se resolvió designar a los siguientes gerentes: Martín Alfredo Brons, Carolina María Brons y Patricio Guillermo Brons. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los gerentes designados. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 971, piso 2º, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de reunión de socios de fecha 16/04/07.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 18/07/2007 Nº 93.149 v. 18/07/2007

"C"

CABLEVISION S.A.

Escritura: 5/7/07. Designación del directorio: Presidente: Mariano Marcelo Ibáñez. Vicepresidente: Alejandro Alberto Urricelqui. Directores Titulares: Carlos Alberto Moltini, Jorge Carlos Rendo, Ignacio Rolando Driollet, Pablo Cesar Casey, Francisco Iván Acevedo, Sebastián Sánchez Sarmiento, Santiago Enrique Dellatorre y Alejandro Manuel Estrada. Directores Suplentes: Saturnino Jorge Funes, Germán Wetzler Malbran, Juan Martín Vico, Horacio Quirós, Martín Etchevers, Carlos Alfredo De la Torre, Marcelo Trivarelli, Alejandro Carlos Estrada y Ximena Digón.- Los directores han constituido los siguientes domicilios: Alejandro Alberto Urricelqui, Carlos Alberto Moltini, Jorge Carlos Rendo, Ignacio Rolando Driollet, Pablo Cesar Casey, Francisco Iván Acevedo, Juan Martín Vico, Horacio Quirós, Martín Etchevers, Carlos Alfredo De la Torre y Marcelo Trivarelli, en Tacuarí 1846, Mariano Marcelo Ibáñez en Vuelta de Obligado 1947 4º y María Ximena Digón, Sebastián Sánchez Sarmiento, Santiago Enrique Dellatorre, Saturnino Jorge Funes, Germán Wetzler Malbrán, Alejandro Carlos Estrada y Alejandro Manuel Estrada en Bouchard 680 14º, todos de esta Ciudad de Buenos Aires.- Todo resuelto por asamblea del 16/4/07 y su continuación del 16/5/07 y reunión de directorio del 18/5/07. Autorizada según escritura del 5/7/07, reg. 2079, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 37.

e. 18/07/2007 Nº 64.351 v. 18/07/2007

CALATHEA S.A.

Instrumentos privados: Asambleas 12/12/06 y 20/12/06: disolución. Liquidador: Claudio Alfredo Bernia, domicilio especial Gaspar Campos 2998 San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Edgardo Petrakovsky, autorizado en acta de asamblea del 20/12/06.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2007. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 18/07/2007 Nº 93.237 v. 18/07/2007

CHONIN S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12 de Enero de 2006 se aceptaron las renuncias de María Luisa Lobo como Presidente y de Sandra Marcela Pappalardo como Directora suplente, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sandra Marcela Pappalardo. Director Suplente: María Luisa Lobo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Moldes 4641, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 12 de Enero de 2006.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2007. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 18/07/2007 Nº 93.123 v. 18/07/2007

CITYTECH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27-7-06 se acepta la renuncia del Director Titular Adrián Russino y se designa Director Titular a Marcelo USACH, con domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 4º, C.A.B.A. Firma: María Inés Santos, abogada, Tomo 70 Folio 891 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27-7-06.

María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 18/07/2007 Nº 93.184 v. 18/07/2007

COARD S.A.

El 05/07/2007, por Escritura 607 al Folio 1.526 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó Acta de Asamblea del 20/07/2006 de elección de autoridades y distribución de cargos, continuando en los cargos de Presidente Hugo Diego DOMINGUEZ; Director Suplente: Irina Débora GERSON, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Mosconi 2800, C.A.B.A. Autorizacion: Por Esc. 607, del 05/07/2007, Fº 1.526 Reg 1760 C.A.B.A.

Escribana – Nancy Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2007. Número: 070713322773/4. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 18/07/2007 Nº 93.186 v. 18/07/2007

COMPAÑIA HIDRAULICA SUDAMERICANA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO: Factura 6770 del 6/7/07. ARTICULO 60 LEY 19550. Por acta del 20/9/06 se designó las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Khalil Hussein Dib, DNI 92722764, Director Suplente: Ester del Valle Taboada, DNI 12635060, ambos domicilio real y especial Irala 345, CABA. AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 19/6/07.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 23.

e. 18/07/2007 Nº 6966 v. 18/07/2007

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

N°: 5.313, L° 113, T° A de S.A. 1.573.833. Se comunica, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 19.550, que en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20/03/2007 fueron designados los siguientes directores titulares: Marcos Marcelo Mindlin, domicilio especial: Bouchard 547, Piso 26, Capital Federal; Brian Robert Henderson, domicilio especial: Avenida Paseo Colón 728, Piso 3º, Capital Federal; Gabriel Cohen, domicilio especial: Bouchard 547, Piso 26, Capital Federal; Joao Ferreira Bezerra de Souza, domicilio especial: Maipú 1, Piso 22, Capital Federal, Fermín Oscar Demonte, domicilio especial: Maipú 1, Piso 11, Capital Federal; Rigoberto Mejía Aravena, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, Capital Federal; Héctor Daniel Casal, domicilio especial: Maipú 1, Piso 14, Capital Federal; y Damián Miguel Mindlin, domicilio especial: Ramsay 1945, Piso 13, "L", Capital Federal; y como directores suplentes: Pablo Díaz, domicilio especial: Calle 133 Nº 398 Citybell, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Torres, domicilio especial Bouchard 547, piso 26, Capital Federal, Luis Pablo Rogelio Pagano, domicilio especial: Aguado 2891, Piso 1º, Capital Federal; Jorge Ravlich, domicilio especial: Maipú 1, Piso 11, Capital Federal; Benjamín Guzmán, domicilio especial: Maipú 1, Piso 14, Capital Federal; Esteban Diez Peña, domicilio especial: Maipú 1, Piso 20, Capital Federal; Gabriel Marchione, domicilio especial: Maipú 1, piso 20, Capital Federal; y Gustavo Mariani, domicilio especial: Bouchard 547, Piso 26, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de asamblea general ordinaria de fecha 20 de marzo de 2007.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 18/07/2007 Nº 93.134 v. 18/07/2007

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A.I. Y F.

Hace saber por el término de un día que el Directorio en su sesión de fecha 30 de Mayo de 2007 (Acta Nº 115), aceptó la renuncia presentada por el Director titular y Vicepresidente de la Sociedad señor Carlos Daniel Baylac. FABIANA A. SINISTRI, apoderada por Escritura Pública Nº 1304, de fecha 09.08.00.. EL DIRECTORIO.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 18/07/2007 Nº 93.095 v. 18/07/2007

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

ARTICULO 60 LEY 19.550. CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. y M. Hace saber: La Asamblea General Ordinaria del 29/06/2007 designó 3 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por un ejercicio y por Acta de Directorio del 29/06/2007 distribuyó cargos. Quedó conformado el Directorio: Presidente: Norberto Domingo Santiago ARDISSONE, DNI. 10.133.445, CUIT 20-10133445-8, Arquitecto; Vicepresidente: Juan Manuel TOUCEDA, DNI. 17.149.552, CUIT 20-17149552-1, Empresario; Director Titular: José CASTELLANOS, DNI. 14.075.839, CUIT 20-14075839-7, Ingeniero; Directores Suplentes: Marcelo Raúl FERNANDEZ HUMBLE, DNI. 12.600.696, CUIT 23-12600696-9, Empresario; Guillermo Horacio CONTRERAS, DNI 20.404.357, CUIL 20-20404357-5, Ingeniero. Todos casados, argentinos, domicilio especial San Martín 140, Piso 8º, CABA. Norberto Domingo Santiago ARDISSONE, Presidente designado por Acta de Directorio del 29/06/2007.

Presidente - Norberto D. S. Ardissone

Certificación emitida por: Gabriela C. Romero. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 4551. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 6.

e. 18/07/2007 Nº 23.418 v. 18/07/2007

CR AGROPECUARIA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de abril de 2007, se resolvió aumentar el Capital Social al quíntuplo de $ 12.000 a $ 60.000, conforme Artículo 4º del Estatuto Social y Artículo 188º Ley 19550.- Se autoriza al Dr. ROBERTO FABIAN TAPPA DNI 14.958.183, y/o Dr. HECTOR ROCCATAGLIATA LE 4.373.785, a registrar y publicar el Acto. Autorizado – Héctor Roccatagliata, por Acta Nº 4 del 11-4-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 111858. Tomo: 0078. Folio: 060.

e. 18/07/2007 Nº 63.182 v. 18/07/2007

"D"

DEAUTOS S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 17 del 30 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio Nº 61 del 03 de Abril de 2007, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Hernán De Laurente, Vicepresidente: María Silvina De Laurente. Directores Titulares: Lucas Villaverde Carballo y Esteban Caselli. Director Suplente: Fernando Enrique Dionisi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Pa-

seo Colón 492, 1er. Piso, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Directorio Nº 61 del 10 de Abril de 2007.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2007. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 18/07/2007 Nº 93.121 v. 18/07/2007

DIFEPA S.A.

Por asamblea unánime del 9/10/06 se eligieron directores y distribuyeron cargos: Presidente: Sergio Alejandro Alvarez.- Director Titular: Gabriela Difederico.- Director Suplente: José Difederico. Todos con domicilio especial en Agüero 2947, Caseros, Bs. As.- En reunión de directorio del 4/9/06 se resolvio el traslado de la sede social a Avenida Independencia 2095, piso noveno, departamento "sesenta y siete", Capital Federal.- Sergio Alejandro Alvarez. Presidente. Designado por Asamblea General del 9/10/06.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 18/07/2007 Nº 63.189 v. 18/07/2007

DILENT S.R.L.

Acta De Asamblea 07/07/2003. Distribucion de Cargos se mantienen los mismos por el termino de diez años. Autorizada, según Acta de Asamblea del 13/01/2004. Beatriz Maria Piacentini.

Abogada/Autorizada – Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 18/07/2007 Nº 93.093 v. 18/07/2007

DON VITO S.R.L.

Por acta del 31/12/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se resolvio la disolucion de la sociedad; Liquidador, tenedor de los libros y demas documentacion: Miryam Marcela Ragone; quien fija domicilio especial: Avenida Hipolito Yrigoyen 4009 Piso 6º, Departamento "C" Lanus, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/07/2007 Nº 93.130 v. 18/07/2007

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 07/07/07: 1* Premio: 151 - 2* Premio: 798; 3* Premio: 092 4* Premio: 126, 5* Premio: 030.- Buenos Aires, 11 de julio de 2007. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino . Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 32.

e. 18/07/2007 Nº 64.329 v. 18/07/2007

"E"

EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C. Y F.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2007 resolvió designar Presidente a Alfredo Héctor Caputo, Vicepresidente a Alejandro Di Capua, director titular a Antonio Rossich Terme y director suplente a Armando Rubén Fazzolari por 1 ejercicio. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: Alfredo Héctor Caputo en Defensa 599 piso 5 de C.A.B.A.; Alejandro Di Capua, Antonio Rossich Terme y Armando Rubén Fazzolari en Av. Independencia 1668 de C.A.B.A. Cesan en sus cargos: Maria Celina Cabarrou de Gottheil y Alberto Zalcman como directores titulares y Julio Jacinto Rosario Gottheil y Marta Zaldivar de Abeledo como directores suplentes. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 364 del 13/07/2007, folio 1177, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 101.

e. 18/07/2007 Nº 64.475 v. 18/07/2007

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. - (TRANSBA S.A.)

N°: 5.326 L° 1, de Sociedades por Acciones 1.651.276. Se comunica, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 19.550, que en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 20/03/2007 fueron designados los siguientes directores titulares: Joao Ferreira Bezerra de Souza, domicilio especial: Maipú 1, piso 22, Capital Federal; Héctor Daniel Casal, domicilio especial: Maipú 1, piso 14, Capital Federal; Rigoberto Mejía Aravena, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, Capital Federal; Marcos Marcelo Mindlin, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, Capital Federal; Brian Robert Henderson, domicilio especial: Avenida Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal; Gabriel Cohen, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, Capital Federal; Gabriel Marchione, domicilio especial: Maipú 1, piso 20, Capital Federal; Nestor Omar Sartirana, domicilio especial: Lima 163, Ciudad de Buenos Aires; y los siguientes directores suplentes: Fermín Oscar Demonte, domicilio especial: Maipú 1, piso 11, Capital Federal; Benjamín Guzmán, domicilio especial: Maipú 1, Piso 14, Capital Federal; Jorge Ravlich, domicilio especial: en Maipú 1, Piso 11, Capital Federal; Damián Mindlin, Ramsay 1945, piso 13, departamento L, Capital Federal; Gustavo Mariani, domicilio especial: Bouchard 547, piso 26, Capital Federal; Pablo Díaz, domicilio especial: calle 133, Nº 398 Citybell, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Torres, domicilio especial: 547, piso 26, Capital Federal y Rubén Mazzetti, domicilio especial: Lima 163, Piso 9, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de asamblea general ordinaria unánime de accionistas de fecha 20/03/2007.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 18/07/2007 Nº 93.135 v. 18/07/2007

EXOLGAN S.A.

Exolgán Sociedad Anónima ("Exolgán" o la "Sociedad"). Emisión de de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 10 millones (dólares estadounidenses diez millones) a emitirse como Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, de Exolgán (los "Títulos") cuya emisión fuera aprobada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 66 de fecha 2 de Julio de 2007 y acta de Directorio Nº 411 de fecha 2 de Julio de 2007. (I) Exolgán se encuentra domiciliada en Alberti 1780, Dock Sud Avellaneda, Buenos Aires, República Argentina; y fue constituida en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Noviembre de 1980 bajo el Nº 5517 del Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con duración hasta el año 2079, (II) Los Títulos se emitirán por un valor nominal de U$S 10 Millones (dólares estadounidenses diez millones) a un precio de emisión del 100% de su valor nominal. Los Títulos serán emitidos en dólares estadounidenses y estarán denominados en denominaciones mínimas de U$S 1 millón (dólares estadounidenses un millón) o múltiplos de dicha suma en exceso de la misma. Los Títulos se emitirán en no más de dos (2) series diferentes cada una de ellas las que se denominarán como "Serie 1" y "Serie 2" (conjuntamente, las "Series"). El capital de los Títulos de cada una de las Series se amortizarán en (i) veintitrés (23) cuotas de 4,16660% del monto inicial de capital adeudado cada una y bajo cada Serie de Títulos, las que serán pagaderas en las fechas de pago de intereses correspondientes comenzando en el décimo tercer (13) mes posterior a la fecha de emisión de los Títulos y finalizando en la fecha de pago de intereses inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de la respectiva Serie (la "Fecha de Vencimiento") y (ii) una (1) cuota de 4,16820% del monto inicial de capital adeudado de cada Serie de Títulos pagaderos a la Fecha de Vencimiento. El pago del capital, intereses, montos adicionales y de cualquier otro monto con relación a los Títulos será realizado en dólares estadounidenses. Los Títulos de cada Serie devengarán intereses sobre las sumas de capital adeudado bajo la Serie de Títulos correspondiente desde la Fecha de Emisión de los Títulos y dichos intereses serán pagaderos mensualmente y en la fecha de pago de intereses correspondiente de acuerdo a lo que oportunamente se consigne en los Títulos respectivos. Los intereses se devengarán a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés ofrecida para depósitos mensuales en dólares estadounidenses a las 11.00 horas, hora de Londres, del día de cálculo de dichos intereses (según se determine en los Títulos), la que será informada como tasa "LIBOR01" en la página de "Reuter Monitor Money Rates Service", con más un margen del 1.75% nominal anual (en adelante la "Tasa de Interés Compensatorio"). En caso de incumplimiento de pago de cualquier suma adeudada bajo los Títulos en concepto de capital y/o intereses, la Sociedad deberá pagar, adicionalmente a la Tasa de Interés Compensatorio, una tasa de interés punitorio equivalente a la Tasa de Interés Compensatorio con más un 2% nominal anual. El pago del capital, intereses, montos adicionales y de cualquier otro monto con relación a los Títulos será realizado en dólares estadounidenses. (III) Los Títulos se emitirán sin garantía y constituirán obligaciones simples, incondicionales y no subordinadas de la Sociedad, con garantía común sobre su patrimonio, y en todo momento con igual prioridad de pago que todas sus demás deudas no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras. (IV) Recompra de las ONs: Sujeto a las condiciones que oportunamente se establezca en la documentación respectiva (V) La Sociedad pagará las comisiones de estructuración o de otro tipo que se establezcan en la documentación correspondiente. (VI) El capital social de la Sociedad es de $6.731.238 y su patrimonio neto, según surge del balance anual al 30 de Junio de 2006 es de $151.361.181.- (VI) La Sociedad no tiene actualmente en circulación obligaciones negociables ni debentures. (VIII) La Sociedad no registra deuda con privilegio o garantía al tiempo de la emisión de los Títulos (IX) El objeto social de la Sociedad, Actividades Portuarias, de Transporte, Navegación, Deposito y Servicios. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 2 Julio de 2007.

Presidente – Ivana Karina Román
Apoderado – Claudio Schain

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 13/7/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 67.

e. 18/07/2007 Nº 23.419 v. 18/07/2007

"F"

FALCOR INFORMATICA S.R.L.

Por escritura Nº 304 del 10/7/2007 Folio 1227 Registro 1522 CABA se cambió la sede social a Florida 142 1º piso oficina 188 CABA.- Autorizada: Escribana Martina Maria Sack adscripta al registro 1522 CABA por escritura citada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2007. Número: 070712321011/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 18/07/2007 Nº 64.360 v. 18/07/2007

FASADI S.A.

Por escritura del 28.06.2007, ante Mario G. Rebasa, escritura 21, Fº 35, Protocolo B, Registro 701, a su cargo de Capital Federal, se constituyeron en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime por la cual: a) se adecuó el número de titulares, suplentes y se eliminó el instituto de la sindicatura; b)se eligió y se designó nuevas autoridades: Presidente y único titular al señor Darley Angel Carattolli, y Director Suplente al señor Rubén Jorge Cameroni, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social ubicada en la calle José Evaristo Uriburu 669, 5º, dpto. "C" C.A.B.A.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 21, 28/06/2007, Fº 35, protocolo B, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 17.

e. 18/07/2007 Nº 6976 v. 18/07/2007

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Hace saber por el término de un día que el Directorio en su sesión de fecha 30 de Mayo de 2007 (Acta Nº 125) aceptó la renuncia presentada por el Director titular señor Carlos Daniel Baylac, asumiendo el señor Enrique Horacio Catinari (Director suplente) por lo que resta del término estatutario. FERNANDO C. MORENO, apoderada por Escritura Pública Nº 384, de fecha 13.03.06. EL DIRECTORIO.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 18/07/2007 Nº 93.094 v. 18/07/2007

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

Cesación y designación de autoridades: Por acta de Directorio del 12/01/06 y acta de Directorio del 30/03/06 cesaron en sus cargos los Directores Titulares Adriana Bóveda y Roberto Antonio González respectivamente. Por Asamblea Ordinaria del 30/03/06 y por acta de Directorio de fecha 30/03/06 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma hasta la finalización del ejercicio 2005: Presidente: Amalia Ortiz Silva; Vicepresidente: Hugo Barrios; Director Titular: Hebe Iraporda; Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell. Los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 30/03/06.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 18/07/2007 Nº 6274 v. 18/07/2007

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades: Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/02/2005, ratificada por Asamblea del 15/04/2005 y acta de Directorio de fecha 14/02/2005 se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Adriana Elisa Bóveda; Vicepresidente: Cecilia Anello; Directores Titulares: Ricardo Anglés y Hebe Iraporda; Director Suplente: Juan Patricio O'Farrell. Todos los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 14/02/2005 y Asamblea del 15/04/2005.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 18/07/2007 Nº 6273 v. 18/07/2007

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

Cesación y designación de autoridades: Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/2005 y acta de Directorio del 24/10/2005 cesaron en sus cargos los Directores Titulares Cecilia Anello y Ricardo Anglés y el Director Suplente Juan Patricio O'Farrell. El Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Adriana Elisa Bóveda; Vicepresidente: Roberto Antonio González; Directores Titulares: Hebe Iraporda y Hugo Hernán Barrios; Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell. Todos los directores titulares aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de. Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 24/10/2005.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 47. Folio: 337.

e. 18/07/2007 Nº 6272 v. 18/07/2007

"G"

GACOPAX S.A.

Por acta de Asamblea del 20/09/2006 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Donaldo Nelson Finnegan, domicilio constituido en Paraguay 2523, 2º piso, dpto. "B", Cap. Fed.; Vicepresidente: Santiago D.

Fernández Madero, domicilio constituido Las Heras 1700, 5º piso, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2007. Número: 070713321559/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/07/2007 Nº 6936 v. 18/07/2007

GAS NEA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 17/08/2005, reanudada por cuarto intermedio el 24/08/2005, se designan por el término de tres ejercicios como Directores Titulares: Sres. Hernán Ayerza, domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 9º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alejandro Antonio Urtubey, domicilio especial: Maipú 1595, Piso 19, Dpto. B, Vicente López, Pcia. Bs. As., Gunther Jorge Schöpfer, domicilio especial: Suipacha 1111, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nelson Coronel, domicilio especial: Moreno 609, Concordia, Pcia. de Entre Ríos y como Directores Suplentes: Sres. Héctor Alberto Zucotti, domicilio especial: Comandante Ramón Franco 334, La Lucila, Pcia. Bs. As., Oscar José Reibestein, domicilio especial: Mariano Pelliza 1054, Olivos, Pcia. Bs. As., Carlos Isidoro Molina, domicilio especial: Fernández de la Puente Nº 220, Paraná, Entre Ríos; José Alejandro Lucero, domicilio especial: Suipacha 1111, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 06/06/2006.

Certificación emitida por: Alfredo Martín Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 38.

e. 18/07/2007 Nº 64.474 v. 18/07/2007

GASODUCTO DEL ESTE ARGENTINO (GEA) S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 08.06.07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Arturo Ormachea; Vicepresidente: Ricardo Miguel Markous; Director Titular: Carlos Manuel Franck; Director Suplente: Ignacio María Casares; Síndicos Titulares: Eduardo Jorge Lahera, Fernando Jorge Mantilla, Fabiana Noemí Fioravanti; Síndicos Suplentes: Eduardo Jorge Lahera (h), Florencia Mariel Rodríguez, María Inés Panizza. Con fecha 26.06.07, la Comisión Fiscalizadora aceptó la renuncia del Síndico suplente M.I. Panizza. Todos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 8 de Junio de 2007.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 18/07/2007 Nº 93.091 v. 18/07/2007

GRUPO SOFT S.R.L.

Clausula complementaria por instrumento privado del 20-02-2007. Los gerentes Sres. Gustavo Javier Melgarejo, DNI 21.592.888 y José Enrique Melgarejo LE 8.540.092 designados en contrato constitutivo del 20-03-2006 constituyen domicilio especial en Viamonte 659 piso tercero oficina "19" Ciudad de Bs. As. b (En cumplimiento art. 75/6 Res. 7/2005 y complementarias suscriban poliza seguro caución en Aseguradores de Cauciones Sa y Cia de Seguros calle Paraguay 580 piso quinto Cdad. de Bs. As. Autorizada. Dra. Lucía Iris Aretuo, en instrumento supra citado, citado.

Abogada - Lucía Iris Aretuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 21. Folio: 843.

e. 18/07/2007 Nº 93.406 v. 18/07/2007

"H"

HALCON DE MAR S.A.

Se hace saber que por Escritura Nº 47 del 06/06/07, Registro 356 de Cap. Fed., se resolvió la DISOLUCION sin liquidación por inactividad y la CANCELACION de la matrícula registral de "HALCON DE MAR S.A.", con domicilio y sede social en Bs. As., calle Lavalle 1.844, piso 3, Dpto. 19, inscripta en el R.P.C. el 09/06/06, Nº 8.652, Lº 31, Tº de Sociedades por Acciones.- OTORGANTES: Alberto Damián ANDINO, DNI 14.996.464, domicilio Av. Congreso 2.648, piso 11, Dpto."A", Cap. Fed. Carla Edith BESSEGA, DNI 22.098.042, domicilio Libertad 510, Haedo, Pcia. Bs. As.. Guillermo Roberto RACHI, DNI 10.468.296, domicilio Coleta Palacios 1.969, Moreno, Pcia. Bs. As. Alberto Antonio SEOANE, DNI 16.584.152, domicilio José León Suárez 3.142, Cap. Fed. José Alberto LAGOS, DNI 13.959.725, domicilio Los Paramillos sin Nº, Pareditas, San Carlos, Pcia. Mendoza. Aldo Humberto DONNANTUONI, DNI 93.721.450, domicilio Maestro Renée 301, Pareditas, San Carlos, Pcia. Mendoza. Hugo Omar SABIO, DNI 12.699.885, domicilio La Llave sur sin Nº, Rodolfo Iselin, San Rafael, Pcia. Mendoza.- LOS OTORGANTES declararon que ininterrumpidamente desde su inscripción, la sociedad no efectuó ningún trámite registral, contable, tributario ni de seguridad social ni invocó el contrato social, ni hizo operación alguna; los aportes fueron restituidos; carece de bienes y no pesan sobre ella ni sus socios ninguna acción judicial.- Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria y renuncian a invocar excusión por eventuales obligaciones. Esc. Ricardo Gastón Courtial, matrícula 1559, Registro 356, Cap. Fed., autorizado en dicha escritura Nº 47.

Escribano – R. Gastón Courtial

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2007. Número: 070712321081/B. Matrícula Profesional Nº: 1559.

e. 18/07/2007 Nº 93.125 v. 18/07/2007

HEXACOM S.A.

Por Escritura 86 del 10/5/2007, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria 23 del 7/11/06, por la que se resolvió a.- Aumentar el capital social de la suma de $ 800.000 a $ 1.950.000; y b.- Designar autoridades y síndicos por vencimiento del mandato, quedando el directorio compuesto: Presidente: Eduardo Angel RODRIGUEZ, Vicepresidente: Zeljko ROZANKOVIC, Directores Titulares: Alejandro Xavier RODRIGUEZ, Tulio José Gabriel CORTI, y Director Suplente: Alejandro José MARTINO; Síndico Titular: Rafael Alejandro Martín BRONENBERG VICTORICA, Suplente: Gabriela Laura de CANIO. Constituyendo todos domicilio especial en Florida 716, 3 piso oficina "A", Cap. Fed.- Escribano Diego B. WALSH, Matrícula 4869, adscripto al Registro 430 Cap. Fed., autorizado por escritura 86 del 10/5/2007.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2007. Número: 070712321519/2. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 18/07/2007 Nº 64.366 v. 18/07/2007

"I"

IAS PETROLEUM S.R.L.

Por inst. priv. Del 13/junio/2007 los socios resolvieron la cancelacion sin liquidacion por inactividad de la sociedad: 1) /// IAS PETROLEUM SRL; 2) /// Jurisdiccion de Capital Federal – sede social Avda. Fco. Beiro 4570 - Piso 8 DPTO "B" Capital; 3) /// Inscripcion IGJ: el 12/08/2002 bajo el nro. 4182 del libro 116 del tomo de SRL; 4) /// Otorgantes del instrumento de cancelacion: Sara Ines GALLINA domicilio en Dupuy 1114 Capital con DNI 16.821.184 y Graciela Alicia PALADEA domicilio en la calle Solis 2024 Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con DNI 20.766.888.- DECLARAN BAJO JURAMENTO: 1.- Que no efectuaron ningun otro tramite registral ante la IGJ; 2.- Que no se inscribieron y/o presentaron en ningun regimen tributario o de contribucion a la seguridad social ni hicieron valer las estipulaciones del contrato social a ningun efecto; 3.- que no realizó operación alguna; 4.- Que los aportes les fueron restituidos; 5.- que la sociedad no es titular de bienes registrables; 6.- Que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condicion de tales, ninguna accion judicial.- b) ASUNCION DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA Y SOLIDARIA.- Las socias personalmente asumen expresamente que se hacen responsables ilimitada y solidariamente —renunciando al beneficio de division y excusion— por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraidas por cualquiera de aquellos, aun en violacion al regimen de administracion y representacion.- Autorizado por la reunion de socios de fecha 13 de junio de 2007 abogado Hugo Pablo Rensin.

Abogado – Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 18/07/2007 Nº 93.202 v. 18/07/2007

ITAP BEMIS LTDA.

Sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 23/09/2004 bajo el Nº 939 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que con fecha 12/06/2007 ha resuelto asignar un capital a la sucursal por la suma de $ 2.480.000 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil).- Firma: Mariana Berger.- Autorizada por Resolución social de fecha 23/09/2004.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 18/07/2007 Nº 93.155 v. 18/07/2007

"J"

J.M.P. PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2007, se resolvió designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Juan Pablo NUÑEZ, VICEPRESIDENTE: Ivana Beatriz FIORAVANTI GÓMEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Walter José COPLA, todos con domicilio especial en Sanabria 843 CABA. AUTORIZADA por acta de asamblea general ordinaria del 4/5/2007.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 128.

e. 18/07/2007 Nº 93.189 v. 18/07/2007

"K"

KAVO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/5/1994, se resolvió prescindir de la Sindicatura y disolver anticipadamente la Sociedad, en el marco del artículo 94, inciso 1º de la ley 19.550, designando liquidador a Susana Beatriz Rojo quien constituyó domicilio especial en calle Suipacha 211, piso 11, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada especial por Acta de Asamblea del 14/5/1994.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 18/07/2007 Nº 6270 v. 18/07/2007

"L"

LAFUENTE HNOS. S.A.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, y 88 segundo párrafo inciso 4º de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad Lafuente Hnos S.A., con domicilio en la avenida Corrientes 545, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 31 de agosto de 1978 bajo el Nº 299, del libro 252 de Contratos Públicos, por acta de asamblea de fecha 30 de mayo de 2007 ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad y por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de Lafuente Hnos. S.A. de fecha 28 de febrero de 2007, la valuación de su activo es $ 38.243.686,09, de su pasivo es $ 17.701.803,18 y de su patrimonio neto es: $ 20.541.882,91. Con posterioridad a la escisión el activo, el pasivo y el patrimonio neto de Lafuente Hnos. S.A. es de $ 31.577.233,82, $ 14.615.494,25 y $ 16.961.739,57, respectivamente. Los efectos de la escisión son desde 1 de marzo de 2007. 2) Lafuente Hnos S.A. ha destinado parte de su patrimonio para constituir la sociedad Cresures S.A.; el activo aportado corresponde a $ 6.666.452,27 y el pasivo aportado corresponde a $ 3.086.308,93. El domicilio de Cresures S.A. es en la calle Avda. Corrientes 545 Piso 9 Of. 22 (1043) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Los acreedores de Lafuente Hnos. S.A. podrán oponerse a la escisión en el domicilio social sito en la avenida Corrientes 545, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Ignacio Andrés Lafuente

Presidente designado por acta de asamblea de fecha 5 julio de 2006 y acta de directorio de fecha 5 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 155.

e. 18/07/2007 Nº 64.457 v. 20/07/2007

LANTEXTIL S.A.

Nº CORRELATIVO: 1.732.339. Cambio de domicilio. Por Acta de Directorio Nº 26 del 29/06/2007, se fija nuevo domicilio social, legal, previsional y fiscal en Alsina 1426, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según Acta Directorio del 29/06/2007.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolsi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2007. Número: 383300. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 18/07/2007 Nº 64.339 v. 18/07/2007

LENORD S.A.

DESIGNACION DE ADMINISTRADORES
(Art. 60)

Por escritura 242, folio 581 del 25/06/07 pasada ante el Escribano Marcos A. Giulitti a cargo del Registro 574, Capital Federal, se transcribieron las Actas de Asamblea Ordinaria Nº 15 y de Directorio Nº 34 ambas del 05/02/07, por las cuales se ha resuelto: Designar los administradores por un nuevo período, por vencimiento del mandato: quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Raúl Carlos Pérez. Director Suplente: Eladio Montes Piquero.- Ambos con domicilio especial constituido en: Florida 378 piso 8º "2" Capital Federal y manteniéndose los mismos en su cargo.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 242, folio 581 del 25/06/07, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 22.

e. 18/07/2007 Nº 64.309 v. 18/07/2007

LLANOS SOLEDAD

Por escritura Nº 225, de fecha 28/05/07, comparecen los cónyuges en primeras nupcias Jorge Alberto LLANOS, argentino, nacido el 16/08/57, D.N.I. 13.359.827 y Silvia Mabel ARES, argentina, nacida el 25/04/56, D.N.I. 12.205.778, ambos domiciliados en la calle 3 de febrero 1654, segundo piso, C.A.B.A., en ejercicio de la Patria Potestad por parte de ambos sobre su hija menor, a los fines de emancipar a Soledad LLANOS, nacida el 13/04/87, D.N.I. 32.996.364 y domiciliada en la calle 3 de febrero 1654, segundo piso, C.A.B.A., por habilitación de edad, para todos los actos de la vida civil con la extensión y efectos del artículo 131 y concordantes del Código Civil, y también para el ejercicio del comercio, según lo establecido en el artículo 10, 11 y concordantes del Código de Comercio.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 47, Int. 80.813.

e. 18/07/2007 Nº 64.330 v. 18/07/2007

LONS SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 28/02/06 se aceptó la renuncia del Director Facundo Ortiz, se eligió Director Titular y Presidente a Jorge Alejandro del Lago y Director Suplente a Juan Manuel Solveyra, por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 872, piso 3º, oficina "7", Capital Federal. María José Renauld, autorizada por escritura 349, del 10/07/07, folio 757, Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 14.
e. 18/07/2007 Nº 64.347 v. 18/07/2007

"M"

MARGARITA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6666 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria unánime y en reunión de directorio de fecha 30 de marzo de 2007 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Dante de Matos, Vicepresidente: Ernesto Aciar, Director Titular: Pablo Alvarez y Director Suplente: Gustavo Slobodiamsky, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2007 a publicar el presente edicto.
Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 68. Folio: 485.
e. 18/07/2007 Nº 93.143 v. 18/07/2007

MAR-MO S.R.L.

Acta Nro. 23 del 02/07/07. Los socios resolvieron trasladar la sede social a Sinclair 3244, C.A.B.A.- Autorizada en el Acta ut supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 18/07/2007 Nº 93.375 v. 18/07/2007

MERCOWELD S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6834 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria unánime y en reunión de directorio de fecha de fecha 2 de mayo de 2006 se fijó en tres la cantidad de directores titulares y se designó el siguiente directorio por un período de tres ejercicios: Presidente: Dante de Matos, Vicepresidente: Ernesto Aciar, Director Titular: Pablo Alvarez y Director Titular: Gustavo Slobodiamsky, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 2 de mayo de 2006 a publicar el presente edicto.
Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 68. Folio: 485.
e. 18/07/2007 Nº 93.144 v. 18/07/2007

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 6/7/2007 se resolvió trasladar la sede social a Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 6/7/2007.
Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 84. Folio: 743.
e. 18/07/2007 Nº 64.349 v. 18/07/2007

PLAYMATIC S.A.

Por acta del 05/07/07. 1) Elige Presidente a: Augusto Angel Diaz Y Director suplente a: HORACIO ERNESTO CASTRO, ambos con domicilio especial en sede. 2) Sede: Tacuarí 1050, C.A.B.A. 2) Directores renunciantes: FERNANDO QUIÑONEZ Y NICOLAS TOLEDO. Anibal Leandro Nuñez, Autorizado en acta del 5/07/07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 34.
e. 18/07/2007 Nº 93.417 v. 18/07/2007

PRODUCTOS Y SERVICIOS WHITENSES S.A.

Por resolución que consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 03/11/2003 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 presenta su renuncia el Presidente: Manuel Sanchez Ocampo. Se resuelve la elección del siguiente Directorio: Presidente: Juan Luciano Vecslir, argentino, nacido el 14/04/1974, casado, D.N.I. 23.903.776, con domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 367, Piso 1, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Carlos Alberto Corvalán, argentino, nacido el 16/10/1947, divorciado, L.E. 5.516.742, con domicilio especial en la calle Witcomb 1894, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.; quienes aceptan sus cargos. Decisión tomada por unanimidad. Juan Luciano Vecslir. Presidente. Designado según según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 03/11/2003 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubricado en la Inspección General de Justicia el 24/09/2003 bajo número 81113-03.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 22.
e. 18/07/2007 Nº 64.307 v. 18/07/2007

"R"

RACE CAR S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 29-06-2007 Se designa directorio: Presidente: Osvaldo Abel Lopez, Director Suplente: Juan Manuel Lopez Parnes; ambos fijan domicilio especial en Moreno 1257, piso 1º, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Tº 76 CPACF, autorizada por instrumento privado del 16-07-2007.
Abogada - Monica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 18/07/2007 Nº 93.364 v. 18/07/2007

REDCOTEL S.A.

Se comunica por un día que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/05 y por Acta de Directorio del 19/09/05, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Antonio Santiago Victorino Roncoroni, con domicilio constituido en Florida 935, Piso 1 contrafrente, C.A.B.A. y VICEPRESIDENTE: Horacio Daniel Brandi, con domicilio constituido en Juana Manso 1550, Torre 5, Piso 4, Dpto. 3, C.A.B.A; DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina Simone, con domicilio constituido en Maipú 267, Piso 18, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/03/07 y Acta de Directorio de misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Antonio Santiago Victorino Roncoroni con domicilio constituido en Florida 935, Piso 1 contrafrente, C.A.B.A y VICEPRESIDENTE: Horacio Daniel Brandi, con domicilio constituido en Juana Manso 1550, Torre 5, Piso 4, Dpto. 3, C.A.B.A; DIRECTORES TITULARES: Roberto Castro, Jorge Martín y Esteban Gigena, todos ellos constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 1075, C.A.B.A; DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina Simone, con domicilio constituido en Maipú 267, Piso 18, C.A.B.A. Posteriormente, por Acta de Directorio de fecha 30/04/07 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Roberto Castro y VICEPRESIDENTE: Jorge Martín, ambos constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 1075, C.A.B.A.; DIRECTORES TITULARES: Antonio Santiago Victorino Roncoroni, Horacio Daniel Brandi, ambos constituyendo domicilio en Florida 935, Piso 1, C.A.B.A. y Esteban Gigena, constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 1075, C.A.B.A; DIRECTOR SUPLENTE: María Cristina Simone, con domicilio constituido en Maipú 267, Piso 18, C.A.B.A. Roberto Castro, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 25 del 30/04/07.
Presidente – Roberto Castro

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 10/7/2007. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 26.
e. 18/07/2007 Nº 6279 v. 18/07/2007

REDCOTEL S.A.

Se hace saber que por Directorio del 30/04/07 se resolvió trasladar la sede social sita en Maipú 267, piso 18, C.A.B.A. a la calle Carlos Pellegrini 1075, C.A.B.A. Roberto Castro, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 25 del 30/04/07.
Presidente – Roberto Castro

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 26.
e. 18/07/2007 Nº 6277 v. 18/07/2007

RESINAS CONCORDIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05/02/2007 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Carlos VIVIANI; Directores Titulares: Richard G. URSCHEL y María Silvina IRIBARREN; Director Suplente: Pedro MONTES ARIZTIA. Todos los directores constituyen domicilio legal en Avenida de Mayo 651, 3º Piso, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 05/02/2007.
Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 78. Folio: 71.
e. 18/07/2007 Nº 93.132 v. 18/07/2007

"S"

S.CADRANEL S.A.

Por escritura Nº 116 del 29/6/07, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, Fº 287 del Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30/11/2005 que resolvió por unanimidad designar a Samuel Cadranel como Presidente, a Patricia Julia Cadranel, Claudia Cadranel, Elida Cuñado y Frida Silberg como Directores Titulares y a Walter Omar Domínguez como Director Suplente, todos con domicilio especial en Lavalle 445, P.B., C.A.B.A., por 2 ejercicios; y la Reunión del Directorio del 4/2/2002 que resolvió el cambio de la sede social a Lavalle 445, P. B., C.A.B.A..- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 116 del 29/6/07 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 287 del Registro 1844 C.A.B.A.
Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2007. Número: 070711316649/C. Matrícula Profesional Nº: 4500.
e. 18/07/2007 Nº 63.184 v. 18/07/2007

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Gerencia del 18/01/07 se resolvió cambiar la sede social a la calle Reconquista 360, piso 6º, CABA. Bárbara Verónica Becker, autorizada por Acta de Gerencia Nº 1 del 18/01/07.
Abogada – Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 63. Folio: 253.
e. 18/07/2007 Nº 6269 v. 18/07/2007

SAND HILLS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 11 y Acta de Directorio Nº 42, ambas del 25/02/07, protocolizadas por Escritura Pública Nº 675, Folio Nº 6419, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 04/7/07, se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Rubén Darío Battilana; Vicepresidente: Rubén Belisario Battilana; Director Suplente: Celia Lecumberri, quienes constituyen domicilios especiales todos éllos en José Hernández 1933 - piso 3º, departamento "A", Cap. Federal.- Hugo Antonia Mir, apoderado por Escritura Nº 675, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 04/7/07.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 055.
e. 18/07/2007 Nº 63.139 v. 18/07/2007

SEDISOL S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15 de marzo de 2007, el Directorio de SEDISOL S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Diego Román Estévanez, Director titular: Sebastián Rodrigo Estévanez y Director Suplente: Sol Nazarena Estevanez, todos con domicilio especial en Avda. del Libertador 7690 Piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cargo de Presidente del Sr. Diego Román Estévanez surge del Acta de Directorio Número 30 del 15 de Marzo de 2007, en el que se distribuyen los cargos del Actual Directorio. Conste.
Presidente – Diego Román Estévanez

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 69.
e. 18/07/2007 Nº 63.144 v. 18/07/2007

SICAMAR METALES S.A.

RPC: 8.3.1993, Nº 872, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.6.2007, resolvió aceptar las renuncias de Martín Ciapero a su cargo de Director titular y Vicepresidente y de Miguel María Silveyra y Andrés Federico Martínez a sus cargos de Directores Suplentes y designar en su reemplazo Cristina Álvarez como Director titular y a Roberto Angelini y Claudia Yasci como Directores Suplentes. El Directorio electo por la Clase A de accionistas queda así compuesto hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30.06.2007: Directores titulares: Antonio Luis Bacero, Cristina Alvarez; Directores Suplentes: Roberto Angelini y Claudia Yasci. Todos los directores con el domicilio especial en Uruguay 880, Piso 3º, C.A. de Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según asamblea del 29.6.2007. Al Boletín Oficial por un día.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 18/07/2007 Nº 6292 v. 18/07/2007

SISTEMAS ACTIVOS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

IGJ. Correlativo 1711058 por Acta de Reunión de Socios Nº 32 del 9 de mayo de 2007 por unanimidad se decidió trasladar la Sede Social a la AVENIDA DE MAYO Nº 666, PISO SEXTO, OFICINA "B" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Firma ALEJANDRO LUIS FERNANDEZ D.N.I. 13.359.758 en su carácter de Socio Gerente. Por instrumento privado del 26/09/2006.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 20.
e. 18/07/2007 Nº 63.157 v. 18/07/2007

SKY CLEAR S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 05/07/07 que me autoriza a publicar se aceptó la renuncia de María Soledad Kern, D.N.I. 25.847.609 a la Gerencia.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2007. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 18/07/2007 Nº 93.101 v. 18/07/2007

SOFTWARE DEL PLATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-1-07 se designan: Presidente Pablo Fabián Pérez Fariña, Vicepresidente Norberto Ovidio Varas, Director Titular Javier María Gagliardo, y Directora Suplente Michele Goupil. Todos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 6, Oficina A, Capital Federal. Firma María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF autorizada por Asamblea General Ordinaria del 22-1-07.
María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 70. Folio: 891.
e. 18/07/2007 Nº 93.183 v. 18/07/2007

SUN MICROSYSTEMS INTERCONTINENTAL OPERATIONS SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio de la casa matriz del 10/03/2006, se ha resuelto la liquida-

ción de la Sucursal Argentina, designando a los Sres. Sebastián Riganti y/o Lucio María Fabani Larrañaga para que cualquiera de ellos, en carácter de liquidador, lleve a cabo la liquidación de la Sucursal de la Sociedad en la República Argentina. Ambos liquidadores han constituido domicilio en Madero 900, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Apoderada por poder de fecha 10 de marzo de 2006.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 18/07/2007 Nº 6276 v. 18/07/2007

"T"

TECH-Q S.R.L.

Comunica que por: Acta del 7/6/2007 pasada a escritura pública Nº 289 del 15/6/2007 se dispuso la DISOLUCIÓN ANTICIPADA designándose liquidador a Federico MAMES, quien fija domicilio especial en Grecia 3394 piso 4º depto. "D" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 289 del 15/6/2007 al folio 1561 ante la Escribana adscripta Adriana M. A. Rucio Registro 260 Matrícula 4486.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 7.

e. 18/07/2007 Nº 6931 v. 18/07/2007

TECPETROL S.A.

Hace saber por el término de un día, que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, la reunión del Consejo de Vigilancia y la reunión de Directorio celebradas el 10 de julio de 2007, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Vicepresidente: Sr. Carlos Arturo Ormachea; Directores titulares: Sres. Carlos Manuel Franck, Marcelo Germán Martínez Mosquera y Carlos Enrique Zandoná; Directores suplentes: Sres. Ricardo Miguel Markous y Miguel Angel Di Ranni; Consejeros de Vigilancia: Sres. Luis Alberto Marzoratti, Fernando Ricardo Mantilla y Guillermo Horacio Hang. Todos los Directores, constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Acta de Asamblea Nº 36, de fecha 10/07/2007.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 18/07/2007 Nº 93.090 v. 18/07/2007

TELECTRONICA CODIFICACION S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea del 4/11/2004 designó a Edgardo Ventura, Gabriel Gidekel, Carlos Borgoglio, Alan Gidekel, Alain Henri Falkon Benbassat, Marcelo Ventura como Directores Titulares y a Ariana Gidekel de Platkin Directora Suplente, (ii) por acta de directorio del 4/11/2004 se designó a Edgardo Ventura como Presidente y a Gabriel Gidekel como Vicepresidente, (iii) por Asamblea del 28/12/2004 se designó a Dan Gidekel como Director Titular, (iii) por acta de directorio del 29/12/2004 se designó a Edgardo Ventura como Presidente y a Gabriel Gidekel como Vicepresidente, (iv) por Asamblea del 4/11/ 2006 se aceptó la renuncia de Marcelo Ventura a su cargo de Director Titular, y (v) por acta de Directorio del 6/11/2006 se resolvió designar Presidente a Alain Henri Falkon Benbassat y Vicepresidente a Gabriel Gidekel. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Venezuela Nº 1661, Ciudad de Buenos Aires. Maria Florencia Ghirardotti autorizada por acta de Directorio del 29/5/2007.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 18/07/2007 Nº 93.133 v. 18/07/2007

TRANSPORTE Y LOGISTICA SUR S.A.

Por acta del 16/07/07. 1) Director Suplente: FUNES JORGE OMAR y Presidente: LLANES CLAUDIA PAULA, ambos con domicilio especial en sede. 2) Nueva sede: en SAAVEDRA Nº 36, PISO 6º, departamento "D" C.A.B.A. 3) Directores renunciantes: ROXANA BEATRIZ VIEYRA y CARLOS ENRIQUE ALE. FUNES JORGE OMAR, Autorizado en acta del 16/07/07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/07/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 40.

e. 18/07/2007 Nº 93.416 v. 18/07/2007

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

Comunica que por acta de Directorio de fecha 4 de julio de 2007 resolvió trasladar su sede social de Av. Córdoba 991, Piso 6º A, Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 04/07/2007.

Abogado – Pablo J. Gayol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 62. Folio: 666.

e. 18/07/2007 Nº 6300 v. 18/07/2007

"W"

WERFEN MEDICAL S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/3/07 se designaron Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Director Titular: Lilian Devico, Director Titular: Bernardo Zumarraga, Director Suplente: Diego Carlos Villanueva, todos con domicilio especial en J.A. Cabrera 3965, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por asamblea ordinaria del 2/3/07.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2007. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 18/07/2007 Nº 93.112 v. 18/07/2007

"Z"

ZTE CORPORATION LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

IGJ Nº 1.746.049. Se hace saber que con fecha 16 de julio de 2007, Sun Mingliang, representante legal de ZTE Corporation, Sucursal Argentina, con facultades suficientes, resolvió cambiar la sede social de la sucursal al domicilio sito en la calle Reconquista 1.088, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tomo 83, Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por el representante legal inscripto por instrumento privado del 16/07/07.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2007. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 18/07/2007 Nº 6297 v. 18/07/2007

ZTE CORPORATION LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

IGJ Nº 1.746.049. Con fecha 19 de junio de 2007 el Directorio de la sociedad ZTE Corporation Ltd. i) revocó la designación del Sr. Yang Guangping como Representante Legal de su sucursal en argentina, y ii) designó como nuevo Representante Legal al Sr. Sun Mingliang, pasaporte chino número P00127287, con domicilio especial en Reconquista 1.088, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, edad: 29 años, estado civil: casado, nacionalidad: china, profesión: ingeniero, por medio del acta notarial NGZW.ZI, número 28131, firmada por Li Yongmei, notaria pública de la provincia de Guandong, República Popular China, con fecha 19 de junio de 2007. Firma la presente María Eugenia Botta, autorizada por poder especial otorgado por instrumento privado del 19 de junio de 2006.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/7/2007. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 18/07/2007 Nº 6296 v. 18/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V -

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaria a cargo de la Dra. Ana María De Marco, sita en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119, Capital Federal, en los autos "PAPELERA TEL-ROL SA C/ AFIP DGI-RESOL 506 Y 1116/96 Y OTRO S/ CONTRATO ADMINISTRATIVO" (EXPTE. Nº 4.546/2000), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 21/6/2007: "Téngase presente lo manifestado y, en consecuencia, en atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas, notifíquese la Resolución recaída en Autos, mediante su publicación por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino"; como así también la resolución a notificar por este medio: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I.- Que a fs. 131 la Sra. Juez intimó a la parte actora a fin de que oble la correspondiente tasa de justicia, tomando como base el contenido económico de las resoluciones cuya nulidad se solicita.- II.- Que a fs. 133/135 apela y funda la accionante, cuyos fundamentos fueron replicados por el Sr. Representante del Fisco a fs. 137.- III.- Que, en principio, cabe destacar que en virtud de lo señalado por la parte actora, la cuestión queda circunscripta al monto que debería abonarse en concepto de tasa de justicia, en tanto ésta entiende que corresponde el pago por monto indeterminado previsto por el art. 6 de la ley 23.898, monto que, por otro lado, ya ha sido integrado conforme surge del comprobante obrante a fs. 94, o, en su defecto, corresponde el pago del 3% previsto por el art. 2 de la ley 23.898, tomando como base la multa aplicada.- Que resulta pertinente señalar que, la circunstancia de que el proceso se sustente sustancialmente sobre la base de una pretensión anulatoria de diversas resoluciones, no es razón suficiente, por si sola, para definirlo como de "insusceptible apreciación pecuniaria" a los fines del art. 6º de la ley 23.898. Tal es el criterio que se desprende de los arts. 2º, 4º 9º y ccds. de la ley citada, incluso para fijar la base de cálculo de la "tasa reducida" prevista en el art. 3º inc. g), la propia ley en su art. 4º inc. j) dispone como "monto imponible" en dichos supuestos aquél que "surja de la resolución que se apela o cuestiona". Sólo aquellos juicios cuyo objeto litigioso no tenga un valor pecuniario -o este sea incierto o fuera del comercio, ya que, como regla todas las demás acciones tienen un valor cierto, y tampoco se encuentran contemplados en exenciones legalmente establecidas, deberán tributar el importe dijo previsto en la ley (art. 6º de la ley 23.898).- Que a ello, corresponde agregar que para la determinación de la tasa de justicia se debe tomar en cuenta el monto de la pretensión al momento del ingreso de la tasa de justicia, comprensivo, en este caso, del capital con más la multa aplicada (confr. arts. 2º y 4º inc. a de la ley 23.898), por lo que, el monto de la obligación prevista en la ley 23.898, deberá desprenderse del 3% del contenido económico del contrato que se rescinde en las resoluciones en cuestión y la multa impuesta.- Que, por lo expuesto, corresponde CONFIRMAR la decisión apelada. ASI SE DECIDE.- IV.- Que, en relación al recurso de apelación interpuesto contra la regulación de honorarios de fs. 142, en funcion de la naturaleza y monto del proceso, de la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional cumplido por el Dr. Andrés E. Mazzino, SE CONFIRMAN los honorarios regulados, máxime que fueron estipulados en forma provisoria. ASI TAMBIEN SE DECIDE.- Regístrese, notifíquese y devuélvase al Juzgado Nº 10 del Fuero.- Se deja constancia que se encuentra vacante el cargo de uno de los Vocales de esta Sala. Fdo.: Dres. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Morán, Jueces de Cámara. Esteban C. Furnari, Prosecretario de Cámara".

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.

Ana María De Marco, Secretaria de Cámara. — Jorge Eduardo Morán.

e. 18/07/2007 Nº 551.450 v. 19/07/2007

CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL - SALA III -

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Martínez, Lorenza y otros c/ANSeS s/ Reajustes por Movilidad", exp. Nº 5.523/1.997, hace saber la siguiente disposición: "Buenos Aires, 9 de abril de 2.007. Atento el resultado negativo de la intimación practicada a fs. 244 —relacionada con el fallecimiento de los co actores Martínez, Lorenza y Tosso, Luisa— cítese por edictos durante dos días, para que dentro del término de diez días concurran los herederos del titular de autos a estar a derecho, acompañando la totalidad de la documentación que acredite interés legítimo con el causante, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 53, inc. 5 del CPCCN. Ofíciese. Fdo.: Juan C. Poclava Lafuente. Juez de Cámara.". Publíquese por dos días en el boletín oficial.

Nicolás J. Rizzi, prosecretario de Cámara.

e. 18/07/2007 Nº 551.504 v. 19/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Civil Nº 38, Sec. única, sito en Talcahuano 490, 5to. Cap. Fed., cita al Sr. Juan Duarte Alvarenga, para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho, en autos RUIBAL STELLA MARIS C/ DUARTE ALVARENGA JUAN S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO CC (Expte. 91489/06) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 18/07/2007 Nº 3933 v. 19/07/2007

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 41 - Secretaría Única, con asiento en Uruguay 714 Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, cita a don CARLOS ANTONIO FRASER, a estar a derecho en autos "FRASER, HILDA MARÍA S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" en el plazo de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 18/07/2007 Nº 63.183 v. 19/07/2007

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados: "BIG SUR SA C/ MACCIONE, PABLO Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. 57.958/2004, se ha dispuesto citar al Sr. Pablo Maccione, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca ante el Tribunal, en primera audiencia, a manifestar si es ó ha sido inquilino de la actora, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.

José María Salgado, secretario interino.

e. 18/07/2007 Nº 63.174 v. 19/07/2007

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 73, Secretaría Única, pone en conocimiento de MARIA LILA ALONSO DE BENVENUTI,

que en autos caratulados: "VICO PEDRO PASTOR C/ PRADO DE BENVENUTTI TERESA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" ha recaído sentencia en fecha 13 de diciembre de 2006, en la que V.S resuelve: "... FALLO: Haciendo lugar a la demanda entablada a fojas 11/15 declaro que el dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Gregoria Perez 3440 y 3444, entre las calle Alvarez Thomas y Delgado, planta baja, unidad funcional "2", sección 37, manzana 25, parcela 4, de esta ciudad, ha sido adquirido por Pedro Pastor Vico (hoy sus herederos) y por Elena Albina Bevilacqua de Vico por usucapión, con costas a cargo de María Lidia Lila Alonso de Benvenuti". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 93.174 v. 19/07/2007

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaria Unica, sito en Talcahuano número 490, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL FARINA, titular de la LC. 04638314. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.
e. 18/07/2007 Nº 63.126 v. 18/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 02, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 04, de mi desempeño, sito en la Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "FURLANETTO S.A. s/Quiebra" (Expte. 64.368), se ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 25/06/07 ponerlo a disposición de los interesados. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 551.528 v. 19/07/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASSANO DESIGN SA S/ QUIEBRA (CUIT nº 33-70893333-9)", expte. Nº 052572, con fecha 4 de julio del 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador LUIS JUAN KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619, 4º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 18/07/2007 Nº 551.505 v. 24/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gomez, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos "VAIZER, ARMANDO NATALIO S. PEDIDO DE QUIEBRA POR PUENTE, RAUL JOSE Y OTROS" (Causa Nro. 086742), cita por CINCO (5) días al Señor ARMANDO NATALIO VAIZER (D.N.I. 4.390.925) para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Medio de Publicación: Boletín Oficial. Plazo de Publicación: dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/07/2007 Nº 63.172 v. 19/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONTEMPOR ART S.R.L. C.U.I.T. N 30-70097490-8, decretada con fecha 21 de junio de 2007. El síndico actuante es la contadora Liliana María Montoro con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-9-07. Se deja constancia que el 23-10-07 y el 4-12-07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/07/2007 Nº 551.503 v. 24/07/2007

N° 15

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo comercial N* 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto. Juez, Secretaría N* 30; sito en Avda. Callao 635, Piso 3ro, Capital Federal en autos "P.L.S. S.A. C/ ROJAS, BEATRIZ SUSANA s/Ejecución prendaria" Exp N: 171667, cita a eventuales herederos de de Beatriz Susana Rojas (DNI 11.685.454), para que en el termino de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de 1 día, a los 10 días del mes de julio de 2007.- Buenos Aires.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 3934 v. 18/07/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43, a cargo del suscripto, sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840 - 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de un día que por auto de fecha 30.04.07 se dispuso la conclusión del concurso preventivo de Comercial Zoma S.A. en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 18/07/2007 Nº 63.156 v. 18/07/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Nepilcor SRL S/ Quiebra", Expte Nº 53.306; se ha decretado con fecha 31/05/07, la quiebra de Nepilcor SRL, y su inhabilitación y la de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contador VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio constituído en B. Mitre 1711, Piso 1º, Oficina "10", a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 27/08/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 10/09/07, también ante la sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08/10/07 y 20/11/07., respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 6 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 551.531 v. 24/07/2007

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 23 - SECRETARIA Nº 46 de la Capital Federal hace saber a los acreedores verificados en autos "COMPAÑÍA EXPORTADORA AGROMINERA S.A. s/CONCURSO" que se ha presentado la planilla de liquidación y distribución para el pago de los créditos, plazo para formular observaciones dentro de los díez días. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN Y EL DIARIO "LOS ANDES" DE MENDOZA.

Buenos Aires, julio 12 de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 63.113 v. 19/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por cinco días que en los autos: "CALVOSA RICARDO CARMELO S/ QUIEBRA" Expte. 52.480 que con fecha 4 de junio de 2007, se decretó la quiebra del fallido "Ricardo Carmelo Calvosa", argentino, nacido el 3 de octubre de 1954, hijo de Carmelo y María Carmen Radino, DNI 11.176.497, CUIT 20-11176497-3, con domicilio en Salvigny 1820/22, Piso 1º "C", Monoblock 4. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 28 de agosto de 2007 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de octubre de 2007 y 21 de noviembre de 2007 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 551.530 v. 24/07/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Avenida Callao 635, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Mónica Graciela SEVILLA de INACIO, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención y unificar personería en los autos INACIO ANTONIO s/ QUIEBRA Expediente Nº 32.427, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Horacio Francisco ROBLEDO. Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/07/2007 Nº 551.474 v. 18/07/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de junio de 2007 ha sido decretada la quiebra de CITY HALL SA con CUIT N* 30-70718671-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 PISO 1* "3" Capital Federal, hasta el día 3 de septiembre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 16 de octubre de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27 de noviembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/07/2007 Nº 551.451 v. 24/07/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26 a cargo de la Dra Maria F. Lesch, Secretaria Nro 51, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CACUS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO —40225—", que la concursada ha dado en pago a la firma CÉNTRICA SRL el importe correspondiente a su crédito verificado.

Buenos Aires, 5 de junio del 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 63.131 v. 19/07/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 AZUL-BUENOS AIRES

POR UN DIA: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº Uno, cita y emplaza a "ELSA LUJAN HERNÁNDEZ" a tomar intervención dentro del plazo de seis (6) dias, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 20.723, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERNÁNDEZ Elsa Lujan.- Sumarísimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que la represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.

Azul, junio 29 de 2007.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 18/07/2007 Nº 551.183 v. 18/07/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a herederos del codemandado HECTOR AURELIO FRANZA (L.E.: 3.900.979); con último domicilio en GARIBALDI Nº 184 DE CHIVILCOY (B), a fin que concurran a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FRANZA, OSCAR ABEL Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 49.566), Bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 53, inc. 5º, del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).

Mercedes (B), 4 de julio de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 63.148 v. 19/07/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a P.F.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 93.663, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ P.F.A. CISCA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín oficial de la Nación.

Azul, 27 de junio de 2007.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 18/07/2007 Nº 551.182 v. 19/07/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/07/2007	CAYETANO BARATTA	93081
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/07/2007	SCALELLA NINELA MILEMA y DAGUERRE JOSE IGNACIO	63033
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2007	JOSE MARIA BOLLINI	3929
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/03/2007	ARMANDO LISNIZER	63051
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/06/2007	BARQUIN RENE RICARDO	93082
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/06/2007	FELIPE ARCHITECTOR	63079
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	04/07/2007	Agustín Rodríguez	63070
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/06/2007	Roberto Regino ANGUEIRA	63100
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/07/2007	FRANCISCO GERONIMO ARANEGA	63027
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2007	JUAN VICENTE NAVAZO	63099
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2007	JOSÉ CARLOS TROVATO	63028
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/06/2007	DAVID KRAUSHAAR	63035
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/06/2007	ROBERTO NICOLAS CAPUZZI	92963
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/07/2007	ADELMO PANINI y GRACIANA NELIDA FEDERICO	63102
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/07/2007	DELIA FIORETTI y JUAN JOSE PEREYRA	63018
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/06/2007	MELITO NOEMÍ ELENA y PIEROTTI JOSE ALBERTO	92964
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/07/2007	ELSA MARGARITA BERNINI	63085
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/07/2007	Mario Domingo CALVIELLO	93075
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/06/2007	Estela del Carmen Bourre	64249
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/05/2007	CLEMENTINA CHIUSA	63017
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2007	Benito Piñeiro Sanjurjo y Lola Josefa Lopez	63101
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	22/06/2007	CRAVIOTTO MARIA SANTOS	63049
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2007	SORANNA JORGE ROBERTO	63041
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2007	MARIA ANGELICA SEELIGER	63089
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2007	JORGE OSCAR GOMES	92991
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/07/2007	RAFAEL ALBERTO CRUZ L.E. 8.393.406	63043
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2007	ROLDAN MARTA ALICIA	93074
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/07/2007	MARIA YOLANDA MONTESANO	63096
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2007	JOSE DOMINGO SACCOMANNO	3928
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2007	PINTOS LORENZA	63073
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/06/2007	LUCIANO GOTELLI	63061
45	U	FERNANDO GUDIÑO	26/06/2007	ANA LAURA GONZALEZ y OSCAR NORBERTO ROFFI	63015
45	U	FERNANDO GUDIÑO	27/06/2007	ENCARNACION ROSALES	93004
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/07/2007	Batia, Julio Cesar	63074
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/07/2007	EDUARDO VAZQUEZ	63086
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2007	Estefanía Cardozo	63045
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/07/2007	Hugo Pastrana	63046
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/07/2007	JOSE LUIS DUARTE	63044
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	11/07/2007	MARIA ESTHER CORNIDE	63055
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	11/07/2007	Miguel ASSADE	63037
51	U	ALEJANDRO CAPPA	12/07/2007	JUANA MARIA D'OLIVEIRA LEANDRO	63071
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/07/2007	GUILLERMO ALBERTO PAURA	93079
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/07/2007	José KAHIAN	63034
53	U	ALDO DI VITO	27/06/2007	LOBO VICTOR AVELINO y REDONDO FELISA	92984
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/2007	SAN MIGUEL RICARDO HUGO	63012
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	22/06/2007	BEATRIZ ALICIA RIBA	63047
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2007	PEREYRA ELENA	63014
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/07/2007	GONZALEZ MARIA ESTHER	63076
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	12/07/2007	RAMIRO RODRIGUEZ	64268
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/07/2007	ADOLFO ALBERTO TORNO	64270
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2007	ELENA EMMA CEDALE	63081
63	U	JORGE E. BEADE	04/07/2007	SEVERINA LORENZO	3930
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2007	SOFIA PATOFF	63036
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/06/2007	MELISA METRAL	63016
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/07/2007	FIORENZA MARCELINA ANA	92973
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/07/2007	DE FELICE JUANA	63059
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/07/2007	AURORA ALCIRA DIAZ	63050
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/03/2007	HECTOR VALERIO	63052
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/02/2007	ELIDA ANGELICA FERNANDEZ y FRANCISCO ERNESTO BUSSIO	63078
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/06/2007	Manni Angel Juan	63065
73	U	ALBERTO UGARTE	10/07/2007	Leonor Amalia LUPPI	63031
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2007	Roberto VIETRI	3924
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/07/2007	OSCAR ARMANDO NOGUEZ	93062
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2007	OSVALDO RICARDO RUVINI y HERILDA SELVA JÁUREGUI	63098
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	03/07/2007	JUAN LUIS MORANO	63058
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2007	Mario Federico Urigüen	63019
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/07/2007	VICENTE OUTEDA GUIMIL y GUSTAVO VICENTE OUTEDA VINCIGUERRA	93080
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2007	OSVALDO MONTEALBETTI y EDDA MANUELA MAREY	63064
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2007	ADELA MARIA CATALINA BARRIONUEVO	63103
95	U	JUAN P. LORENZINI	05/07/2007	MARIA ADELECIA SANTILLAN	63011
95	U	JUAN P. LORENZINI	02/07/2007	NELIDA PHAGOUAPE y CARLOS ALBERTO IMPIERI	63084
95	U	JUAN P. LORENZINI	12/07/2007	Eusebia Angélica CRUZATE	63039
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/07/2007	Néstor Porfirio Acuña DNI 8.521.712	63087
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/07/2007	CARLOS MARCELINO DIAZ	93067
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/2007	ALICIA MARÍA TERESA RUIZ	93061
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/07/2007	JULIO CESAR CALLE	93024
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/07/2007	EDUARDO RUBEN TORELLI	63066
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/07/2007	DANTE TORELLI	63067
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/06/2007	JUAN CARLOS VULCANO	63072
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/06/2007	TAMARIT VICENTE	93070
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/07/2007	Oscar Bertera	63025
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/2007	JUAN CARLOS SPEZIALE y ELVIRA BAQUE	63075
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2007	DE FONTI, RAMBALDO y POPOLI, Adela	93068

e. 18/07/2007 Nº 880 v. 20/07/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNAL

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Seivini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Comunal", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 20 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1942107).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 6 días del mes de julio de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 18/07/2007 Nº 551.532 v. 20/07/2007

"PARTIDO UNION CIVICA RADICAL"

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL S/PRESENTACION DE INFORMES DE CAMPAÑA ELECTORAL DIPUTADOS NACIONALES 23/10/05" Expte. Nº 2693/05, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber -— por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 158 de fecha 20 de junio de 2007, se aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales celebradas el 23 octubre de 2005, del Partido UNION CIVICA RADICAL —Distrito Chaco—.

Resistencia, 06 de julio de 2007.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.
e. 18/07/2007 Nº 551.447 v. 18/07/2007

"PARTIDO OBRERO"

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados: "PARTIDO OBRERO S/PRESENTACION DE INFORMES DE CAMPAÑA ELECTORAL DIPUTADOS NACIONALES 23/10/05" Expte. Nº 2652/2005, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber — por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 157 de fecha 20 de junio de 2007, se aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales celebradas el 23 octubre de 2005, del Partido OBRERO - Distrito Chaco

Resistencia, 6 de julio de 2007.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.
e. 18/07/2007 Nº 551.448 v. 18/07/2007

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNIR

Distrito Chaco

CARTA ORGANICA

Art. 1: El Partido NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNIR, distrito Chaco se constituye dentro de las organización nacional de partido y se supedita a la DECLARACION de PRINCIPIOS, BASES DE ACCION POLI-

TICA, esta CARTA ORGÁNICA Y LA CARTA ORGÁNICA NACIONAL. Esta compuesta por los ciudadanos en el padrón de afiliados.

Art. 2: Los registros de afiliados quedaran permanentemente abiertos, pudiendo la Junta Directiva clausurar los mismos al solo fin de las elecciones internas y únicamente por el lapso razonable para su realización, no pudiendo exceder los tres meses.

Art. 3: Podrán afiliarse: A) Los ciudadanos inscriptos en el padrón electoral de la provincia del CHACO.- B) Los que por error u omision no figuren en ellos; C) Los que se enrolen con posterioridad a la publicación de de dichos padrones; y D) Los extranjeros legalmente residentes en CHACO para integrar un padrón especial de adherentes con derecho a elegir y ser elegidos en las elecciones internas de carácter municipal o candidaturas en esa jurisdicción. Asimismo, los extranjeros no podrán ser elegidos como autoridades partidarias.

Art. 4: No podrán afiliarse y en caso de serlo perderán esa calidad A) Quienes se encuentren comprendidos en las incapacidades previstas por el Art. 24 ley Nº 23.298; B) Quienes no cumplan con lo preceptuado por esta Carta, Declaración de Principios y resoluciones Partidarias; C) Quienes por cualquier medio desprestigien públicamente a autoridades o candidatos partidarios; D) Quienes ocupen o hayan ocupado funciones directivas o de asesoramiento o con mandato de instituciones y/o gobiernos extranjeros, con expresa excepción de los tres países vecinos Paraguay, Uruguay y Bolivia; E) Quienes den lugar a la cancelación de su afiliación por inconducta y/o indisciplina o por causa fundada por la autoridad partidaria competente, en el marco del respeto al derecho de defensa.

Art. 5: La Junta Directiva reglamentará la forma de afiliación, con arreglo a la ley aplicable.

Art. 6: El Partido será gobernado en la Provincia por la Convención Provincial, La Junta Directiva Provincial y Las Juntas Directivas Municipales.

Art. 7: La autoridad superior será ejercida por la Convención que estará compuesta por veinticinco (25) convencionales titulares y ocho (8) suplentes elegidos por lista y por Distrito único, teniéndose especial cuidado en reflejar razonablemente y en la medida de lo posible la realidad geopolítica provincial.

Art. 8: Para ser convencional se requiere tener antigüedad de dos (2) años como afiliados en el orden nacional y cuatro (4) en el Distrito, exigencia que no regirá para las primeras elecciones.

Art. 9: Los convencionales duraran dos (2) años, reelegibles.

Art. 10: El, quórum es de once (11). Transcurrida una hora de la fijada para la reunión, podrá sesionar validamente con la presencia de nueve (9) convencionales.

Art. 11: La Convención se reunirá ordinariamente cuando la cite su Presidente, La Junta Directiva o lo pidan por escrito, con expresión del orden del DIA que se pretenda tratar, cinco (5) convencionales. La Convención para su reunión ordinaria anual puede ser convocada por la Junta Directiva o por la propia autoridad del Cuerpo.

Art. 12: Son Funciones de la Convención:

• Sancionar el programa Partidario y sus modificaciones y/o actualizaciones para cada elección y/o oportunidad.

• Dictar la Carta Orgánica y sus reformas, estas por los 2/3 (dos tercios) de los votos presentes.

• Evaluar los informes anuales de la Junta Directiva.

• Disponer la concurrencia, abstención o coalición para las elecciones.

• Actuar como Tribunal de Alzada en Apelación de Fallos del Tribunal de Disciplina.

• Impartir las Directivas Grales. para la actividad Partidaria.

Art. 13: La Convención elegirá de su seno un Presidente, tres Vicepresidentes y un Secretario.

Art. 14: Durante el receso de la Convención la Dirección la ejercerá La Junta Directiva Provincial con iguales requisitos, duración y elegibilidad que para la Convención.-

Art. 15: La componen siete (7) miembros elegidos por lista en Distrito único. De ellos uno será Presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios Generales, uno Titular y otro adjunto.- El resto es decir dos (2) serán vocales a cuyo cargo estarán las distintas secretarias cuyo organigrama sancionara la junta.- El voto de los afiliados será secreto.

Art. 16: El quórum es de cuatro (4) incluido el presidente o alguno de los vicepresidentes, secretario y Vocales.- Pasada una hora de la fijada en la convocatoria podrá adoptar decisiones validas con las decisiones validas con la presencia de tres (3) integrantes, siempre que alguno de los presentes sea uno de los cuatro (4) directivos.

Art. 17: Los Cuatro Directivos - El Presidente, y tres (3) miembros de la Junta Directiva constituyen la Mesa Ejecutiva Partidaria.

Art. 18: Son Funciones de la Junta Directiva:

• Hacer Cumplir la Carta Orgánica y ejecutar las decisiones pertinentes para llevar adelante al Partido.

• Remover a las Juntas de Ciudad en los casos que ello sea necesario a los fines partidarios.

• Informar anualmente a la Convención sobre la marcha del Partido.

• Aprobar lo actuado por la mesa Ejecutiva desde la ultima desde la ultima reunión plenaria de la Junta Directiva.

• Designar apoderados, a los miembros del Tribunal de Disciplina a la Junta Electoral y asesores en las diversas disciplinas y materias de interés social.

• Controlar el Tesoro partidario y designar al Tesorero Titular y Suplente, con arreglo a lo que dispone la ley Nº 26.215 y Asimismo, designar al Contador publico Nacional que rubricara las Cuentas.

• Abrir una cuenta corriente especial en el Banco de la Nación Argentina, de conformidad con el Art. Nº 2 de la ley 26.215 para emisión de cheques.

• Designar en ocasión de las campañas electorales nacionales, a los Responsables Político y Económico Financiero y abrir la cuenta corriente transitoria de campaña (Art. 7º y 8º, Ley 26.215).

• Facilitar la publicación, conforme lo dispone la Ley 26.215 de las cuentas del Partido, tanto anuales como las de la Campaña Electoral, a cuyo efecto se proveerá a la Justicia Electoral el correspondiente diskette y/o cualquier otro medio de almacenaje de archivos informáticos ,para su posterior publicación y difusión en los sitios de Internet correspondientes al Poder Judicial de la Nación, Foro electoral.- Si el PNC - UNIR tuviere un sitio permanente en Internet, en el serán publicadas las cuentas con una actualización periódica trimestral para posibilitar que cualquier ciudadano, sea o no afiliado partidario, pueda ejercer el seguimiento y/o control.- En la sede partidaria, cualquier ciudadano podrá consultar las cuentas.

• Convocar las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias y dirigir los comicios internos, los que se celebraran con arreglo a esta Carta Orgánica y a las Leyes nacionales y Provinciales que rijan la materia. Para la Elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Legisladores el Código Electoral Nacional.

• Aplicar medidas disciplinarias, en caso de necesidad y urgencia, de apercibimiento, suspensión o expulsión de afiliados que hayan incurrido en hechos de indisciplina ad referéndum del Tribunal de Disciplina y de la Convención.

Art. 19: En cada uno de los Departamentos del CHACO se constituirá una Junta Departamental integrada por tres (3) miembros o siete (7), como mínimo y máximo respectivamente.- Serán elegidos por lista y por el voto Secreto de los afiliados en el Departamento y en su Área Jurisdiccional.

Art. 20: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros, uno como Presidente, otro como Secretario y el Tercero como Vocal, elegidos por la Junta Directiva.- El Tribunal Dictara su propio reglamento.

Art. 21: La Convención Dictara el Reglamento Electoral y el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva.- En tanto no lo haga, regirán supletoriamente el Código Electoral de la Nación y el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia respectivamente.

Art. 22: La presentación de listas para las elecciones internas se podrá formalizar hasta treinta (30) días antes de la fecha de la elección. Si se presentare una sola lista la Junta Electoral Interna la proclamara electa sin necesidad de realizar el acto comicial.- La Junta Electoral integrada por tres (3) miembros será elegida por la Junta Directiva y durara tres años, con caducidad simultanea con el órgano que la Ungió.- Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas como mínimo por un numero de afiliados igual a tres (3) por Municipio.- Esos avales o auspicios deberán ser certificados por autoridad competente o por escribano.

Art. 23: El Tesoro del Partido se compondrá de las donaciones y contribuciones de los afiliados y no afiliados y de los aportes oficiales determinados por la ley.- También por el 10% de las remuneraciones de los afiliados electos para cargos Legislativos y/o ejecutivos, quienes asumen automáticamente esta obligación por ser afiliados, con carácter de "Irrenunciable" mientras dure su mandato o gestión.

Art. 24: La Junta Directiva deberá proveer todo lo conducente para capacitar a los cuadros dirigentes y masa de afiliados para que ellos puedan prestar un mejor servicio al bien común.- Esta capacitación será abierta a la ciudadanía en general.

Art. 25: El Partido se extinguirá si así lo deciden las 4/5 (cuatro quintas partes) de la Convención, pero si el 5% de los afiliados decide hacerse cargo de la continuidad del Partido, estos podrán asumir el gobierno partidario y normalizar la actividad. Los bienes partidarios, en caso de extinción, serán destinados para una escuela de la Provincia, que deberá determinar la convención en la misma resolución.

Art. 26: Los candidatos que sostendrá el Partido en las elecciones nacionales, provinciales, municipales y comunales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados a este efecto la Junta Provincial convocara, con la debida antelación, a los comicios. Regirá lo dispuesto en el Art. 22 de la presente. El Partido podrá postular a ciudadanos extrapartidarios si así lo decidiere la Junta Directiva Provincial.

Art. 27: Las autoridades partidarias deberán proveer lo necesario para que los afiliados y ciudadanos independientes que así lo requieran reciban capacitación política y dirigencial de modo que se mejoren los cuadros de mujeres y hombres con vocación de servicio a la comunidad.

Art. 28: La Convención Provincial partidaria en sesión ordinaria o extraordinaria en su defecto podrá autorizar a la Junta Directiva Provincial la no convocar a elecciones internas y designar por acuerdo de la misma a candidatos electivos nacionales, provinciales y municipales.- No así para autoridades partidarias.

Art. 29: El ejercicio anual (Balance) tendrá el plazo desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

Art. 30: Integración de Alianzas: En los casos que el Partido integre alianzas, frentes, federaciones o confederaciones y corresponda incorporar a las listas de estas solo uno (1) o algún candidato electo de los comicios internos ,estos últimos firmaran un acta en conjunto con firmas certificadas, autorizando y dando total atribuciones a la Junta Directiva Provincial. Para incorporar los candidatos a la nueva lista que promueve la alianza, frente, federación, o confederación.- Lo que significa una renuncia en el cargo conseguido en las elecciones conseguido en las elecciones internas para facilitar la conformación de la alianza.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 18/07/2007 Nº 551.449 v. 18/07/2007

"PARTIDO COMUNISTA"

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, en autos caratulados: "PARTIDO COMUNISTA S/PRESENTACION DE INFORMES DE CAMPAÑA ELECTORAL DIPUTADOS NACIONALES 23/10/05" Expte. Nº 2687/05, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber — por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 159 de fecha 20 de junio de 2007, se aprobó el Informe Final de Campaña correspondiente a la elección de Diputados Nacionales celebradas el 23 de octubre de 2005, del Partido COMUNISTA -Distrito Chaco.

Resistencia, 6 de julio de 2007.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.
e. 18/07/2007 Nº 551.442 v. 18/07/2007

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA — ARI —

Distrito Chaco

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo de la Dra Ana Cecilia Alvarez, por Subrogancia Legal, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Sofia Felisa Viritilne, sito en Pellegrini 106 de Río Gallegos en autos caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI— S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. 1204 Fº 87, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nª 23.298, que la agrupación política denominada AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI— se ha presentado ante esta Sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política, como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298.
Secretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 28 de junio 2007.

SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.
e. 18/07/2007 Nº 551.479 v. 20/07/2007

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (MIJD)

Distrito Tucumán

Edicto artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (MIJD), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (MIJD) que adoptó en fecha 28 de Febrero de 2007 (expte. Nº 09/07).
En San Miguel de Tucumán, a los diez días del mes de Julio del año 2007.

Dr. ROGELIO RODRÍGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.
e. 18/07/2007 Nº 551.533 v. 20/07/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

RADIODIFUSIÓN. Licencia. Adjudicación. Requisitos. ACTO ADMINISTRATIVO. Estabilidad. Excepciones. Requisitos esenciales. Objeto. Revocación. Conocimiento del vicio. Derechos subjetivos. Nulidad absoluta. Fundamento.

RADIODIFUSIÓN. Licencia. Adjudicación. Requisitos. ACTO ADMINISTRATIVO. Estabilidad. Excepciones. Requisitos esenciales. Objeto. Revocación. Conocimiento del vicio. Derechos subjetivos. Nulidad absoluta. Fundamento.

Conforme dispone la Ley Nº 22.285, en sus artículos 39 y 45 —este último vigente al momento del dictado del Decreto Nº 998/04—, solamente las personas físicas, las sociedades comerciales, las provincias, los municipios y las universidades nacionales podían acceder a la adjudicación de la licencia para la prestación del servicio de radiodifusión o a la autorización para instalar y operar el servicio de que se trata. No así las universidades privadas ni las asociaciones civiles sin fines de lucro, naturaleza jurídica que caracteriza a la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Las excepciones a la regla de la estabilidad en sede administrativa del acto regular previstas en el artículo 18 de la Ley Nº 19.549 —entre ellas el conocimiento del vicio por el interesado— son igualmente aplicables al supuesto contemplado en la primera parte del artículo 17 de dicha ley ya que, de lo contrario, el acto nulo de nulidad absoluta tendría mayor estabilidad que el regular, lo que no es ni razonable ni valioso; una inteligencia literal y aislada de esas normas llevaría a concluir que habría más rigor para revocar un acto nulo que uno regular, cuya situación es considerada menos grave por la ley.

La estabilidad del acto administrativo cede ante errores manifiestos de hecho o de Derecho que van más allá de lo opinable, caso en el cual no pueden hacerse valer derechos adquiridos, ni cosa juzgada, ni la estabilidad de los actos administrativos firmes y consentidos, toda vez que la juridicidad precaria de los actos administrativos que presentan vicios graves y patentes, manifiestos e indiscutibles y que, por ello, ofenden el interés colectivo primario (conf. Fallos 265:349).

Existe discordancia entre lo dispuesto por las normas y el Decreto Nº 998/04, mediante el cual se autorizó a la Universidad Católica de Santiago del Estero a instalar y operar un sistema de Televisión Abierta en la ciudad de Santiago del Estero. En efecto, el mencionado decreto no contiene uno de los elementos esenciales de todo acto administrativo, esto es, que su objeto sea cierto y jurídicamente posible. En tal sentido, no ha existido vicio de la voluntad, pues el administrador ha dictado el acto que quería dictar: el error se refiere, en el caso, a la apreciación del derecho aplicable para su dictado y constituye, por lo tanto, un vicio en el objeto del acto (por dictar un acto contrario a la ley), pero no un vicio de error en cuanto a vicio de la voluntad. Consecuentemente, por haberse configurado las causales previstas en el inciso b) del artículo 14 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, corresponde declarar nulo de nulidad absoluta e insanable el acto por el cual se otorgó la autorización a la UCASE a instalar y operar un sistema de Televisión Abierto en la ciudad de Santiago del Estero.

Toda vez que han transcurrido los plazos establecidos para su impugnación con posterioridad a haber sido notificado, el Decreto Nº 998/04 es un acto administrativo firme y consentido. En cuanto al otro presupuesto establecido en el artículo 17 de la Ley Nº 19.549 —que se hayan generado derechos subjetivos en vías de cumplimiento— aun cuando se hubiese configurado, no impide la procedencia de su revocación, cuando el beneficiario del acto tuvo conocimiento del vicio que lo afectaba. En el caso, el interesado conocía el vicio, ya que de la confrontación del acto con el orden jurídico surge la invalidez.

Pese a afectarse derechos subjetivos, corresponde revocar el acto nulo de nulidad absoluta cuando el particular conocía el vicio, situación en la que la revocación opera como una sanción a la mala fe del particular. No empece lo expuesto, la circunstancia de que el interesado pudo no haber obrado de mala fe, ya que sólo basta para revocar el acto administrativo que el beneficiario hubiera tenido conocimiento del vicio.

El acto administrativo afectado de nulidad absoluta debe ser revocado, pues la potestad que emerge del artículo 17 de la Ley Nº 19.549 no es excepcional, sino la expresión de un principio que constriñe a la Administración, frente a actos irregulares, a disponer la revocación (conf. Dict. 183:275; 221:124).

La revocación en sede administrativa de los actos nulos de nulidad absoluta tiene suficiente justificación en la necesidad de restablecer sin dilaciones la juridicidad comprometida por ese tipo de actos que, por esa razón, carecen de la estabilidad propia de los actos regulares y no pueden válidamente generar derechos subjetivos frente al orden público y a la necesidad de vigencia de la legalidad.

La revocación del acto administrativo que adolece de algún vicio es una obligación de la Administración, en virtud de los principios de legalidad objetiva y de verdad material que deben imperar en el procedimiento administrativo (conf. Dict. 207:517; 215:189).

Dict. Nº 79/07, 10 de abril de 2007. Expte. Nº 552/04. Comité Federal de Radiodifusión. (Dictámenes 261:26).

Expte. Nº 552/04
En 2 Cuerpos
COMITÉ FEDERAL DE
RADIODIFUSIÓN

BUENOS AIRES, 10 DE ABR DE 2007.

SEÑOR INTERVENTOR DEL COMITÉ
FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación al proyecto de decreto por el cual se propicia revocar por ilegitimidad el Decreto Nº 998/04 (B.O. 5-8-04), que autorizara a la Universidad Católica de Santiago del Estero a instalar y operar un Sistema de Televisión Abierta en la ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero.

— I —

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Decreto Nº 998/04, se autorizó a la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCASE) a instalar y operar el Sistema de Televisión Abierta de la referencia y se le asignó el Canal 3, Categoría Menor (v. fs. 44/46).

2. La mencionada Universidad solicitó el dictado de un acto administrativo autorizando el inicio de las transmisiones regulares del Canal Abierto (v. fs. 95); petición que fue denegada por el artículo 1º de la Resolución COMFER Nº 0051/06, en tanto que el artículo 2º propició la autorización del Poder Ejecutivo Nacional para promover acción de lesividad, en los términos del artículo 17 de la Ley Nº 19.549 (B.O. 27-4-72), para la anulación en sede judicial del Decreto Nº 998/04 (v. fs. 164/173).

Ello, con fundamento en que la voluntad de la Administración resultó excluida por dolo de los representantes de la citada entidad, en tanto se tuvieron como existentes hechos o antecedentes inexistentes con respecto a la personalidad jurídica de la institución educativa y, en la interpretación restrictiva que debe hacerse del artículo 107 de la Ley Nº 22.285 (B.O. 19-9-80), que impide conferir el beneficio de la autorización para la prestación de servicios de radiodifusión de televisión a universidades que no sean nacionales (v. Considerando Res. COMFER Nº 0051/06).

3. Previa notificación de la decisión adoptada (v. fs. 174), la UCASE interpuso recurso de alzada, solicitando la suspensión y revocación de la mencionada resolución y que se autorizara el inicio de las emisiones (v. fs. 285/300).

4. La Dirección General de Asuntos Legales y Normativa y la Dirección Asesoramiento Técnico y Jurídico del COMFER, señalaron que la UCASE no es una persona jurídica, por lo cual no podría haber accedido a la autorización o adjudicación de la licencia a la luz del antiguo y del nuevo artículo 45 de la Ley Nº 22.285.

Agregaron, que tampoco puede acceder a la autorización en los términos del artículo 107 del mismo cuerpo normativo, toda vez que tal disposición se encuentra exclusivamente reservada para las universidades nacionales.

Por tales circunstancias concluyeron, que correspondía el rechazo del recurso de alzada. A tal fin elevaron un proyecto de resolución para ser suscripto por el Secretario General de la Presidencia de la Nación, agregado por folio a continuación de la foja 402 (v. fs. 399/401).

5. Llamada a intervenir, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en su carácter de servicio jurídico permanente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, compartió los argumentos de fondo del COMFER, en lo relativo a que la Asociación Civil Universidad Católica de Santiago del Estero no es una universidad nacional, por lo cual no resulta procedente que se le autorice a prestar el servicio del Sistema de Televisión Abierta, con fundamento en el artículo 107 de la Ley Nº 22.285, extremo que, agregó, no pudo ser desconocido por la causante.

A diferencia del COMFER, estimó que no resulta necesario promover una acción de lesividad en sede judicial a fin de anular el Decreto Nº 998/04, para lo cual invocó doctrina de autores, de esta Procuración del Tesoro de la Nación y fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En lo atinente al recurso de alzada, indicó que deberá estarse para su resolución definitiva a las resultas de la decisión que se adopte respecto del Decreto Nº 998/04.

Aconsejó, teniendo en cuenta la disparidad de criterios sustentados por los servicios jurídicos intervinientes, requerir la opinión de esta Casa (v. fs. 404/414).

6. En un nuevo asesoramiento, la Dirección General de Asuntos Legales y Normativa y la Dirección Asesoramiento Técnico y Jurídico del COMFER, consideraron que resultaba procedente la elevación de las actuaciones a este Organismo Asesor, indicando que, de una nueva lectura de los antecedentes que dieron origen al dictado de la Resolución COMFER Nº 0051/06 y los fundamentos vertidos en el dictamen de fojas 404/414, correspondía revocar el Decreto Nº 998/04 en sede administrativa.

En tal sentido elaboraron el proyecto de decreto que corre a fojas 419/426 (v. fs. 417/418).

7. En este estado, a fojas 432, se solicitó mi opinión en los términos del artículo 6º de la Ley Nº 12.954 (B.O. 10-3-47) y del artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 34.952/47 (B.O. 13-11-47).

8. El 20 de marzo de 2007, el señor Guillermo Esteban Jensen, en representación de la UCASE, solicitó vista de las actuaciones (v. fs. 433).

— II —
TEMA EN CONSULTA

La consulta, tal como ha sido formulada, se circunscribe a determinar si corresponde revocar por razones de ilegitimidad el Decreto Nº 998/04 en sede administrativa.

— III —

ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CUESTIÓN

1. El artículo 39 de la Ley Nº 22.285, bajo el Título *Adjudicación* indica: *Las licencias para la prestación del servicio de radiodifusión por particulares serán adjudicadas: a) Por el Poder Ejecutivo Nacional mediante* ***concurso público*** *sustanciado por el Comité Federal de Radiodifusión, conforme lo establezca la reglamentación de esta ley para las estaciones de radiodifusión sonora y de televisión; b) Por el Comité Federal de Radiodifusión, mediante* ***adjudicación directa****, en el caso de los Servicios Complementarios de Radiodifusión* (la negrita me pertenece).

El artículo 45, bajo el título *Condiciones y requisitos personales*, vigente al momento del dictado del Decreto Nº 998/04, es decir, sin la sustitución introducida por la Ley Nº 26.053 (B.O. 15-9-05), expresaba, en lo que aquí interesa, *Las licencias son intransferibles y se adjudicarán a una* ***persona física*** *o a una.* ***sociedad comercial*** *regularmente constituida en el país* (la negrita me pertenece).

Por su parte, bajo el Título *Estaciones provinciales, municipales y de universidades,* el artículo 107 dice: *Los servicios de radiodifusión sonoros que a la fecha de promulgación de la presente ley sean prestados a través de estaciones provinciales y municipales, como así también las sonoras y de televisión de* ***universidades nacionales****, podrán continuar con sus emisiones regulares. Para mantenerse en este* ***régimen de excepción*** (…) *Las estaciones de radiodifusión de televisión de* ***universidades nacionales*** *que se autoricen bajo el presente régimen…* (la negrita me pertenece).

2. De las normas parcialmente transcriptas surge claramente que solamente las personas físicas, las sociedades comerciales, las provincias, los municipios y las universidades nacionales podían acceder a la adjudicación de la licencia o a la autorización para instalar y operar el servicio de que se trata.

No así las universidades privadas ni las asociaciones civiles sin fines de lucro, naturaleza jurídica que caracteriza a la Universidad Católica de Santiago del Estero.

3. De lo señalado se observa la discordancia existente entre lo dispuesto por las normas y el Decreto Nº 998/04.

En efecto, el mencionado decreto no contiene uno de los elementos esenciales de todo acto administrativo, esto es, que su objeto sea cierto y jurídicamente posible (v. art. 7º, inc. c), LPA).

En este orden de ideas, y siguiendo en el tema a Gordillo, entiendo que no ha existido vicio de la voluntad, pues el administrador ha dictado el acto que quería dictar: el error se refiere, en el caso, a la apreciación del derecho aplicable para su dictado y constituye, por lo tanto, un vicio en el objeto del acto (por dictar un acto contrario a la ley), pero no un vicio de error en cuanto a vicio de la voluntad (confr. Gordillo, Agustín; *Tratado de Derecho Administrativo*, Tº. III, pág. IX-46 y ss., Ed. Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2000).

4. De lo que vengo de exponer y por haberse configurado las causales previstas en el inciso b) del artículo 14 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, corresponde declarar nulo de nulidad absoluta e insanable el acto por el cual se otorgó la autorización a la UCASE a instalar y operar un Sistema de Televisión Abierto en la ciudad de Santiago del Estero.

5. Sentado lo que antecede, el análisis del tema se desplaza a determinar si procede la revocación del decreto en sede administrativa, tal como se propicia en el anteproyecto de decreto acompañado.

El artículo 17 de la *Ley de Procedimientos Administrativos* prescribe, bajo el título de *Revocación del acto nulo: El acto administrativo afectado de nulidad absoluta se considera irregular y debe ser revocado o sustituido por razones de ilegitimidad aun en sede administrativa. No obstante, si el acto estuviere firme y consentido y hubiere generado derechos subjetivos que se estén cumpliendo, sólo se podrá impedir su subsistencia y la de los efectos aún pendientes mediante declaración judicial de nulidad.*

Es necesario analizar si se dan en el caso, los presupuestos que contempla la segunda parte de la norma reseñada.

5.1. En primer lugar, destaco que el decreto en cuestión es un acto administrativo firme y consentido. Ello así por haber transcurrido los plazos establecidos para su impugnación con posterioridad a haber sido notificado.

5.2. El otro presupuesto —que se hayan generado derechos subjetivos en vías de cumplimiento— aun cuando se hubiese configurado, no impide la procedencia de su revocación, cuando el beneficiario del acto tuvo conocimiento del vicio que lo afectaba.

Es de destacar, que en el caso, tal como lo sostiene el organismo con competencia primaria en materia de radiodifusión, el interesado conocía el vicio, ya que de la confrontación del acto con el orden jurídico surge la invalidez.

5.3. La Corte Suprema de Justicia de la Nación ha resuelto que las excepciones a la regla de la estabilidad en sede administrativa del acto regular previstas en el artículo 18 de la Ley Nº 19.549 —entre ellas el conocimiento del vicio por el interesado— son igualmente aplicables al supuesto contemplado en la primera parte del artículo 17 de dicha ley ya que, de lo contrario, el acto nulo de nulidad absoluta tendría mayor estabilidad que el regular, lo que no es ni razonable ni valioso; una inteligencia literal y aislada de esas normas llevaría a concluir que habría más rigor para revocar un acto nulo que uno regular, cuya situación es considerada menos grave por la ley (v. CSJN, *Almagro, Gabriela y Otra c/Universidad Nacional de Córdoba*, 17-2-98, ED 178:676).

6. En mérito a lo señalado, procede en sede administrativa la revocación por ilegitimidad del Decreto Nº 998/04.

Esta Procuración del Tesoro de la Nación ha sostenido que el acto administrativo afectado de nulidad absoluta debe ser revocado, pues la potestad que emerge del artículo 17 de la Ley Nº 19.549 no es excepcional, sino la expresión de un principio que constriñe a la Administración, frente a actos irregulares, a disponer la revocación (v. Dictámenes 183:275 y 221:124).

Asimismo, ha puntualizado que la revocación del acto administrativo que adolece de algún vicio es una obligación de la Administración, en virtud de los principios de legalidad objetiva y de verdad material que deben imperar en el procedimiento administrativo (v. Dictámenes 207:517 y 215:189).

También la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación expresó que la revocación en sede administrativa de los actos nulos de nulidad absoluta tiene suficiente justificación en la necesidad de restablecer sin dilaciones la juridicidad comprometida por ese tipo de actos que, por esa razón, carecen de la estabilidad propia de los actos regulares y no pueden válidamente generar derechos subjetivos frente al orden público y a la necesidad de vigencia de la legalidad (v. CSJN, *Furlotti Setien Hnos. S.A. c/Instituto Nacional de Vitivinicultura*, 23-4-91, LL 1991-E:238; v., en igual sentido, CSJN, *Budano R. c/Facultad de Arquitectura*, 9-6-87, LL 1987-E:191).

Por su lado, la doctrina ha sostenido que, pese a afectarse derechos subjetivos, corresponde revocar el acto nulo de nulidad absoluta cuando el particular conocía el vicio, situación en la que la revocación opera como una sanción a la mala fe del particular (v. Hutchinson, Tomás; *Ley Nacional de Procedimientos Administrativos*, Tº 1, pág. 373; v. Dictámenes 235:326).

De igual modo la jurisprudencia ha resuelto que cabe revocar por ilegítimo el acto irregular si el interesado hubiera conocido el vicio (v. CNCiv., Sala A, 30-3-78, LL 1978-C:64).

No empece lo precedentemente señalado, la circunstancia de que el interesado pudo no haber obrado de mala fe, ya que sólo basta para revocar el acto administrativo que el beneficiario hubiera tenido conocimiento del vicio (v. Dictámenes 237:512).

La Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene dicho que la estabilidad del acto administrativo cede ante errores manifiestos de hecho o de Derecho que van más allá de lo opinable, caso en el cual no pueden hacerse valer derechos adquiridos, ni cosa juzgada, ni la estabilidad de los actos administrativos firmes y consentidos, toda vez que la juridicidad debe prevalecer por sobre la seguridad precaria de los actos administrativos que presentan vicios graves y patentes, manifiestos e indiscutibles y que, por ello, ofenden el interés colectivo primario (v. Fallos 265:349).

7. De lo que vengo de exponer y en concordancia con la conclusión que anticipé en el punto 6. del presente Capítulo, corresponde la desestimación del recurso de alzada oportunamente interpuesto por la UCASE contra la Resolución COMFER Nº 0051/06.

8. Resulta pertinente por razones de economía procesal, tal como se sostiene en el asesoramiento de fojas 404/414, que el Poder Ejecutivo retomando el ejercicio de su competencia desestime el recurso de alzada en el mismo acto por el cual se disponga la revocación del Decreto Nº 998/04.

Así opino.

DICTAMEN Nº 079

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 18/07/2007 Nº 550.111 v. 18/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acc. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de Agosto de 2007 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Av. del Libertador 1160 , Piso 10 "A" – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º y art. 294 inciso 5º de la Ley Nº 19550, correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión de la Sra. Rosa G. Vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4º) Destino de los resultados y de la Reserva Facultativa para distribución de futuros dividendos. Distribución de dividendos. Retribución a la Socia administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19550.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por Acta de Asamblea del 28 de Julio de 2006 y autorizado por Acta de Socios del 10 de Julio de 2007 a suscribir el presente documento.

Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 11/7/07. Nº Acta: 245.

e. 17/07/2007 Nº 63.105 v. 23/07/2007

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De confomidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 15 de fecha 3 de julio de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2007, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente elegido por acta de Asamblea y por acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2006.

Presidente - Santiago Rius

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 119. Libro Nº: 20.

e. 16/07/2007 N° 64.220 v. 20/07/2007

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2007 a las 15 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bolívar 462, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la transferencia de parte del fondo de comercio de la Sociedad a favor de Editorial Estrada.
3º) Consideración de la venta de la totalidad del paquete accionario que la Sociedad mantiene en Editorial Estrada S.A.
4º) Consideración de la venta de la totalidad de la tenencia accionaria que la Sociedad poseía en Pelikan Argentina S.A., a Productos Pelikan S.A. de C.V.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 1.08.07 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007. EL DIRECTORIO

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el Nº 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1.505 de fecha 26.10.2006 y con el Acta de Directorio Nº 1.506 de igual fecha.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 148. Libro Nº: 41.

e. 13/07/2007 Nº 64.141 v. 19/07/2007

APARTAMENTOS DEL CAMPUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 2007 a las 18 horas, en la sede social de Maipú 267, Piso 11°, (1084) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550; por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006. Gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos, fijar régimen de retribución por el ejercicio en curso.
7°) Confirmación de las resoluciones adoptadas por Asambleas de fechas 26/05/04 y 27/05/05.

NOTA: El punto 7) requiere el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 25 de julio de 2007.

Suscribe el Presidente del Directorio designado según Acta de Asamblea N° 6 de fecha 26 de mayo de 2004.
Buenos Aires, 2 de julio de 2007.

Roberto F. Del Río de Ortuzar

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 02/07/07. Nº Acta: 097. Libro Nº: 047.

e. 12/07/2007 N° 64.064 v. 18/07/2007

ARENALES CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto en su reunión de directorio de fecha 03 de julio de 2007, el directorio de ARENALES CLUB S.A., convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 02 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, a realizarse en la sede social de la sociedad, de Arenales Club SA, sita en la calle Arenales 3674 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Análisis de la grave situación societaria por la que atraviesa Arenales Club SA, la posible pérdida de la affectio societatis entre sus socios y Propuesta de disolución de la sociedad Arenales Club Sociedad Anónima.
3°) Tratamiento de la renuncia del cargo de vicepresidente de Carmen Raffaele;
4°) Consideración de su gestión como directora;
5°) Tratamiento de la procedencia de incoar una acción social de responsabilidad contra la señora Carmen Raffaele;
6°) Análisis y valoración de la situación planteada por la socia Carmen Raffaele en el sentido que se apliquen a su respecto las previsiones y obligaciones emergentes de la legislación laboral, previsional e impositiva;
7°) Análisis y beneficios de un aumento de capital social por la oferta de ingreso de nuevos socios;
8°) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Notificación de asistencia, Art. 238 Ley 19.550 hasta el día 30/07/2007 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente designado por Acta de Asamblea nro 3 del 1 de noviembre de 2005.

Adrián Carlos Stoll

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 5/7/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 6.

e. 12/07/2007 N° 3912 v. 18/07/2007

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 10 de Agosto de 2007 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 218 y Acta de Directorio N° 219 del 15 de agosto de 2006.

Presidente – Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11. Fecha: 04/07/07. Nº Acta: 86. Libro Nº: 76.

e. 12/07/2007 N° 23.323 v. 18/07/2007

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de BAIRES-LAB S.A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2007, en primera convocatoria para las 15 hs. y en segunda convocatoria para las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio Nro. 2 iniciado el 01 de abril de 2006 y cerrado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
4°) Fijación de número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios por haberse cumplido el plazo estatutario para el Directorio actual.

Presidente – Edith Margarita Merea

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 69, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 5/7/07. Nº Acta: 094. Libro Nº: 006.

e. 12/07/2007 N° 64.072 v. 18/07/2007

BIOGAMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de agosto de 2007, a las 12 horas la primera y a las 13 horas la segunda, en la sede social de la calle Junín 987 Piso 2do., Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación financiera de la sociedad y determinación de la forma de obtención de fondos líquidos que permita la continuidad de los negocios societarios.
3º) Regularización de la situación de ausencia de la presidente y designación de un director suplente.
4º) Reforma del artículo sexto del Estatuto Social.
Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designada según Acta de Directorio del 31/10/2006.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Laura Alejandra Martinel

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 6/7/07. Nº Acta: 136. Libro Nº: 78.

e. 17/07/2007 Nº 23.389 v. 23/07/2007

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1.637.492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/07 a las 19 horas (primera Convocatoria) y 20 horas (segunda Convocatoria) en Avenida Cabildo 1950 piso primero salón "Virrey" Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19550.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Tratamiento de honorarios Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndica Titular – Violeta V. Vizacaíno

Nombramiento de Síndica Titular según Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2006.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/7/07. Nº Acta: 152. Libro Nº: 78.
e. 16/07/2007 N° 6906 v. 20/07/2007

CANTERA FC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2007 a las 19:00 horas, en la calle Reconquista 144 piso 13* "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificar la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Preventivo de Acreedores, delegando en el mismo el cumplimiento de todos los trámites y recaudos necesarios para tal presentación.

Ricardo Eduardo Benítez, presidente designado en asamblea Nº 12 del 15-3-2007 y directorio Nº 40 del 16-3-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 024. Libro Nº: 054.
e. 17/07/2007 Nº 63.023 v. 23/07/2007

CANTERA FC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la calle Reconquista 144 piso 13* "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006 y aprobación de gestión del directorio.

Ricardo Eduardo Benítez, presidente designado en asamblea Nº 12 del 15-3-2007 y directorio Nº 40 del 16-3-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 054.
e. 17/07/2007 Nº 63.024 v. 23/07/2007

CCI-COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 01 de agosto de 2007, a las 10 horas en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2006, ejercicio N° 10.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de Comisión Fiscalizadora.
6°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del 2008.
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre de 2008.
9°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
10) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 1/10/2006 a 30/9/2007.

Roberto S. J. Servente - Presidente. Autorizado por Asamblea del 05-04-06, Directorio del 05/04/06.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 42.
e. 16/07/2007 N° 23.359 v. 20/07/2007

CENTRO DE OJOS MARTINEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 2007 a las 17 horas en la sede social Cerrito 1320, Piso 12, unidad "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria realizada fuera de término legal para considerar la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2004, 31-12-2005 y 31-12-2006.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2004; 31-12-2005 y 31-12-2006. Consideración y destino de los resultados de los ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración por los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2004, 31-12-225 y 31-12-2006.
5°) Consideración del aumento de capital social en pago de obligaciones preexistentes (saldos en cuenta corriente adeudados por la Sociedad a los señores accionistas). Consideración de la limitación al derecho de preferencia. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
6°) Reforma del artículo Cuarto del estatuto social. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
7°) Reforma del artículo Octavo del estatuto social. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
8°) Fijación del número de directores, su designación y término del mandato.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, venciendo el plazo para hacerlo el día 2 de agosto de 2007 a las 17 horas.

Robert Anthony Kaufer, Presidente. Designado por Escritura Pública de Constitución Social - Estatuto inscripto en IGJ el 9/11/2004 bajo el N° 14082 del libro 26 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11. Fecha: 05/07/07. Nº Acta: 97. Libro Nº: 76.
e. 16/07/2007 N° 23.366 v. 20/07/2007

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CHISAP S.A. a celebrarse el 14 de agosto de 2007 a las 10 horas en el domicilio de Moreno 957, 3er. Piso Oficina "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria en exceso del plazo legal.
3º) Análisis del balance y documentación complementaria exigida por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Distribución de resultados y remuneraciones.
5º) Análisis de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2209.
Buenos Aires, julio de 2007.
Presidente - Héctor Livio de Sanctis

El Sr. Hector Livio De Sanctis fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2004 y distribución de cargos por acta de igual fecha.
Presidente - Héctor Livio de Sanctis

Certificación emitida por: Irma A. Rosso. Nº Registro: 53. Nº Matrícula: 3343. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 161. Libro Nº: 30.
e. 13/07/2007 Nº 64.154 v. 19/07/2007

CONSULT ARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de CONSULT ARES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2007 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs en segunda convocatoria, a efectuarse en Avenida Santa Fe 931 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006;
4°) Consideración de la Renuncia indeclinable del Presidente y único Directivo de la Sociedad.
5°) Aprobación de la gestión y de los honorarios del directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/06;
6°) Designación de nuevas autoridades estatutarias.
7°) Elevar a escritura pública la presente acta, facultando al Presidente, o a quien lo reemplace para suscribirla, abonando los gastos que fueran menester y designación de las personas facultadas para hacer las publicaciones pertinentes en el Boletín oficial y tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
Presidente – Fabián Marcelo Romero

El que suscribe es autoridad designada en Acta de Asamblea General Ordinaria número del 20 de abril de 2006.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 29/6/07. Nº Acta: 187. Libro Nº: 13 Interno 79.084.
e. 16/07/2007 N° 64.201 v. 20/07/2007

"D"

DELOREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DELOREN S.A. (IGJ N° 1.736.362) simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de Julio de 2007 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Franco 2475, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero cerrado al 31 de Enero de 2007.
3°) Resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social.
7°) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en Franco 2475, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de Julio de 2007, inclusive.
Publíquese por cinco días. Alfredo Ramón Curi, Presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de Junio de 2006 y en la Reunión de Directorio de fecha 29 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: Leticia Elida Abdala. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2120. Fecha: 3/7/07. Nº Acta: 178. Libro Nº: 46.
e. 12/07/2007 N° 92.719 v. 18/07/2007

"E"

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para día 30 de Julio de 2007 a las 10 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 9no. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un nuevo Directorio.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004. (Presidente en Ejercicio)
Presidente – Antonio Angel Cadenas

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 7.
e. 12/07/2007 N° 62.933 v. 18/07/2007

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 10), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Destino de los resultados no asignados al 30 de Septiembre de 2006;
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y de las garantías que deberán otorgar los primeros, y su elección por el término de dos ejercicios; y
8º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vice Presidente del Directorio, según Acta Nº 88, de fecha 16/05/2005, transcripta a fojas 100, del libro "Actas-de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 10/11/1988, bajo el número B29586. Autorizado a la publicación.
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferrretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2007 Nº 93.178 v. 23/07/2007

“F”

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308 Piso 1° Oficina 4/6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Agosto de 2007 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Consideración de los resultados acumulados. Absorción de pérdidas. Reducción de Capital.
4°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E . del 31/07/06 Acta N° 19.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 194. Libro Nº: 026.
e. 16/07/2007 Nº 23.368 v. 20/07/2007

FINCA PACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Suipacha 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2007 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio del 30 de noviembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio.
3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
5°) Fijación del número de miembros y designación de los miembros del nuevo directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley N° 19.550.
CARLOS ARNOLDO PUSTELNIK, Presidente del directorio designado en estatuto constitutivo de la sociedad. Escritura 424 del 24 de noviembre 2003 (folio 1277 registro 81).

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 12/7/07. Nº Acta: 182. Libro Nº: 1.
e. 16/07/2007 N° 64.316 v. 20/07/2007

“G”

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 167.555. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 03 de Agosto de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2006.
5°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.06.
6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7°) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8°) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.
Raúl J. P. Moneta. Presidente según Asamblea del 11.05.2006 y Directorio del 11.05.2006.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 96. Libro Nº: 4.
e. 13/07/2007 N° 64.173 v. 19/07/2007

“H”

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de “Hipódromo Argentino de Palermo S.A.” a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Julio de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio en relación con la transacción celebrada entre la Sociedad e International Game Technology y la prestación de garantías.

Nota: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Federico de Achával, en carácter de Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 5 de Mayo de 2006.
Presidente - Federico de Achával

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3321. Fecha: 05/07/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 20.
e. 12/07/2007 Nº 3919 v. 18/07/2007

HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA

El Directorio de HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. (la “Sociedad”), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 03 de agosto de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1290, Piso 7°, Oficina 713, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término para la consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006;
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005;
5°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006;
7°) Aprobación de la gestión del directorio; consideración de su retribución;
8°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura; consideración de su retribución;
9°) Fijación del número y designación de directores de la Clase A y directores de la Clase B y directores suplentes;
10) Elección de síndico titular y suplente;
11) Consideración y Aprobación de una carta oferta de aportes irrevocables de capital remitida por los accionistas de la Sociedad, fechada el 20 de abril de 2007;
12) Absorción parcial de pérdidas acumuladas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, por la suma de $AR 7.860.051, aplicando la cuenta “aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital;
13) Designación de personas autorizadas para inscribir la presente acta asamblearia en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

Ting Yu Chan, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2005 y Acta de Directorio de fecha 17/8/2005.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 47.
e. 17/07/2007 N° 64.247 v. 23/07/2007

“I”

ICNA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de ICNA S.A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja “A” de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2007 a las 10.00 horas en su primer convocatoria y en segunda convocatoria para las 11.00 horas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio Nro. 2 iniciado el 01 de abril de 2006 y cerrado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación de números de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios por haberse cumplido el plazo estatutario para el Directorio actual.
Presidente – Juan Carlos Rapela

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 78, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 6/7/07. Nº Acta: 095. Libro Nº: 006.
e. 12/07/2007 N° 64.073 v. 18/07/2007

“K”

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2007 a las 11 horas en Viamonte 377 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
2º) Retribución a los miembros del Directorio y al Síndico.
3º) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Vicepresidente - Hernán Ezequiel Killian

Vicepresidente electo por acta de directorio Número 234 del 09 de agosto de 2006 y designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas Número 32 de fecha 09 de agosto de 2006.
Vicepresidente - Hernán Ezequiel Killian

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 27.
e. 17/07/2007 Nº 64.415 v. 23/07/2007

“L”

LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2007 a las 10,30 horas en Av. Corrientes Nº 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 11,30 horas en segunda convocatoria, conforme lo dispone el art. 27 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firman el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social, aumento del Capital Social.
3º) Capitalización de Aportes Irrevocables.
4º) Capitalización de Ajuste No Capitalizados.

Presidente - Mario Guido Bissoni

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2006.
Presidente - Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 6/7/07. Nº Acta: 122. Libro Nº: 04.
e. 13/07/2007 Nº 205 v. 19/07/2007

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550;
3º Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2006; y 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 142, de fecha 29/04/2006, transcripta a fojas 5, del libro “Actas Nº 3”, rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador -
Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2007 Nº 93.177 v. 23/07/2007

LANFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ Nº 479/07, en primera convocatoria, de la sociedad LANFINA SOCIEDAD ANONIMA para el día 7 de agosto de 2007 a las 12 horas

y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2006;
2º) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2006;
3º) Designación de director titular y suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspectora - María Eugenia Marano

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Eugenia Marano (D.N.I. Nº 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, 10 de JULIO de 2007.

Dr. LUCIANO JAVIER GONZALEZ, Coordinador, Departamento Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.
e. 13/07/2007 Nº 6893 v. 19/07/2007

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de agosto de 2007, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de reserva para mantenimiento de capital de trabajo de la Sociedad. Consideración de la constitución de reserva para futuros pagos de dividendos. Consideración de la distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico de Lavenir S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 2 de agosto de 2007, a la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de N° 178 del 26/06/2006 a suscribir el presente
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 12/7/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 8.
e. 17/07/2007 N° 64.280 v. 23/07/2007

LCC S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 2.007 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 7° oficina "F", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Aumento de garantía directores. Modificación de estatutos sociales. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Jorge José Chein. Presidente designado asamblea del 11/6/2007.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 10/07/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 51.
e. 16/07/2007 N° 64.186 v. 20/07/2007

LOGISTIK BUREAU S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el día 15 de agosto de 2007 a las 9 en Avalos 1853 P. 5° "A", C.A.B.A., y en segunda convocatoria a las 10, la que se realizará con los accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cuadro de resultados, cuadro de evolución del patrominio neto y balance final de liquidación realizados al 3 de abril de 2007.
3°) Consideración del resultado de dicho estado, contribuciones de los socios.
4°) Consideración de la gestión del liquidador.

Adriano Emanuel Bruno. Liquidador. Designado mediante asamblea gral. extraordinaria celebrada el 27/2/2007.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 28/6/07. Nº Acta: 41. Libro Nº: 18.
e. 16/07/2007 N° 62.802 v. 20/07/2007

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 30 de Julio de 2007 a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria para el día 31 de Julio de 2007 a las 10.00 hs a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas de la citación fuera de fecha de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc.1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones;
5º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes. Fijación de su retribución;
6º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Puntos extraordinarios:
7º) Modificaciones propuestas por el Directorio al estatuto social: Art. 7º: Garantía de los Directores; Art. 10: primera y segunda convocatorias simultáneas en caso de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Se hace constar que, de acuerdo a lo autorizado por los estatutos de la firma, la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera se celebrará con el intervalo de un (1) día al menos de la fijada para la primera con los accionistas con derecho a voto que estén presentes. Juan Loitegui Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 34 y Acta de Directorio Nro. 268 del 05 de Mayo de 2006. EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino Nº Registro: 1709. Fecha: 11/07/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 51.
e. 13/07/2007 Nº 6920 v. 19/07/2007

"M"

MACREN INTERNATIONAL TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Agosto de 2007, a las 12.00 horas en la sede social, calle Reconquista 575, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la capitalización de los Aportes Irrevocables.
6º) Consideración de lo normado por el art. 96 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de los Resultados No Asignados.
8º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550)

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente: Sra. Susana J. Turner de Beller, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2006 y Acta de Directorio de fecha 16/07/2006.
Susana J. Turner de Beller

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 6/7/07. Nº Acta: 093. Libro Nº: 21.
e. 13/07/2007 Nº 23.339 v. 19/07/2007

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Agosto de 2007 en primera Convocatoria a las 10 hs., en Avenida Corrientes 587 - Piso 2° - Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4°) Elección Director por el término de tres años.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jaime Kleiman El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea N° 28 del 9/8/2006 Nombramiento Directores. Acta de Directorio N° 98 del 9/8/2006-Distribución de cargos. Acta de Directorio N° 101 del 10/5/2007 -Reemplazo Presidente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Jaime Kleiman.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 66.
e. 17/07/2007 N° 6249 v. 23/07/2007

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
2°) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 36.000.000. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de la suma de $ 109.475.423 a la suma de $ 145.475.423. Emisión de acciones.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 352/353 del Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2006.
Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 179. Libro Nº: 1.
e. 16/07/2007 N° 23.373 v. 20/07/2007

MARSANS INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Marsans Internacional Argentina S.A. para el día 02 de Agosto de 2007 a las 12 horas en la sede social, calle Suipacha 1067, piso 8, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración y destino de los resultados. Aplicación de reservas. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por un nuevo período estatutario.
7º) Apertura de sucursal en la Pcia. de Mendoza.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento las exigencias establecidas en el estatuto social.

El directorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Julio 5, 2007

Designación por Acta de Asamblea del 23-06-2005
Presidente - Luis Magariños

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 05/07/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 42.
e. 13/07/2007 Nº 23.385 v. 19/07/2007

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de agosto de 2007 a las 18,00 hs., en primera convocatoria, y a las 19,00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondientes al

ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2007.
3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración del resultado del Ejercicio.
9°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por un año.
10) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

Se deja constancia que de conformidad con lo previsto en los arts. 14 del estatuto social y 237 y 243 de la Ley 19.550, de no reunirse quórum para la celebración de la Asamblea, en primera convocatoria ésta se celebrará en segunda convocatoria quedando válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presente.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 09.08.06 y Directorio de fecha 15.08.06.
El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 11/7/07. Nº Acta: 135. Libro Nº: 81.
e. 16/07/2007 N° 64.222 v. 20/07/2007

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Agosto de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Roberto Vigil.

Designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 645. Libro Nº: 39.
e. 16/07/2007 N° 63.030 v. 20/07/2007

MORESTAL S.A.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de julio de 2007, a las 10 horas en en la calle Lavalle 465, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4to. del Estatuto Social.
3°) Modificación del Estatuto en lo que respecta al capital social".

Presidente - Enrique Morea

Presidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2006 y acta de directorio de fecha 31 de octubre de 2006.
e. 16/07/2007 N° 64.239 v. 20/07/2007

"N"

NEROLI S.A.I.C. Y F. (E.L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2007, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5° piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2007, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.382.243 (artículo 234, inciso 1° y artículo 104 de la Ley N° 19.550).
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2007.
4°) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2007/2008. Fijación de su remuneración.
5°) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2007/2008. Fijación de su remuneración. LA COMISION LIQUIDADORA.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5° piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 6 de agosto de 2007 en el horario de 9 a 17 horas. NEROLI S.A.I.C. y F. (en Liquidación).

Liquidador – Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 038. Libro Nº: 62.
e. 16/07/2007 N° 23.350 v. 20/07/2007

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunion de directorio de fecha 28 de junio de 2007, se resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el dia 2 de agosto de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolivar 187 segundo piso "B" de Cap. Fed., para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo decidido en la asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de Mayo de 2006.
3°) Capitalización de la cuenta ajuste de capital de conformidad con lo exigido por la I.G.J.
4°) Aprobación del texto ordenado del estatuto. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del Art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado dentro del plazo de ley.

Ricardo Alberto Alcalaya Presidente autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31/01/06 y Acta de Directorio de fecha 31/01/06.
Presidente - Ricardo Alberto Alcalaya

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 2/7/07. Nº Acta: 120. Libro Nº: 72.
e. 16/07/2007 N° 64.192 v. 20/07/2007

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Nextrade Management Group S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital en la sociedad Titttarelli Vitivinícola y Olivícola S.A. por la suma total de $ 6.718.960 compuesto por 6.718.960 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, fijándose el valor de suscripción en la suma de $ 2 por acción, correspondiendo $ 1 por acción a capital social y $ 1 por acción a prima de emisión. Suscripción por parte de la Sociedad de 682.647 acciones de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A. en ejercicio del derecho de suscripción preferente por la suma de $ 1.365.294. Consideración del aumento de capital en la Sociedad mediante el aporte proporcional de los socios para efectuar la suscripción puesta a consideración.

Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alero 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.

Vicepresidente Ricardo Alberto Romero designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2006 y autorizado especial por Acta de Directorio de fecha 5/07/2007.
Ernesto Isuani Notario Titular

Certificación emitida por: Ernesto Isuani. Nº Registro: 445. Fecha: 06/07/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 5.
e. 12/07/2007 Nº 64.199 v. 18/07/2007

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria para el 06 de agosto de 2007 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 608, 4° piso, oficina 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Notas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2004, 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su remuneración.
6°) Aprobación de la venta del edificio sito en Ocampo 1.195, Hurlingham.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el artículo 238 de la ley 19.5520.

Presidente Sra. EVA CARMEN GALVARINI. Designada según acta de asamblea nro. 8 del 8/11/03.
Presidente – Eva C. Galvarini

Certificación emitida por: Lidia Rosa Irene Gajani de Sartoris. Nº Registro: 2. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 241. Libro Nº: 96.
e. 17/07/2007 N° 92.989 v. 23/07/2007

ONCE ESQUINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de agosto de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Paraná 457, Piso 2do. Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004; 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006;
3°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2004; 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006.
4°) Fijación de los honorarios del directorio;
5°) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004; 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006;
6°) Cambio del Domicilio Social a la calle Paraná 457 2° piso, CABA.
7°) Cambio del Domicilio Fiscal de la sociedad a la calle Paraná 457 piso 2°, CABA;
8°) Situación de salud y eventual remoción de la Directora Norma Haydée Nicolosi y en su caso designación de un director titular y suplente para completar su mandato.
9°) Estado del trámite del "alta" de las unidades del edificio sito en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, Ciudad de Buenos Aires. Planos.
10) Situación Sr. Sergio Rivas.
11) Temas de interés del edificio de propiedad de la compañía.
12) Situación en el expediente de extensión de quiebra.
13) Situación de otros conflictos judiciales.
14) Aplicación de la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia.
15) Temas varios.

Los accionistas pueden retirar copia de la documentación a considerar en Paraná 457, Piso 2do. de esta Ciudad, en el horario de 13.00 hs. a 18.00 hs., donde podrán cursar las comunicaciones de ley Elba Noemí Justo - DNI 11.816.288 - Vicepresidente designada por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2006, en ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Elba Noemí Justo

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 28.
e. 17/07/2007 N° 63.069 v. 23/07/2007

OXY NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OXY NET S.A. para el día 03 de Agosto de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.
5º) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 31 de agosto de 2005 a folio 19 y 20.

Certificación emitida por: Roberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 32.
e. 17/07/2007 Nº 93.160 v. 23/07/2007

"P"

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el período de 2 años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Roberto Vigil.

Designado según Escritura Nro. 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 1946.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 10/7/07. Nº Acta: 154. Libro Nº: 39.

e. 16/07/2007 N° 63.029 v. 20/07/2007

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de AGOSTO de 2007 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Roberto H. Estevez

Dr. Roberto H. Estevez - Presidente. Designado Acta Asamblea del 17/02/05 y Acta Directorio del 18/02/05.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/6/07. Nº Acta: 489.

e. 16/07/2007 N° 3862 v. 20/07/2007

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque S. Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas que suscriban el acta;
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, fuera del plazo previsto por el último párrafo del citado artículo de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercido finalizado el 31/12/06;
IIIº) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Consideración del encuadre de la Sociedad en las disposiciones del artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 1 de agosto de 2007 inclusive, en el horario de 9 horas. a 18 horas.
Björn N. König - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 08.08.06.

Vicepresidente - Björn N. König

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 6/7/07. Nº Acta: 059. Libro Nº: 20.

e. 13/07/2007 Nº 64.107 v. 19/07/2007

“S”

SAEL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de la ley 19.550 y a lo prescripto por los Artículos Nros. 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 07 de Agosto de 2007 a las 13:30 Hs. en primera y segunda convocatoria, en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de los Documentos del Art. 234 inc.) 1° de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31/03/2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5°) Fijación del número de Directores titulares y elección del nuevo Directorio por 2 ejercicios.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 ejercicios.
Buenos Aires, 4 de Julio de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238, de la Ley 19.550 y modificatorias.

Designado según Acta de Directorio Nro. 97 del 18 de Febrero de 2005.

Presidente - Isac Broitman

Certificación emitida por: Alejandro R. Argüelles. Nº Registro: 490. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 182.

e. 16/07/2007 N° 23.367 v. 20/07/2007

SAIZ CAPUTO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 31 de Julio de 2007, a las 10 horas en la sede social, José Enrique Rodó 5658 ciudad autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del pertinente acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2007.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007.

Presidente - Francisco Saverio Caputo

Designado por Acta de Directorio Nº 102 del día 10 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 5/7/07. Nº Acta: 110. Libro Nº: 34.

e. 13/07/2007 Nº 64.157 v. 19/07/2007

SALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de agosto 2007, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Moreno 970, piso 1°, oficina 8, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1° de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.
3°) Tratamiento de los resultados.
4°) Designación de directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta N° 36 del 18 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 44.

e. 17/07/2007 N° 64.279 v. 23/07/2007

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era convocatoria, que celebraremos el día 03 de agosto de 2007 en Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 48 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio y al Síndico.
6°) Elección y fijación de un nuevo Directorio.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 477 del 23/07/2004 y Acta de directorio nro. 478 del 26/07/2004.

Presidente – Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30. Fecha: 11/7/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 6.

e. 17/07/2007 N° 23.403 v. 23/07/2007

STABILIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550;
3º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 19, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2006; EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 292, de fecha 27/04/2006, transcripta a fojas 195, del libro “Actas de Directorio Nº 2”, rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.

e. 17/07/2007 Nº 93.167 v. 23/07/2007

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Agosto de 2007 a las 15.00 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en calle Av. Córdoba 1351 Piso 6to. CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del directorio durante el tiempo de la misma.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación.- Eduardo L. Librizzi Presidente Directorio según Asamblea General Ordinaria nro. 59 del 07/08/2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 29/6/2007. Registro N°: 401.

e. 17/07/2007 Nº 64.390 v. 23/07/2007

“T”

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio del 2007, en 1ª. y 2ª. convocatoria a realizarse en la sede social de la calle AÑASCO 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Retribución a los Directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la Ley 19550.
5°) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.

Presidente designado por acta del día 07/07/2006.

Presidente – Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 069. Libro Nº: 13.

e. 12/07/2007 N° 62.825 v. 18/07/2007

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 260.979. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186, piso 8º, Capital Federal el 30 de julio de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 27 finalizado el 28 de febrero de 2007;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
8º) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 67 y acta de Directorio Nº 382 ambas del 25/10/06.

Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 06/07/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 71.

e. 13/07/2007 Nº 3926 v. 19/07/2007

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en la IGJ: 261.015. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186, piso 8º, Capital Federal el 30 de julio de 2007 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de las razones para realizar la presente convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 53 finalizado el 30 de junio de 2006. Su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento;
7º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento; y de la Sindicatura.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Carlos A. Nogueira. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 431 del 20/10/06.

Presidente - Carlos A. Nogueira

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 06/07/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 71.

e. 13/07/2007 Nº 3927 v. 19/07/2007

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 03 de Agosto de 2007, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º)., de la Ley 19.550; correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores; y
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado integrante de la Comisión Administradora según Acta Nº 133 de fecha 16/03/2006, transcripta a fojas 180, del libro "Actas Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 12/07/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.

e. 17/07/2007 Nº 93.166 v. 23/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Agustín Roberto Gómez Corredor público matrícula 660 of Viamonte 2541 CABA avisa: que con fecha 31/01/2006 José Carreira Mella domiciliado en Alsina 2958 CABA, vendió a Ramona del Carmen Alegre domiciliada en Salcedo 2892 CABA su fondo de comercio del rubro hotel (SSC) sito en Alsina 2956 CABA libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas en término legal.

e. 12/07/2007 N° 64.030 v. 18/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Carlos A. Carro domiciliado en Honorio Senet 1595 San Martin Bs As transfieren fondo de comercio a Amarilla Sonia domicilio Chile 1991 Cap Fed rubro Fiambreria Queseria en Av. Entre Rios 226 Cap Fed reclamos de ley en Ntras. Of.

e. 16/07/2007 N° 64.232 v. 20/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui y Walter Roberto Mouhamed, Sociedad de Hecho, con domicilio en Av Jujuy N° 1171 de Capital Federal VENDE a Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui con domicilio en Av Jujuy 1414, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio —rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en Av. Jujuy N° 1171, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.090 v. 23/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui y Walter Roberto Mouhamed Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Jujuy N° 1414 de Capital Federal VENDE a Axel Yamil Gonzalez Dib Breyaui con domicilio en Av Jujuy 1171, Cap. Fed, libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio —rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en AV. JUJUY N° 1414, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.093 v. 23/07/2007

Aviso rectificatorio del aviso publicado entre el 2/01/06 hasta el 6/01/06 inclusive, referido a la transferencia de fondo de comercio sito en Avenida Jujuy 1546/1552, Capital Federal, **donde dice** rubro: "Lavadero manual de automóviles, lubricentro, engrase y cafetería y artículos de Kiosco", **debe decir**:" (604200) LAVADERO AUTOMATICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Observaciones: PU 1552/ SERVICIO LAVADO MANUAL DE AUTOMÓVILES Y SERVICIOS DE CAFÉ BAR USO COMPLEMENTARIO POR EXPEDIENTE N° 85654/97. INFORME 507-DDT-98-C.P.U. Reclamo de ley en el local mencionado. Nora Edith Charlin escribana titular del Registro 1704 de Capital Federal con domicilio en Vidt 2075 2° C, CUIT: 27-18423763-1.

e. 16/07/2007 N° 63.009 v. 20/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez, Dib Breyaui y Walter Roberto Mouhamed, Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Jujuy N° 510 de Capital Federal VENDE a Walter Roberto Mouhamed con domicilio en Av San Juan N° 2346, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio — rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en Av. Jujuy N° 510, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.091 v. 23/07/2007

Juan Turelli Dni 13.285.185 con Domicilio en Colon 1737 Ramos Mejia Pcia Bs As TRANSFIERE Fondo De Comercio de Garage Comecial sito en Av Monroe 2635 Cap Fed, a la Sra Elena Del Valle Ciuta DNI 14.433458 con Domicilio Av Monroe 2635 Cap Fed a Realizarse en Escribania Bello Bdo Yrigoyen 88 3P Cap Fed. Domicilio en el cual deberan notificarse oposiciones de Ley Av. Monroe 2635 Cap Fed.

e. 16/07/2007 N° 92.912 v. 20/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Alejandro Trajtenberg domiciliado en Juramento 2195 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Lupo Eligio domicilio Meeks 326 Lomas De Zamora Bs As rubro Restaurante Cantina 602,000 Café Bar 602,020 Expte. 80552/2005 en Av Pte Roque Saenz Peña 889 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 16/07/2007 N° 64.235 v. 20/07/2007

Osvaldo D. GARCIA DARDERES, Abogado, T° 8 F° 526 CSJN, con oficinas en Adolfo Alsina N° 1495, Piso 3°, Of 2, Cap. Fed. COMUNICA que Axel Yamil Gonzalez, Dio Breyaui y Walter Roberto Mouhamed, Sociedad de Hecho, con domicilio en Av San Juan N° 2346 de Capital Federal VENDE a Walter Roberto Mouhamed con domicilio en Av Jujuy N° 510, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal un Fondo de Comercio — rubro Locutorio— Sala de Recreación sito en Av San Juan N° 2346, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi Oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.092 v. 23/07/2007

Graciela Sara Ruales, abogada, T° 38 F° 144 del C.P.A.C.F., con domicilio en Avda. San Juan 1115 C.A.B.A., avisa que LA NUEVA SAN AGUSTIN S.A. con domicilio en Avda. Las Heras 2915 C.A.B.A., vende, cede y transfiere a NUEVA SAN AGUSTIN S.R.L., con domicilio en Avda. Las Heras 2915, C.A.B.A., el Fondo de Comercio del rubro: Bombonería - Elaboración y Venta de Empanadas - Fábrica y Venta de Masas - Venta de Helados, Elaboración y Venta de Comidas para llevar, Fiambres, Elaboración y Venta de Pan, Venta de Bebidas con alcohol envasadas - Comercio Minorista, sito en Avda. Las Heras 2915, Planta Baja y Sótano C.A.B.A., con personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1115 C.A.B.A.

e. 16/07/2007 N° 92.862 v. 20/07/2007

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194, Folio 44 C.P.C.E. C.A.B.A., con oficinas en Caracas 2278, Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 15.8.95 José Duarte domicilio Chile 1815, p. 1° "H", Cap. Fed., transfiere fondo de comercio a María Inés Mutilva, domicilio Av. Entre Ríos 640, p.3° "H" Cap. Fed.; Elisa Moure, domicilio Av. Entre Ríos 640 p. 3° "H", Cap. Fed. y Rubén Moure, domicilio Av. Entre Ríos 640, p. 3° "H", Cap. Fed., la cuarta parte (1/4) indivisa que le corresponde de la sociedad conformada por José Huarte, María Inés Mutilva, Elisa Moure y Rubén Moure, del local sito en Bartolomé Mitre 4307/15 Cap. Fed., que funciona como "Hotel" (sin servicio de comida), libre de deudas, gravámenes y sin personal, reclamos de Ley en Caracas 2278, Cap. Fed.

e. 13/07/2007 N° 62.892 v. 19/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Carla I. Trefiletti domiciliada en Alcaraz 5152 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Urbano Jorge domicilio Santa Rosa 3510 Vicente Lopez Bs As rubro Café Bar Casa de Comidas sito en Bco. Encalada 2360 Cap Fed, reclamos de ley Ntras. Of.

e. 16/07/2007 N° 64.236 v. 20/07/2007

Angel Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que "El Pan Nuestro S.R.L." domic. Bulnes 1633 Cap. Fed. vende a Loida Carina Toledo y Carlos Alberto Turco domic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. el fondo de comercio de elaboración de masas. pasteles, sandw. y prod. simil. etc. elab. de productos de panadería con venta directa al público com. min. despacho de pan y productos afines com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) calle Bulnes 1633 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 12/07/2007 Nº 64.048 v. 18/07/2007

MARCELO ALEJANDRO GONZALEZ, domiciliado en la calle Camarones 5257, Capital Federal, DNI. N° 16.912.125, avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial, sito en Camarones 5257, Capital Federal, a ADRIAN HUGO CERAVOLO con domicilio en San Pedro 1431, Castelar Provincia de Buenos Aires, DNI. Nro. 16.755.293, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Camarones 5257, Capital Federal. Buenos Aires, 6 de julio de 2007.

e. 12/07/2007 N° 62.877 v. 18/07/2007

PATRICIA RAQUEL ZELIKOWICZ, representada por su apoderado Sr. Pablo Alejandro ZELIKOWICZ, ambos con domicilio en Avda. Córdoba 2773, Piso 12, Depto. "D", de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Cap. Gral. Ramón Freire 1660 de Capital Federal, a GISELA PAOLA GARCÍA, representada por su apoderado Sr. Rafael ZELIKOWICZ, ambos con domicilio en Cap. Gral. Ramón Freire 1660 de Capital Federal. Reclamos de ley en Cap. Gral. Ramón Freire 1660, Capital Federal.

e. 16/07/2007 N° 64.179 v. 20/07/2007

Pablo David Roberts, escribano, con domicilio en Suipacha 612 primer piso A de C.A.B.A. avisa que LARTNEC SRL, con domicilio en la calle Costa Rica 5644 Planta Baja de C.A.B.A VENDE a la sociedad CEVICHE SRL, con domicilio en la calle Juan B. Justo 4018 5° piso de C.A.B.A el negocio de restaurante sito en la calle Costa Rica 5644 Planta baja de C.A.B.A, la transferencia no incluye pasivo ni personal del negocio. Reclamos de ley en la calle Suipacha 612 Primer Piso A C.A.B.A horario de 11 a 15hs.

e. 17/07/2007 N° 64.299 v. 23/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Fitz Roy 1663 Cap Fed aviso n° 58100 publicado del 05/03/07 al 09/03/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 16/07/2007 N° 64.233 v. 20/07/2007

Grillo Vicente, D.N.I. 93.393.424, con domicilio en Suipacha 211, piso 18 Dpto B, CF. TRANSFIERE a GIVARA S.A., con sede social en Suipacha 211 Piso 18, Dpto B, CF. Representada por Grillo Enzo Aldo D.N.I. 14.231.188 por PODER y UN FONDO DE COMERCIO sito en Formosa 545, Capital Federal, habilitado como Garage Comercial. Reclamos de ley; Suipacha 211, Piso 18 Dpto B, Cap. Fed.

e. 13/07/2007 N° 23.344 v. 19/07/2007

Angel Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa Que Juan Jose Alfonso Di Risio domic. Francisco de Viedma 6933 Cap. Fed. vende a Mirian Haydee Figueredo domic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. el fondo de comercio de elaboración de pan, productos de grahan y centeno y similares elaboración de masas y pasteles y sandwiches y similares y despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas y bombonería y venta de galletitas, venta de masas y venta de helados(sin elaboración) venta de productos lacteo, venta de emparedados (sin elaboración) calle Francisco de Viedma 6933 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 12/07/2007 N° 64.051 v. 18/07/2007

Antonio Julio Perrone, Martillero publico, con domicilio en Uruguay 856, 2° piso, "6" CABA, avisa que Luis Vasallo y Jose Margari, ambos con domicilio en General Urquiza 222 CABA transfieren el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en GENERAL URQUIZA 222 CABA a "VILLASTONE S.R.L." con domicilio en General Urquiza 222 CABA. Reclamos de ley en General Urquiza 222 CABA.

e. 13/07/2007 N° 64.142 v. 19/07/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Se RECTIFICA edicto de fecha 2/4 al 8/4 de 2003 - N° 48.769. Domicilio correcto negocio Garage Comercial, Planta Uno y Planta Alta (Exp. 14.489-99) es Joaquín V. Gonzalez N° 662, CABA. Reclamos Ley y domicilo partes mi oficina.

e. 17/07/2007 N° 63.088 v. 23/07/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A CABA avisa: ERNESTO HALPERÍN, domic. Charcas 4040, 21° A, CABA vende a WEI-HUA WU (en comisión) domic. Virrey Aviles 2711, CABA, su Fondo de Comercio de Lavandería mecánica o manual Limpieza en seco. Planchado y teñido de prendas de vestir. Pieles. Telas domésticas. Alfombras. Receptoría ropa p/ posterior lavado y/o limp. y/o planch. en otro lugar, sito en Medrano 677, PB, PA, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/07/2007 N° 62.847 v. 18/07/2007

Saturnina PEREIRA PERALTA, CUIT 27-93588076-4, con domicilio en Paraná 557, piso 8°, departamento "E", de CABA, TRANSFIERE a favor de YOLY'S S.R.L., sociedad en formación, con domicilio en Montevideo 783 de CABA, su fondo de comercio.- Comercio que se dedica a la explotación del negocio de bar, confitería y restaurante, el despacho y venta de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro articulo de carácter gastronómico, sito en Montevideo 783 CABA.- Yolanda Crudo, Gerente según escritura 58 del 12 de junio de 2007, folio 202 Registro 1833.- Reclamos de ley en Montevideo 783, CABA.

e. 12/07/2007 N° 64.101 v. 18/07/2007

EDUARDO O. SANCHEZ, Corredor y Martillero Público, México 625, 1° piso, CABA, avisa por 5 días que EMILIA LOPEZ, domiciliada en Sanabria 1922, CABA vende a HECTOR ALBERTO SANTA CRUZ, domiciliado en Colombres 755, CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en RAMON L. FALCON 2745 de CABA, Exp. 058211/97. Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Rec. Ley mi domicilio.

e. 17/07/2007 N° 63.053 v. 23/07/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Agustín Rieiro, domiciliado en Viamonte 1774, C.A.B.A. vende a Diego Oscar Rey y Mariel Carbajo, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el negocio de (500.200) Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; (500.202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle Viamonte 1774, PB, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/07/2007 N° 62.945 v. 20/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LAS CATALINAS S.A.

(Expte. 1.584.860). Se hace saber que en los avisos publicados los días 2, 3 y 4 de julio de 2007 (Factura Nº 91.895) no se consignaron los activos y pasivos de los sociedades que se constituyen por escisión del total del patrimonio de Agropecuaria Las Catalinas S.A., que se disuelve sin liquidarse, siendo los mismos los siguientes: SANTA CLOTILDE S.A., Activo: $153.654.-; Pasivo: $0.-; MATIAGRO S.A., Activo: $128.929,63; Pasivo: $0.-; LA CATILLA S.A., Activo: $130.479,11; Pasivo: $0.-. LOS BOYEROS S.A., Activo: $153.382,29; Pasivo: $0.-; RIMAGRO S.R.L., Activo: $2.042.557,13; Pasivo: $420.207,89; TRES CATALINAS S.R.L.: Activo: $875.535,92; Pasivo: $202.603,54 y LA FUEGUINA S.R.L., Activo: $ 892.660,04; Pasivo: $244.870,79. Dra. Verónica González autorizada a publicar avisos de ley por acta de asamblea del 28 de marzo de 2007.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 16/07/2007 Nº 92.905 v. 18/07/2007

ASTRAL S.A. - ESTIRENOS S.A. - ARCOR S.A.I.C.

"ASTRAL S.A. (ABSORBIDA), con sede social en Maipú 1210, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Comercio y Mandatos de Mendoza a fs. 1, Legajo N° 3228 del Registro Público de Sociedades Anónimas, en Mendoza el 13/11/1995, y "ESTIRENOS S.A." (ABSORBIDA) con sede social en Calle 113, entre 1 y 3, del Parque Industrial Norte, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 7038 del Libro 99, Tomo A, de Sociedades Anónimas, en la Ciudad de Buenos Aires, el 15/10/1984, mediante compromiso previo de fusión suscripto el 22/12/2006 con "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, a los folios 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, el 19/01/1962; han acordado la fusión por absorción por ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL de ASTRAL S.A. y de ESTIRENOS S.A. La fusión por absorción se realizó sobre la base de los Balances Generales Especiales de todas las sociedades, confeccionados al 30/09/2006, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo $ 2.497.873.518; Pasivo: $ 1.369.178.492; (ii) ASTRAL S.A.: Activo: $ 105.496.210; Pasivo: $ 157.638; y (iii) ESTIRENOS S.A.: Activo: $ 169.998.259; Pasivo: $ 38.038.928. Como consecuencia de la fusión por absorción, el capital social de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL se incrementa de $ 46.211.713,88, a $ 46.268.232,40, es decir, en la suma de $ 56.518,52; y a los fines del cumplimiento de lo prescripto por el artículo 32 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aprobatoria del compromiso previo de fusión, dispuso la disminución de su capital social por el mismo importe del aumento, en consecuencia, el capital social de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL no se modifica y queda fijado en $ 46.211.713,88. ASTRAL S.A. y ESTIRENOS S.A. se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resolución de la Asamblea de: (i) ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, el 28/04/2007; (ii) ASTRAL S.A., el 23/04/2007; y (iii) ESTIRENOS S.A. el 20/04/2007. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de Asamblea de ASTRAL S.A. del 20/04/2007.

Abogado – Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/07. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 16/07/2007 N° 6248 v. 18/07/2007

"E"

ECOELC S.A.

Conforme al Artículo 204 Ley 19.550 y a efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, por Asamblea Extraordinaria del 26 de Abril de 2007 ECOELC S.A., con sede social en Suipacha 612, piso 2º D, Ciudad de Buenos Aires, resolvió reducir el capital social de $ 6.341.490 a $ 4.400.000. Importe Reducción $ 1.941.490. Antes reducción: Activo $ 4.635.797,30, Pasivo $ 312.863,32, Patrimonio Neto $ 4.322.933,98. Después reducción: Activo $ 4.635.797,30, Pasivo $ 312.863,32, Patrimonio Neto $ 4.322.933,98. Firmado Francisco A. Freschi. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 26 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 10/07/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 048.

e. 16/07/2007 Nº 64.246 v. 18/07/2007

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

OFRECIMIENTO A SUSCRIPCION PREFERENTE.

De conformidad con las disposiciones del Art 194 de la Ley 19550 se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 3 de ECOTRASH ARGENTINA S.A. del 06/07/2007 resolvió aumentar el capital social de $ 24.000 a $ 1.500.000, mediante el ofrecimiento en suscripción de 1.476.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas, conforme las siguientes condiciones: I. PLAZO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN: los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, y en su caso el de acrecer, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el Art 194 de la Ley 19550. II. LUGAR Y MODO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN: el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y en su caso el de acrecer, deberá ser comunicado por escrito en Av. Callao 796, 9 piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. III. PLAZO DE INTEGRACIÓN: (i) las acciones que resulten suscriptas conforme el derecho de suscripción preferente deberán ser integradas en un 100% dentro de los 30 días de su suscripción; (ii) las acciones que resulten suscriptas conforme al derecho de acrecer deberán ser integradas en un 100% dentro de los 40 días de su suscripción. IV. FORMA DE INTEGRACIÓN: la integración de las acciones se efectuará en Av Callao 796, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, mediante cheque a la orden de la Sociedad o mediante la integración de créditos contra la Sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la Sociedad durante el período de suscripción. María de los Milagros Peralta - Abogada autorizada por asamblea del 06/07/2007, copiada de fojas 11 a 14 del Libro de Actas de Asambleas Nro 1.

Abogada - María de los Milagros Peralta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2007. Tomo: 78. Folio: 696.

e. 17/07/2007 Nº 93.085 v. 19/07/2007

"L"

LCC S.A.

Por 3 días Comunica decisión de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/06/07: ACCIONES OFRECIDAS: 143.000 ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto para la suscripción de los señores accionistas dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: En dinero en efectivo el 100% del valor de la acción o capitalización de saldos acreedores cuentas accionistas. Notificar decisión de suscribir a Talcahuano 638, piso 7º departamento F CABA Jorge José Chein Presidente designado asamblea del 11/06/07.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 10/07/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 51.

e. 16/07/2007 Nº 64.187 v. 18/07/2007

"S"

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber y comunica, que con fecha 28 de junio de 2007 ha sido designada interventora judicial coadministradora de SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Florida Nº 537 piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires, la Dra. Viviana E. Cescut, quien actuará en forma concurrente y sin desplazamiento de sus autoridades a partir del día 12 de julio de 2007. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 12 de julio de 2007.

Secretario - Carlos Alberto Anta

e. 16/07/2007 Nº 63.116 v. 20/07/2007

"Y"

YARA ARGENTINA S.A.

YARA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Avda. del Libertador 498, piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 29 de junio de 2007 resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 57.634.819 a la de $ 48.394.819.- conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en el domicilio legal de la sociedad, en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. María Beatriz Fernanda Soria, tº 67, fº 135, autorizada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29.06.2007 Nro. 25.

La Abogada/Autorizada

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 05/07/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 30.

e. 17/07/2007 Nº 64.276 v. 19/07/2007

"Z"

ZURICH INTERNATIONAL LIFE LIMITED - SUCURSAL ARGENTINA

De conformidad con lo establecido en la Res. 11/2006 de la Inspección General de Justicia, Zurich Internacional Life Limited -Sucursal Argentina- inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/09/1994 -número correlativo 1.595.139- bajo el Nº 896, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Cerrito 1010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por reunión del Directorio de Zurich International Life Limited (antes Eagle Star International Life Limited) celebrada el 22/11/06, se resolvió reducir el capital asignado a la Sucursal Argentina de la suma de $ 19.480.467 a la suma de $4.190.467. Antes de la reducción del Capital Asignado: Activo: $1.038.198.619; Pasivo: $908.463.564; Patrimonio Neto: $ 129.735.055. Después de la reducción del Capital Social: Activo: $ 1.085.540.214; Pasivo: $962.580.054; Patrimonio Neto: $122.960.160.

Se recibirán en el domicilio de la Sucursal las oposiciones de los acreedores cuyos créditos se hayan originado en la actuación de la Sucursal y sean pagaderos en la República.

Santiago Del Sel. Representante Legal inscripto en IGJ bajo el Nº 157 Lº 58 Tº B de Estatutos Extranjeros.

Representante Legal - Santiago del Sel

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 51.

e. 16/07/2007 Nº 3920 v. 18/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 22

Tribunal Oral en lo Criminal N° 22, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO LEONARDO SMITH, D.N.I. N° 26.174.603, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves, a fin de hacerle saber la integración del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

Eduardo María Fox, secretario.

e. 13/07/2007 N° 551.090 v. 19/07/2007

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Número 2, Secretaría única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "ALBELO, MANUEL REYES y otros C/ C.C.I. CONSTRUCCIONES S.A. S/ Reaj. Salarios, etc.", emplaza a MOREWORK S.A. para que dentro del término de trece días, conteste la demanda en su contra entablada, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. NOTA: El presente edicto por dos días, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y anunciarse por Radio Nacional LRA 1 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo ello sin cargo. Conste.

Bahía Blanca, 22 de junio de 2007.

Fernanda Zuazaga, secretaria.

e. 17/07/2007 Nº 551.415 v. 18/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°) CONDENANDO a Lucas SUÁREZ NAZARIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, y de Multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que establece el art. 12 del C.P., por resultar el nombrado autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más las costas del juicio.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de agosto de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Lucas SUÁREZ NAZARIO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°) NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.

6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.423 v. 20/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Alberto Romero.

Segundo: CONDENANDO a Alberto Romero, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua, para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 864 inciso "A", 866 2° párrafo y 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Febrero de 2010 y diez días para el pago de las costas del juicio.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONIENDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Octubre de 2.006, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).

Sexto: MANDANDO que por Secretaría registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 13/07/2007 N° 550.993 v. 26/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Fausto ROJAS CARDOZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prision y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el arrt. 5° inc. "C" de la ley 23737, con mas la inhabilitacion absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del código penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el dia 16 de mayo de 2.009 y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. DISPONER: La destruccion del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervencion de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENAR Que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el día 19 de diciembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. MANDAR que psor Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinenetes. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.419 v. 20/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Vicente Rodríguez Cruz, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carceleria a su cargo.

2°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Diciembre de 2006, a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.414 v. 20/07/2007

Por todo ello, El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Willy Alberto RODAS SERRUDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes-cocaína- art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 08 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a WILLY ALBERTO RODAS SERRUDO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio – René Vicente Casas.

e. 13/07/2007 Nº 550.994 v. 26/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Caleb Fernando CHUNGARA NOGALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- DISPONER la permanencia transitoria del nombrado en el actual lugar de detención hasta que la Dirección del Servicio Penitenciario de Jujuy informe si cuenta cupo para alojar al causante en Unidad 2 de ese organismo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el actual lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 5.810.255, perteneciente al causante conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

e. 13/07/2007 Nº 550.996 v. 26/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Civil Nro. 38, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5to. piso, Capital, cita a la Sra. OLGA OLIMPIA MARTINEZ, para que dentro del término de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Marello Alberto A. C./ Martinez Olga O.S./ Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 63.068 v. 18/07/2007

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos de ZELDA RYNKA STAROWIEJSKY de ROGONICZ o ROGOWICZ, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "ABIGADOR RAMON HECTOR c/ STAROWIEJSKY de ROGONICZ o ROGOWICZ ZELDA RYNKA y otros s/DIVISION DE CONDOMINIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 17/07/2007 Nº 63.097 v. 18/07/2007

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo en calidad de Juez Subrogante de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a ROBERTO DANIEL PROSDÓCIMO, en los autos caratulados: "JUAREZ ALLEN, Gema c/ YANICELLI, Liliana Eugenia y otros s/ Daños y Perjuicios" Expte. Nº 56627/2005, a fin de que se presente a estar a derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Nota: se deja constancia que la actora se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos (conforme art. 83 CPCC).

Buenos Aires 30 de mayo de 2007.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 17/07/2007 Nº 551.426 v. 18/07/2007

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, en los autos: "FRUGONE, Monica Noemí c/DELESCABE, Enrique Adolfo y Otros s/Prescripción Adquisitiva", cita por el término de diez días a herederos de Enrique Adolfo Delescabe, Vicente Idelfonso Delescabe, José Ernesto Delescabe y Norberto José Delescabe, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos y contesten la demanda entablada, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/07/2007 N° 93.066 v. 18/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaria 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, hace saber que en los autos "Mastropascua Antonio Raúl s/Quiebra" Exp. 84518, con fecha 15 de marzo de 2007 se decreto la quiebra de Antonio Raúl Mastropascua, con domicilio en la calle Cuenca 5297 Piso 1 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con DNI Nº 11808097. Se ha fijado la fecha 14 de Agosto de 2007 como limite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante el síndico designado en autos Cra. Sandra Claudia D' Ambrosio (4225-8444/1555675635, 1555675636) las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella, sito en la calle Sarmiento 1574 Piso 3 Dto. A de la ciudad de Buenos Aires, los días lunes a viernes de 14 a 17 horas. Se ha designado los días 25 de Septiembre y 6 de Noviembre de 2007, respectivamente para que el sindico presente los Informes Individual y General (art. 35 y 39 LCQ 24522).

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.322 v. 23/07/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaría nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 3º de esta ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados BUGALLO MARIO HUGO S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, Exte nº 92981, que por resolución de fecha 29 de mayo de 2.007, se ha dispuesto hacer conocer la existencia de acuerdo preventivo extrajudicial de MARIO HUGO BUGALLO, conforme art. 75 LCQ. Los acreedores no comprendidos y los acreedores denunciados en el acuerdo podrán oponerse a la homologación del mismo, dentro de los 10 días posteriores al de la última publicación. De no existir oposiciones y encontrándose cumplidos los requisitos legales se procederá a la homologación del acuerdo. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2.007.
Martín Terrero, secretario.

e. 16/07/2007 Nº 64.198 v. 20/07/2007

N° 4

TRONELLI PABLO ALEJANDRO (EX. PED. QUIE. POR DE LILLIO Y OTROS) S/ QUIEBRA. Expte. Nº 077558. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2007 fue decretada la quiebra de "TRONELLI PABLO ALEJANDRO (EX. PED. QUIE. POR DE LILLIO Y OTROS)", en los autos caratulados "TRONELLI PABLO ALEJANDRO (EX. PED. QUIE. POR DE LILLIO Y OTROS) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 077558", habiéndose designado síndico al Contador Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en la calle Viamonte 1337 piso 3º "C" y T.E.: 4.373.0325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/07/2007 Nº 551.001 v. 19/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2007, se decretó la quiebra de CALZADOS SAN RAFAEL SRL designándose como síndico al contador MARTINO CARLOS GUIDO, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 PISO 4° Oficina 67 TEL: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/11/07 y 14/12/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 12/07/2007 N° 550.806 v. 18/07/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 p. 2, hace saber por cinco días en autos caratulados "KAROLINGYA INVESTMENTS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (POR CONVERSION) CUIT Nº 30-68585008-3 se ha decretado el 5 de Julio de 2007 la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico SERGIO LEONARDO NOVICK con domicilio en la calle Libertad 359 piso 4to D hasta 24/08/2007. Se fijan los días 9/10/2007 y 21/11/2007 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 25/04/2008 a las 11.00 horas, a efectos de la realización de la audiencia informativa, publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/07/2007 Nº 63.005 v. 20/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 "PB", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, que el 25/06/07 se resolvió declarar cumplido el concurso preventivo de CHOCOLATES BARILOCHE S.A.I.C.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 17/07/2007 Nº 3925 v. 18/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MATRIX ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por POR OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIV. CIVILES), con fecha 15/06/07. Que el Síndico es Susana González Cabrerizo con domicilio en la calle Acevedo 492, 3 "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/09/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/10/07, y 30/11/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 13/07/2007 Nº 551.012 v. 19/07/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALVAREZ RICARDO S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de julio del 2007 se decretó la quiebra de Ricardo Alvarez (L.E. 10.263.339); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 de Capital Federal T.E. 4639-5560, hasta el día 17 de setiembre del 2007; 3) los informes que establecen para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de octubre del 2007 y 18 de diciembre del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de noviembre del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Néstor Gardella, secretario.

e. 13/07/2007 Nº 551.025 v. 19/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Francisco J. Troiani, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 –Piso 4*— de la Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que en los autos "GRINLAB ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 22 de Junio de 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRINLAB ARGENTINA S.A. CUIT 30-70807655-0, con domicilio social inscripto en Lavalle 1672, piso 7, depto. "38" de esta Ciudad. Inscripta originalmente con el nombre de Actenz S.A. Con fecha 15/06/2006 se procedio a cambiar la denominación de la sociedad pasando de Actenz S.A. a Grinlab Argentina S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 01 de Octubre de 2007 deben presentar al Sr. Síndico Noverasco Hugo Oscar con domicilio en Argentina 5785 —PB— Tel.: 4601-0500) los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 12/11/2007 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el dia 24/12/2007 para que la Sindicatura presente el informe General Previsto por el Art. 39 de la LCQ. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de Julio de 2008 a las 11 hs.- Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/07/2007 Nº 92.761 v. 19/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de: "TESOLIN HERMANOS SA S/ QUIEBRA", en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucuman 1455, piso 11, "F", Cap. Fed. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 3/9/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/10/07, y el general el día 27/11/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/07/2007 N° 550.803 v. 18/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.06.07 se ha decretado la quiebra de CORBO LEONARDO S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Marta Polistina con domicilio constituido en Cramer 2175 1° of. E Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 03.09.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.10.07, y el general el día 29.10.07 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/07/2007 N° 550.804 v. 18/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 6 de 2007 se decretó la quiebra de DURAÑONA MARTIN (DNI 17.889.484), en la cual ha sido designado síndica en los términos de la L.C.:253:7, la contadora GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1351, PISO 8, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8.10.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20.11.07 y el general el 6.02.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DURAÑONA MARTIN S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, julio 6 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 16/07/2007 Nº 551.209 v. 20/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por 5 días el concurso preventivo de ALBERTO ANTONIO CARLOS CONFORTI, D.N.I. N° 4.516.149, abierto el 20 de junio de 2007. Verificación de créditos ante el síndico Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en Pte. R. Sáenz Peña 1219, 7° Of. 708, C.A.B.A., hasta el 14 de septiembre de 2007 de 12 a 18 hs. El art. 35 LC vence el 29 de octubre de 2007. El art. 39 LC vence el 10 de diciembre de 2007. Audiencia informativa el 14 de agosto de 2008 a las 11 hs. en la sede del Tribunal. Periodo de exclusividad vence el 21 de agosto de 2008.

Buenos Aires, 06 de julio de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 12/07/2007 N° 62.831 v. 18/07/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Cristina O'rreilly –

Secretaria 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 5 —Ciudad Autónoma de Buenos Aires— comunica por 5 días la apertura el 6 de junio de 2007 del concurso preventivo de ETHEL NOEMI BRERO —DNI 17.453.637— Sindico designado Dr. ANIBAL DIEGO CARRILLO con domicilio en Juncal 615, Piso 10º "G" y teléfono: 4311-7530/4315-0154, fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 21 de agosto de 2007 y Art. 39 LCQ el 14 noviembre de 2007 y el informe de art. 35 el día 2-10-07. Se fijo audiencia informativa el 10 de abril de 2008 a las 10.30hs. en la sede del tribunal.

Buenos, 3 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/07/2007 Nº 62.906 v. 19/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Cristina O Reilly, Secretaría Nº 22, sito en Avenida Callao 635 Piso 5º, comunica por quince días que en los autos "BANCO MACRO BANSUD S.A. s/ Cancelación", Expediente Nº 90297/06, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Número 2, Serie Número 3, representativa de 570.005 acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada uno, con derecho a voto, emitido por Micropack S.A., con domicilio en la real en la calle Nicasio Oroño 649/51, de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/07/2007 Nº 92.184 v. 26/07/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SADECO SA DE CONSTRUCCIONES S/QUIEBRA", expediente N° 084936, con fecha 2 DE JULIO DE 2007 en los términos de los arts. 46 y 77, inc. 1 de la ley 24.522, se ha declarado la quiebra de SADECO SA DE CONSTRUCCIONES CUIT 30-53739100-2, en los términos del art. 88 de la ley 24.522, que el Síndico es el Cdor. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle PARANA 426, PISO 10, OF. G Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE OCTUBRE DE 2007. El día 23 DE NOVIEMBRE DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11 DE FEBRERO DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Jorge Medici, secretario.

e. 13/07/2007 N° 551.037 v. 19/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FIRPO MIRTA AURORA SU PROPIA QUIEBRA", expediente N° 088086, con fecha 25 DE JUNIO DE 2007 se ha declarado la quiebra de FIRPO MIRTA AURORA CUIL 27-04437040-4, que el Síndico es el Cdor. JUAN MANUEL VILA PERBEILS, con domicilio en la calle VIDAL 1670, PISO 7° Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE OCTUBRE DE 2007. El día 16 DE NOVIEMBRE DE 2007, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 4 DE FEBRERO DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 03 de julio de 2007.
Jorge Medici, secretario.

e. 13/07/2007 N° 551.034 v. 19/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DESARROLLADORA BRETTON WOODS SA S/QUIEBRA", expediente N° 087473, con fecha 27/06/2007 se ha declarado la quiebra de DESARROLLADORA BRETTON WOODS SA CUIT 30-69690383-9, que el Síndico es el Cdor. RANDRUP RICARDO JORGE, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8° piso Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/10/2007 de L. a V. de 11 a 17 hs. El día 20/11/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 06/02/2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art.86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérseles por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires 06 de Julio de 2007.
Jorge Medici, secretario.

e. 13/07/2007 N° 551.033 v. 19/07/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de junio del 2007 se decreto la quiebra de Mc Parri S.A en los autos caratulados "Mc Parri S.A S/Quiebra, CUIT Nro. 30-67742628-0 El síndico designado en la causa es el contador Manuel Alberdi, con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 189 piso 10 of. 20/21 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 23 de noviembre de 2007 y 12 de febrero de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.310 v. 23/07/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Juez Subrogante, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2007, se ha declarado la quiebra de KLIGMANN DE FRENKEL, HAYDEE RAQUEL DNI 4.545.137, CUIT Nº 27-04545137-8, con domicilio en Lavalleja 297, 9º Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Téngase presente. A los fines de ordenar el trámite de autos se disponen nuevas fechas, Buenos Aires 27 de junio de 2007.- La Síndico designada es la Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 7 de septiembre de 2007 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de Octubre de 2007 y 3 de diciembre de 2007, respectivamente. INTIMASE a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que de cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/07/2007 N° 550.998 v. 19/07/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 27/6/07 se ha decretado la quiebra de JUAN HUMBERTO GRAZIUSO, DNI: 4.146.521, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 7/8/2007 al Sindico ARNALDO MANUEL con domicilio en la calle PANANA 224 6° PISO 22 "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAZIUSO JUAN HUMBERTO S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR LEGUIZAMON PEDRO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de 5 de julio de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/07/2007 N° 551.008 v. 19/07/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, cita al Sr. Pedro Doroteo De Biagi para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ DE BIAGI PEDRO DOROTEO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "INFOBAE" y en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/07/2007 N° 63.106 v. 18/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de junio de 2007 se decretó la quiebra de DECKER RAUL GUILLERMO ANTONIO, LE: 1782980, con domicilio en CASTEX 3515, 8º PISO B, Capital Federal en los autos caratulados DECKER RAUL GUILLERMO ANTONIO PEDIDO DE QUIEBRA POR VERNENGO LIMA MARIA LUCRECIA, Expte. Nº 47038 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE AGOSTO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 DE OCTUBRE DE 2007 y 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 13/07/2007 Nº 551.024 v. 19/07/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FABRE OSCAR S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 02.07.07 se decretó la quiebra de Oscar Santiago Fabre DNI 10.119.488 y que hasta el día 01.10.07 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Lewin con domicilio constituído en la calle QUIRNO 353 CAPITAL FEDERAL así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.11.07 y 24.12.07, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/07/2007 Nº 551.181 v. 20/07/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 20 - Secretaría nº 40 - Capital Federal, cita y emplaza a Carlos Norberto y Marcelo Augusto Casagrande y a todo otro heredero de don Carlos Norberto Casagrande para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "ANKER s.a. c/ LUIS J. CASAGRANDE s.a. y otro S/ ORDINARIO" - Expte. Nº 049067 bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, abril 23 de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 63.013 v. 18/07/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "LA CASA DE ORFELIA SRL S/ SU PROPIA QUIEBRA" EXPTE. 052061 que con fecha 15 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de la fallida LA CASA DE ORFELIA SRL, C.U.I.T. n° 30-69553565-8, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4449 del libro 107 de SRL con fecha 24/06/97, con domicilio particular en la calle Paraguay 1359 piso 8 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de agosto de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín 66, piso 3°, oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de septiembre y 12 de noviembre de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/07/2007 N° 550.802 v. 18/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "EDUARDO RETIENNE SA S/ QUIEBRA", expte N° 051.882, comunica por cinco días que con fecha 12 de Junio de 2007, se ha decretado la quiebra de "EDUARDO RETIENNE SA", CUIT N° 30- 52.986.118-0, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1155, de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 12/09/2007 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 25/10/2007 y 6/12/07, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/07/2007 N° 550.929 v. 18/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARYANE S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 047360 que se ha dispuesto por auto de fecha 14 de Mayo de 2007, decretar la Quiebra de ARYANE S.R.L. CUIT N° 30-70844381-2. Comercializadora de accesorios de telefonía, con domicilio legal en la calle Paraná 123 2° piso Ofic. 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio comercial en Av. Perón 3902 de la Localidad de Haedo Partido de Morón Pcia. de Bs. As.- Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 1° piso Capital Federal, teléfono 4303-1669; Fijar el día 09 de Agosto de 2007, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 LCQ, en el domicilio del Síndico; señalar los días 06 de Septiembre 2007 y 18 de Octubre de 2007 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 informe individual, debiendo en esa oportunidad expedirse a la procedencia de los pronto pagos de créditos laborales y 39 informe general LCQ, Intímese al representante legal de la falente Señor Javier Rodolfo Ahmed, para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a los representantes de la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 13/07/2007 N° 551.026 v. 19/07/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "NEF S.R.L. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CREDITOS LABORALES" (Expte 50.549) se ha presentado proyecto para "pronto pago" de créditos laborales. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.424 v. 18/07/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SAKUGAWA EDUARDO DANIEL QUIEBRA", Expediente Nº 49278, DNI 16.544.848, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 2007 ante el Síndico designado Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de octubre de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 21 de noviembre de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.308 v. 23/07/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/06/07 se ha decretado la quiebra de CARTIER EDGARDO FABIAN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALERMO, MARÍA INES (TEL. 4824-8097/ 4825-1933), con domicilio en SANTA FE 3444 11º "C" de Capital Federal, hasta el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 DE OCTUBRE DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 17/07/2007 Nº 551.324 v. 23/07/2007

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Callao 635, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE SA C/ RECA CLAUDIA J. Y OTRO S/ EJECUTIVO" cita y emplaza por el término de 5 días al Sr. Venancio Reca (CIPF 2.569.271), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 64.296 v. 18/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 2, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ÁNGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N° 84.678 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A MANUEL LESME ACOSTA, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, a efectos de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. El decreto que ordena el presente dice: //nos Aires, 3 de julio de 2007... emplácese al imputado ... por el término de cinco días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo.: Diana Delest, Juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.
e. 12/07/2007 N° 550.981 v. 18/07/2007

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.495 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza a MARCELO GABRIEL CALGANO MANSO - d.n.i. nro. 21.479.195-, por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedrosso, secretario.
e. 13/07/2007 Nº 551.014 v. 19/07/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ADRIAN VENECIA - D.N.I. nro. 17.363.649 - a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 64.046 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/07/2007 N° 550.982 v. 18/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ISABEL MENDOZA y a SILVIA ESTHER BRAVO (DNI. 20.160.149) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 37.172 que se les sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declaradas REBELDES.- Pulíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 16/07/2007 Nº 551.207 v. 20/07/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 67.288 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ELVIO CARLOS CABRERA OLIVERA, (DNI 36.788.783) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 16/07/2007 Nº 551.271 v. 20/07/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 64501 (JI) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de tres días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación JUAN CARLOS GUTIERREZ, (DNI 12.327.231), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad honorem".
e. 16/07/2007 Nº 551.273 v. 18/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Walter Omar Ferreyra, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 2490/2004 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 6, 02 de julio de 2007.
Adrian Rivera Solari, secretario federal.
e. 12/07/2007 N° 550.816 v. 18/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Reynaldo Anzorena, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 2490/2004 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 6, 02 de julio de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 12/07/2007 N° 550.820 v. 18/07/2007

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JUAN CARLOS MAYIO, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nº 14.142/04 caratulada "N.N. s/delito de acción pública", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10, 6 de julio de 2.007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 16/07/2007 Nº 551.283 v. 20/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Xiaoyun Liu, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N°4727/07 caratulada "LIU XIAOYUN s/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 25 de junio de 2007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 12/07/2007 N° 550.810 v. 18/07/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a WU JIANG HONG (de nacionalidad china; nacida el 06-07-1970 en China; con último domicilio en Ruta 26 s/n entre Haití y Santo Domingo, Pilar, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/07/2007 N° 550.957 v. 18/07/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a

cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a ZHUANG XIANG, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 11.177/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 12/07/2007 N° 550.962 v. 18/07/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a WANG HONGYING, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 10.157/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.-
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 12/07/2007 N° 550.965 v. 18/07/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a WANG ZHAOJUN, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 10.157/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 12/07/2007 N° 550.963 v. 18/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Diego Marcelo Matarazzo D.N.I.: 28.288.241 desocupado, nacionalidad argentino, nacido el 9 de junio de 1980, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1.187/2007 caratulado “Matarazo Diego Marcelo s / infracción ley 23.737”, en el termino de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 16/07/2007 Nº 551.232 v. 20/07/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Ramona López, DNI nro. 4.121.314 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado “Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación contra la administración pública”, en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Nº 22, 2 de julio de 2007.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 16/07/2007 Nº 551.220 v. 20/07/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Herminda Eder Micheloud, DNI nro. 3.948.518 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado “Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación contra la administración pública”, en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Nº 22, 2 de julio de 2007.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 16/07/2007 Nº 551.224 v. 20/07/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Noemí Eloísa Macadar, DNI nro. 13.012.161 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado “Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación contra la administración pública”, en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Nº 22, 2 de julio de 2007.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 16/07/2007 Nº 551.228 v. 20/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to; en los autos 13.420/06 caratulados “Avellaneda Esteban Osvaldo y otros s/ inf ley 23.737”; emplaza a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el término de tres días de publicado el presente, y bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones; a los SRES. ESTEBAN OSVALDO AVELLANEDA, argentino, nacido el 2 de marzo de 1986 en Cap. Fed., D.N.I. Nº 30.779.258, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 2005, de esta Ciudad; GUSTAVO ARIEL ROMAN, argentino, nacido el 23 de julio de 1980 en Cap. Fed.; D.N.I. Nº 28.258.015, domiciliado en la calle J. B. Justo 432, de esta Ciudad; y JESÚS SIXTO MONTOYA, argentino, nacido el 2 de abril de 1980 en la Pcia. de Corrientes; D.N.I. Nº 27.887.963, domiciliado en la calle Máximo Gómez 222, Tapalque, Pcia. de Bs. As. Haciendoles saber también, que deberán presentarse acompañados por un letrado defensor de su confianza, caso contrario, este Tribunal les designará al Defensor Oficial en turno.
Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 16/07/2007 Nº 551.239 v. 18/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa Nº 1909/04 (1538) caratulada: “ALICKE HELENA s/inf art. 302 del C.P.” resuelve se notifique a Helena Stefanie ALICKE y a Undo Rainer JAKESCH lo dispuesto con fecha 24 de mayo de 2007: I) DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa Nº 1.909/04 (1.538), de conformidad con lo dispuesto por el art. 35 del C.P.P.N. con relación al libramiento del cheque descripto por el considerando 1º de la presente y, en consecuencia, REMITIR la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a los efectos de que se sortee el juzgado de aquel fuero que investigará una presunta infracción a los arts. 292 y/o 172 y ccs. del Código Penal. Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
e. 17/07/2007 Nº 551.320 v. 19/07/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra Marta L Marmissolle, Secretaria nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza a EDUARDO ANIBAL PIZARRO, de quien se ignora el domicilio, titular de DNI 10.389.692, a prestar declaración indagatoria para el día 19 de julio de 2007 a las 10,00 horas, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarada su rebeldía y se ordenará su captura (art 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 20 de junio de 2007.-... toda vez que se ignora el domicilio de Eduardo Anibal Pizarro, citeselo a prestar declaración indagatoria mediante edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 19 de julio de 2007, a las 10,00 horas. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarada su rebeldía y se ordenará su captura (art 150 del C.P.P.N.). FDO. MARTA L MARMISSOLLE, JUEZ SUBROGANTE ANTE MI. AMANDA RUIZ RAMIREZ. SECRETARIA.
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
e. 16/07/2007 Nº 551.272 v. 20/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a SHI XUEQIONG (residencia permanente en el país emitida por la Dirección Nacional de Migraciones, expediente Nº 13731-1998, Disposición Nº 7338/2000, y C.U.I.T. Nº 27-60290855-6) lo dispuesto por el auto de fs. 707 dictado en los autos Nº 1.353/2005 (416) caratulados “SHI XUEQIONG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, de julio de 2007... II.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside SHI XUEQIONG (residencia permanente en el país emitida por la Dirección Nacional de Migraciones, expediente Nº 13731-1998, Disposición Nº 7338/2000, y C.U.I.T. Nº 2760290855-6), notifíquese a la nombrada mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a SHI XUEQIONG que en estas actuaciones se dispuso invitarla a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.)... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA”.
Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
e. 16/07/2007 Nº 551.281 v. 20/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.994, caratulados: “C/BRIZUELA, MARTÍN LEONARDO – Por: Inf. a la Ley 23.737”.
San Juan, 3 de julio de 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 16/07/2007 Nº 551.196 v. 20/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Alberto Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría nº “2” de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a ROBERTO FELIX PELAYOS, D.N.I. Nro. 6.055.248, con último domicilio conocido en calle San Lorenzo Nº 2746 de Rosario, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada “Srio. Av. Falsificación de Documento (Dte.: Córdoba, Adriana Lucía)”, expte. nro. 164/03, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de ley.
Rosario, 27 de junio de 2007.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 13/07/2007 Nº 551.005 v. 19/07/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

“///Martín, 26 de junio de 2007. Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Luciano Alberto Rinaldi (v. fs. 411/vta. y 416) y de Fortunato Roberto Politano (v. fs. 416 y 419), cíteselos por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 3993 de la Secretaría nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 174 inc. 5º del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario”.
e. 17/07/2007 Nº 551.416 v. 23/07/2007

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Oscar Carlos Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.045.650, argentino, nacido el 1/4/1958 en Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut, último domicilio registrado en la calle Cura Brochero N° 1420 de la localidad de Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4366, caratulada “S/Dcia. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.”, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal.
San Martín, 20 de junio de 2007.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 17/07/2007 N° 551.403 v. 23/07/2007

“EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Rafael Horacio Lozza, titular del Documento Nacional de Identidad N° 7.758.370, argentino, divorciado, con último domicilio conocido en la Avenida Rivadavia Nº 13.940 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 2311, caratulada “S/AV. INF. LEY 22.362”, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts.71, 72 Incs.. a) y b) y/o 72 bis Inc. d) de la ley 11.723 y Art. 31 Inc. d) de la ley 22.362. Fdo.: DANIEL OMAR GUTIERREZ secretario.
San Martín, 21 de junio de 2007.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 17/07/2007 Nº 551.404 v. 23/07/2007

“///Martín, 29 de junio de 2007.- Visto lo informado a fs. 30 y 103/104 y toda vez que se ignora

el actual lugar de residencia de Orlando Roperti y Ana María Tramonti, cíteselos por edictos los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez. Secretario".

Gral. San Martín, 29 de junio de 2007.

e. 12/07/2007 N° 550.926 v. 18/07/2007

///Martín, 19 de junio de 2007. ...Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Claudio Martín Ovejero (v. fs. 788) y de Alicia Noemí González, cíteselos por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 1963 de la Secretaría nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723, 31 inc. "d" de la ley 22.362 y 210 del código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.412 v. 23/07/2007

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Julieta Andrea Jaldín, presuntamente argentina, nacida el 3/5/1981 en la localidad de Lisandro Olmos, hija de Francisco y de Segovia Flores, último domicilio registrado en la Tira 33, Piso N° 1, Depto. 795, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4289, caratulada "JALDIN, JULIETA ANDREA S/INF. ART. 292 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal.

San Martín, 20 de junio de 2007.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario.

e. 17/07/2007 N° 551.413 v. 23/07/2007

"///Martín, 28 de junio de 2007. Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Claudia Marcela Acuña (v. fs. 137), cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 3821 de la Secretaría nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y 31 inc. "d" de la ley 22.362. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 17/07/2007 Nº 551.417 v. 23/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: "En Sáenz Peña a los 22 días del mes de junio del año dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a SEBASTIAN PABLO BOISELLIER, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.077.756, de 22 años de edad, estado civil soltero, de ocupación remisero, hijo de Beatriz Alicia Rein y con último domicilio conocido en la calle 2 de Abril nro. 4701 de la localidad de Villa Ballester, Pcía. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 37/07 caratulada "Rein, Beatriz Alicia y otro p/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /enz Peña, 22 de junio de 2007.-... Habida cuenta que el coimputado Sebastián Pablo Boisellier nunca fue notificado en los presentes actuados y dada la imposibilidad de dar con su paradero (ver fs. 106, 115 y declaración de fs. 123/124); cíteselo por edictos, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.-...A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación.-..." Fdo. Juan Manuel Culotta — Juez Federal—, Ante mí: Mariano Larrea - Secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.422 v. 23/07/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSÉ LUIS PATIÑO, DNI 13.152.401 para que comparezca en la sede del Tribunal dentro del término de 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.423 v. 23/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE ARIEL BASUALDO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 30.425.386; de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, sin ocupación, nacido el día 05 de marzo de 1977 en Lanús, Provincia de Buenos Aires; con último domicilio conocido en la calle Las Heras Nº 825 e/Castillo y Quintana de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, a fin de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; en orden al delito previsto y reprimido por los ar-tículos 292 y 296 del Código Penal; en virtud a la exhibición por parte de Jorge Ariel Basualdo el pasado tres de febrero de 2004 en la intersección de Avenida Chieza y Bourguat de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a los fines de acreditar la correspondiente habilitación para circular del vehículo que conducía, tratándose de un rodado marca Ford modelo Sierra de color marrón dominio colocado C1427431; de una cédula de identificación apócrifa; en el marco de la causa Nº 5549 caratulada: "Basualdo Jorge Ariel S/Falsedad Documental".

Lomas de Zamora, 25 de junio de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/07/2007 Nº 551.410 v. 23/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS CENTURION —DNI. nro. 16.116.006— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2787, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 27 de junio de 2007.

e. 17/07/2007 Nº 551.418 v. 23/07/2007

2) EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN MARCELO CALVIÑO —DNI. 22.922.553— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3026, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN)".

Fernando Goldaracena, secretario

e. 17/07/2007 Nº 551.421 v. 23/07/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Oscar Eduardo ISOLA (D.N.I. Nº 10.160.570) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3035, caratulada "FERRO, María Clara... su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 27 de junio de 2007.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.419 v. 23/07/2007

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI —DNI. 27.283.906— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3026, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.

Fernando Goldaracena, secretario

e. 17/07/2007 Nº 551.411 v. 23/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA CAÑADA DE GOMEZ-SANTA FE

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, sito en calle Bv. Balcarce 999 de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MAXEL S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 875/2006, por sentencia Nº 1646 del 17/10/2006, se ha RESUELTO: 1) Declarar la quiebra de MAXEL S.R.L., inscripta en el Registro Público de comercio al Tomo 156 Folio 2658 Nº 211, con domicilio real en J: A: Alberdi Nº 1111 de la localidad de Correa, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe. 2) Ordenar se comunique la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes de la sociedad deudora, librándose los respectivos despachos al Registro General de la Propiedad, Registro de Créditos Prendarios y Registro de la Propiedad del Automotor. 3) Intimar a la fallida y a terceros entreguen los bienes de aquella al Síndico que se designará en autos. 4) Intimar a la sociedad fallida para que cumpla los requisitos formales señalados en el art. 86 de la ley 24.522. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciendose saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C.- 7) Hacer saber a la fallida que respecto a los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C., oficiándose a sus efectos.- 8) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines pregistros por el Art. 132 L.C.- 9) Ordenar la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora, debiendo la Sindicatura a designarse proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días, y aceptado que fuere el cargo (Art. 204 y ss. Ley 24522).- 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 ss. y conos. Ley 24522). 11) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos a la Sindicatura a designarse, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 L.C.) 12) Designar la audiencia del día miércoles 01 de Noviembre de 2006 a los fines del sorteo de síndico contador, el que se realizará en la Exc..a Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, oficiándose a atales fines. 13) Aceptado que fuere el cargo por el Síndico que resulte designado, se fijarán las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, y para la presentación de los Informes Individuales y General.- 14) Desígnase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177, 88 inc. 10) y conos. De la L:C: al Sr. Juez Comunal de la localidad de Correa, librándose oficio.- 15) Disponer la publicación de edictos que prescribe el Art. 89 de la citada ley, por el término de ley en el Boletín Oficial; ... " Fdo. Dra. Cuaranta, Juez – Dr. Coronel, Secretario.

También se ha dictado la resolución: "Nº 2006 Cañada de Gómez, 07 de Diciembre de 2006. AUTOS Y VISTOS: Los presentes caratulados: "MAXEL S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 875/2006, venidos a despacho a fin de ampliar la Sentencia Nº 1646 de fecha 17 de Octubre de 2006; RESUELVO: Ampliar la Sentencia Nº 1646 de fecha 17 de Octubre de 2006, en el sentido de: 1) ... 2) Hacer saber que el Sr. Síndico designado C.P.N. MARCELO BENJAMIN VEISER constituyó domicilio en San Martín 218 –Planta Alta- de esta ciudad de Cañada de Gómez, con horario de atención de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 20 hs.; 3) ... 4) Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber".- Fdo. Dra. Cuaranta, Juez – Dr. Coronel, Secretario.

Además se ha dictado: "Nº 463 Cañada de Gómez 18 de Abril de 2007. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "MAXEL S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº 875/2006, venidos para resolver la peticionada ampliación del período de verificación de crédito que efectúa la Sindicatura interviniente, con patrocinio de letrado... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ampliar el período de verificación de créditos, disponiendo la fijación de nuevas fechas: 1) El día 01/08/2007 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; 2) El día 13/09/2007 para la presentación de los Informes Individuales; y 3) El día 26/10/2007 para la presentación del Informe General. Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber".- Fdo. Dra. Cuaranta, Juez – Dr. Coronel, Secretario.

Cañada de Gómez, 28 de junio de 2007.

Guillermo R. Coronel, secretario.

e. 16/07/2007 Nº 551.203 v. 20/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA MELINCUE - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del DR. FEDERICO LONGOBARDI Secretaria de la DRA. ANALIA IRRAZABAL, hace saber que en los autos caratulados: "FIADINO, SERGIO ANDRES, CARINA ERICA Y AGUZZI, MERCEDES DEL CARMEN C/CORREDOR VIAL N° 8-AGUIRRE, LUIS GRAGORIO, PALUDI, ANTONIO; JORGE OSVALDO Y OTROS. HERNANDEZ MARIANO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 401 - AÑO 2003) se ha dispuesto notificar al LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. el siguiente Proveído: "MELINCUE, 07 de MAYO DE 2007.– Cítese en garantía a Lua Seguros La Porteña S.A. por

el término de 20 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. – Notifíquese. Firmado DR. FEDERICO LONGOBARDI, Juez, DRA. ANALIA IRRAZABAL, Secretaria.
Analía M. Irrazabal, abogada-secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.635 v. 03/08/2007

FISCALIA FEDERAL SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Moisés Jeremías Hernández DNI 26.745.417), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 2796 caratulada: "Hernández, Moisés Jeremías s/infracción a la ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Federico C. López Spada, secretario adjunto.
e. 17/07/2007 Nº 551.405 v. 23/07/2007

EDICTO: Fiscalía Federal Nro. 1 de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano Nro. 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Richard Oscar Cardenas, de nacionalidad Peruana, soltero, hijo de Oscar y de Norma Palomino, nacido el día 5 de julio de 1980 en la Ciudad de Lima, Perú, con últimos domicilios conocidos en la calle Sobremonte Nro. 1499, y el de la calle Maipú Nro. 1950, ambos de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 2782, caratulada: "Cardenas Richard Oscar s/ inf. Ley 22.362 y 11.723". /// Isidro, 20 de Junio de 2007, II.- En virtud del resultado infructuoso de las reiteradas citaciones cursadas a Richard Oscar Cardenas (conf. fs. 107/111, 11114/118 y 121/126), publíquese edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto en el punto II del decreto de fs. 106, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial.. Fdo. Rita Ester Molina. Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Federico López Spada, Secretario Federal "Ad-Hoc".
e. 17/07/2007 Nº 551.409 v. 23/07/2007

EDICTO: Fiscalía Federal Nro. 1 de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano Nro. 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Walter Miguel Cabral, de nacionalidad argentina, instruído, de 19 años de edad, ocupación: comerciante, DNI: 33.036.010, hijo de Migue Angel y de Liliana Alberta Androne, nacido el 15/04/1987 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Carriego Nro. 1631, esquina Azurduy, del Barrio Lamabaré, de la localidad de Ingeniero Maschuichtz, Provincia de Buenos Aires; con el objeto de comparezca a esta Fiscalía con el objeto de hacerle entrega de un nuevo oficio a fin de que comparezca por sí a la sede del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a los fines de que se efectúe una revisión médica sobre el nombrado y determinar, en su caso, si es adicto o no a los estupefacientes. (art. 218 del C.P.P.N.) "//an Isidro, 21 de Junio de 2007. II.- En atención al contenido del informe actuarial que antecede y en virtud del resultado infructuoso de las diligencias llevadas a cabo a los efectos de que Walter Miguel Cabral sea trasladado hasta la sede del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, publíquese edictos por el término de ley a fin de que el imputado en autos comparezca a esta Fiscalía con el objeto de hacerle entrega de un nuevo oficio a fin de que comparezca por sí a aquella dependencia. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial." Fdo. Rita Ester Molina. Procurador Fiscal Federal. Ante mí: Federico López Spada, Secretario Federal "Ad-Hoc".
e. 17/07/2007 Nº 551.407 v. 23/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO RICHIELLO	03/07/2007	FERNANDO MOLINARI	3	AMENAZAS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	03/07/2007	Fabián Humberto Veloso, DNI 17.156.919	5	INF. A LA LEY 11.723
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	29/06/2007	JAVIER RAFAEL CASTILLO, argentino, DNI 22.707.626 y SERGIO HERNAN CORREA, DNI 21.777.660	3	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	04/07/2007	Juan Domingo Chillemi	3	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	04/07/2007	María Graciela Pianucci	3	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/06/2007	Jorge Amis EL HELOU, DNI 11.217.215	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/06/2007	JULIO JORGE VILLAMAYOR, DNI 4.098.485	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 16/07/2007 Nº 531 v. 20/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL GONZALEZ	06/07/2007	Fernando Roman	3	DEFRAUDACION
5	116	DANIEL GONZALEZ	03/07/2007	Luis Roberto Alemán	3	VIOLACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/06/2007	MARYANELA SUSANA DE LOURDES GUTIERREZ RAMIREZ, DNI 92.621.689	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	29/06/2007	FLAVIO BORRAJO	3	ESTAFA

e. 16/07/2007 Nº 532 v. 18/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	02/03/2007	RAHEL TCHALIKIAN	62903
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/07/2007	LUIS RUBEN PALAVECINO	92784
6	U	SILVIA CANTARINI	06/07/2007	Azucena Viñes	62893
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/05/2007	MARIA ESTHER REY	62910
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/07/2007	Delfino Lago Alvite	62902
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/07/2007	Mc Cluskey Marcos Alejandro	64137
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/07/2007	LIDIA ELISA PIS	92816
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/06/2007	MIRTA SUSANA RUBBA	62884
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2007	MIRTA BEATRIZ LOYEVNICOF	92811
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2007	PERLA ISABEL QUERALT y ANA MARIA BERNARDEZ	64131
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/06/2007	MARIA MARCIANA CRUZ FERNANDEZ	92828
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/06/2007	Candido Carlos Díaz	92827
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/06/2007	LOPEZ ALDO ALBERTO	62896
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/07/2007	RAMONA BOUZOS	62881

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2007	VAZQUEZ RICARDO JORGE	62904
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/07/2007	PESLA GOLCMAN	92820
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/07/2007	MARIA ESTHER DE CRESCENZO	62894
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/06/2007	MARIA AIDA PONTIROLI	64126
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/06/2007	JUAN ABRAHAM AUAD	92835
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/07/2007	LUIS ORTEGA	6892
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/06/2007	ALDO VICECONTE	92842
53	U	ALDO DI VITO	20/06/2007	LEONARDO ESTEBAN ACCIARRESSI	92779
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2007	Roberto Arturo Bouza (L.E. 4.268.297)	64143
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/06/2007	FLORA SISLIS	92808
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/06/2007	JUAN MARTIN ZERAR	64147
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2007	NOEMI ESTHER GIOVANELLI	62917
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	03/07/2007	ALFONSO LORENZO MICOLA	3917
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	10/07/2007	Spinazzola Maria	62911
63	U	JORGE E. BEADE	02/07/2007	CORONEL LUIS OROMI	62883
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2007	CARLOS ENRIQUE RAMON PALACIOS	92824
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/07/2007	DONATO MAGNO y AURORA DA PONTE	62913
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2007	ELIDA ROSA TARTABINI	62914
65	U	JOSE MARIA SALGADO	10/07/2007	JOSE MORETO	62880
69	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2007	DORA KRINER	92763
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/03/2007	Manuel Buezas y Leocadia Esther Rio	62882
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/07/2007	OCTAVIO RIESGO	62923
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/06/2007	ANTONIO CUÑA	62905
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/2007	DOLORES MATILDE OROS DE VIDAL	92819
73	U	ALBERTO UGARTE	04/07/2007	MIGUEL ANGEL ECHARRI	62879
73	U	ALBERTO UGARTE	06/07/2007	ANA MARIA ZAMBON	62890
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	06/07/2007	CARPENTIER ALBERT MARCEL AUGUSTE	92729
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	28/06/2007	FERNANDEZ DORA TOMASA Y AGUIRRE FRANKLIN MARIO	62889
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/06/2007	PACIFICO JUAN Y GAMMAROTA ANGELA TOSCA	62895
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/06/2007	ALIDA SILVEIRA	62927
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/07/2007	JULIO RADZYMINSKI	62908
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/07/2007	Delia Josefa Fabiano	62920
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/07/2007	Juan José HERNANDEZ LEDESMA	64127
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/07/2007	ROMANO MARIA EVA	3916
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/07/2007	María Elena Magdalena Botto	64122
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/07/2007	BENJAMIN OSVALDO PALACIOS	62897
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/07/2007	LAURA ELISABETH GANTENBEIN	62919
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/07/2007	JUAN CARLOS FURATTINI	92777
107	U	JAIME MENDEZ	20/03/2007	GREGORIO ESTEBAN SLIPCZUK	62916
107	U	JAIME MENDEZ	06/07/2007	LUIS RAFAEL DIAZ	92838
107	U	JAIME MENDEZ	06/07/2007	NILDA ROSA PAGNINI	62900
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/07/2007	PAPAZIAN PAPAZIAN SARKIS	62909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/07/2007	ANTONIA FLORA BOGADO FARIÑA	62921
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2007	BERTA MARIASCH	62878
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2007	CLAUDIO JOSE ERNESTO BIANCHI	62898

e. 16/07/2007 Nº 878 v. 18/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/07/2007	JUDITH AMELIA MARIN y ANTONIO ROMEO CATTANEO	62981
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/07/2007	MARCOS RUBEN MANSILLA, DOLORES PEREZ y MARCOS MANSILLA	92850
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/06/2007	EMILIO QUEREJETA Y MARIA FONTANA	63002
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/06/2007	PAULINA ROCES CANGA	92868
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/06/2007	BRIE ANA MARIA	64183
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2007	ALVAREZ CARLOS ALBERTO y LARRONDO INÉS ROSA	92920
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2007	Rómulo Gómez	62930
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	HORACIO RAMON KURYEL y RUBEN CARLOS KURYEL	62937
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	ESCOBAR SEGUNDO OSCAR	92873
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/05/2007	SUAREZ DALMIRO OSCAR y CHIOFALO ROSA DOMINGA	62935
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/10/2006	WETH MARIA	62950
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/07/2007	María Alcira Burge	62969
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	02/07/2007	ANTONIETA MARINO	62974
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2007	MIGUEL MARIANO RODON (L.E. Nº 4.288.849)	64227
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/06/2007	ARAHON ZELINGER	62948
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/06/2007	HAYDEÉ DEBENEDETTI	64180
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/07/2007	NICASIO JOSE PAULINO AGUIRREBURUALDE	62951
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2007	Alvarez Benito	62990
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/07/2007	MARIO TULIO GREFFO	62953
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/09/2006	GUILLERMINA PIA LATERRADE	64225
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/06/2007	SILVIA NOEMI GRECO	62978
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2007	JOSEFINA MARIA BLANGINI	92861
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2007	JAVIER FRANCISCO DE LUCA	92919
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2007	ROSARIO DULCE MARIA ROBLES	3923
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/07/2007	MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN	62975
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/07/2007	MARÍA CÉSPEDES	64177
30	U	MARIANO C. GIGLI	25/06/2007	GONZALEZ MORENO JORGE RODOLFO	62962
30	U	MARIANO C. GIGLI	10/07/2007	ISRAEL GOLDFINGER	62949
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/06/2007	Orlando Ernesto Imbrosciano	64219
31	U	LAURA B. FRONTERA	22/06/2007	ELVIRA GREGORIA AIETA	62961
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2007	ERNESTO STERZER y/o JUAN ERNESTO STERZER	62939
32	U	EUGENIO R. LABEAU	08/05/2007	ROBERTO VALENTIN MORRONI	62972

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/07/2007	Alvez, Eduardo y Reyes María del Carmen	62936
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/07/2007	GIUDICE ELENA, MALTAGLIATI HECTOR PEDRO, MALTAGLIATI PEDRO y MALTAGLIATI CARLOS ROBERTO	62932
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	10/07/2007	AMELIA LIDIA MORENO	92858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2007	MENDEZ JAIME MANUEL	92950
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2007	ALLER MARIA CELIA	92943
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/07/2007	Graciela Beatriz Menéndez	62954
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	25/06/2007	LA ROCCA JORGE DANIEL	62958
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/07/2007	NURIA MONTSERRAT EDO	62973
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/06/2007	HERMAN SAVRANSKY	62956
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/06/2007	RODRIGUEZ RAUL FRANCISCO	92922
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/07/2007	LIA SILBERLEIB	62957
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/06/2007	JUAN RUEDA	92867
51	U	ALEJANDRO CAPPA	25/06/2007	HECTOR HUGO FELICE	62980
51	U	ALEJANDRO CAPPA	06/07/2007	MARIA EUGENIA VASSOLO	62983
53	U	ALDO DI VITO	28/05/2007	MIGLIORE FLORENCIO RAFAEL	91806
53	U	ALDO DI VITO	22/05/2007	ROSA MARIA DI GIROLAMO	62959
54	U	JULIAN HERRERA	04/07/2007	RICARDO ANGEL MONTAPERTO	62947
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/07/2007	LUCIA CARMEN MONTEMAGNO	62940
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2007	JUAN JULIO AMADEO y MARTHA ZULEMA AMADEO	92851
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/07/2007	Aída VAISBURD y Clara Graciela ALTMAN	64184
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/06/2007	ZORRILLA URBANO CLEMENTE	92908
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/07/2007	BONAVENTURA JUAN ESTEBAN	62982
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2007	SUSANA ORAVSKY	62999
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2007	ELVIRA MENDEZ y ENRIQUE DEL TORO	92876
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2007	DARDO REDENTOR PEREZ, FERNANDO ADRIAN PEREZ Y ANGELINA GIL	64240
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/06/2007	JULIA NORMA RIOLO	62995
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/05/2007	VIVIANA MARIA LOPEZ	62942
69	U	JUAN M. BALCAZAR	02/07/2007	MERGA FLORA CAROLINA	62941
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	03/07/2007	SAMUEL SLATINER	92865
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/05/2007	CARLOS VICENTE IENO y MARIA VICTORIA MASIELLO	92871
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/2007	JUAN HORACIO CALDERON	92916
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/07/2007	MARTA ELSA PORTA de PEREZ	62955
73	U	ALBERTO UGARTE	06/07/2007	MARIA MATILDE PENNA	62976
73	U	ALBERTO UGARTE	06/07/2007	TERESA LIBIA GAROFOLI	62977
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/07/2007	EDUARDO LUIS ROMERO	62965
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/06/2007	SOFIA ELDA	63006
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/06/2007	LEONOR ÁNGELA PLACONÁ	92406
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/06/2007	Luisa Simonetti	62979
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/07/2007	JORGE ADALBERO NECCHI	62964
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/06/2007	Martín Sebastián ARIAS JUILLERAT	63003
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	15/06/2007	RAQUEL BEATRIZ MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ÚBEDA	62708
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/07/2007	GABRIELA MERCEDES DE MARTINO	62970
94	U	EDUARDO PARODY	29/06/2007	Felix Alberto ROMERO	62928
95	U	JUAN P. LORENZINI	10/07/2007	OSVALDO LEON FERRI	92853
95	U	JUAN P. LORENZINI	10/07/2007	GASPAR CARMELO GATTUSO	92939
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/06/2007	Juan Carlos Boso	62946
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	06/07/2007	GRAZIELA PIÑEIRO SORONDO	6241
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/07/2007	ANA MARIA LANZILLO	62952
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/2007	ABEL GILBERTO SALIVA	62960
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/06/2007	VIRGINIA IPPOLITO y ANA IPPOLITO	62984
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	25/06/2007	OSVALDO RAMON VIDIRI	3922
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2007	ANDRÉS CALLEJA	92941
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/07/2007	ARMANDO JOSE MURATURE	62994
107	U	JAIME MENDEZ	06/07/2007	RICARDO TOLISANO	64190
107	U	JAIME MENDEZ	06/07/2007	MARIA CAROLINA PERERA	62993
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/07/2007	TOREA HAYDEE DELMIRA y VERGE VICTOR DAVID	92869
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/07/2007	JULIO CESAR PORTERIE	62963
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/07/2007	CLODOMIRO JOSE SCODELARO y DORA ELVIRA MARCIANO	63007

e. 17/07/2007 Nº 879 v. 19/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARIA NRO. 33

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Sec. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos “LIMPEROPULO, BLANCA ROSA S/QUIEBRA” Expte. 39304, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 10 de agosto de 2007 a las 12:30 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso de un inmueble —los lotes 10 y 11— sito en la calle Veracruz 2235/2245, NC: Cir: IV, Sec: A, -Quinta: 15, Mz: 15 “e”, Parc. 10 y 11, partidas: 25.168 y 25.169 respectivamente, Partido de Moreno, localidad Francisco Álvarez, Provincia de Bs As. Por la numeración 2245 de la caalle Veracruz —de tierra— hay un chalet que consta de: living comedor, tres dormitorios, baño cocina, fondo con jardín y pileta y quincho, a 700 mts de la estación ferroviaria. Por el Nº 2235 hay un garage también con fondo. Superficie lote Nº 11 de 487,50 m2 a fs. 951, superficie del lote Nº 10 de 437,50 m2 a fs 952. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, “Ad Corpus”, al contado y mejor postor– BASE $ 15.000. Seña 10%, sellado de ley 1%, arancel CSJN 0.25%, Comisión 3% + IVA. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. para la Justicia Nacional hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición: 7 de agosto de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/07/2007 Nº 551.420 v. 18/07/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DISTRITO NEUQUEN

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Secretaría del Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ comunica por tres (3) días en los autos caratulados “PARTIDO POPULAR DISTRITO NEUQUEN S/PEDIDO DE PERSONERÍA” (Expte. N° 141 - F° 230- Año 2007) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 27 DE Julio de 2006 es la de: “PARTIDO POPULAR DISTRITO NEUQUEN”.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 3 de julio de 2007.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 16/07/2007 N° 551.262 v. 18/07/2007

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI Juez Federal con Competencia Electoral –Secretaría del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, comunica por tres (3) días en la causa caratulada Partido Corriente Patria Libre s/Pedido de Personería” (Expte. N° 16 –F° 362– Año 1991) que con fecha 26 de Junio de 2007 la agrupación política de referencia ha iniciado trámite de cambio de denominación de : “Partido Corriente Patria Libre “ por “ Movimiento Libres del Sur”.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 4 de Julio de 2007.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 16/07/2007 N° 551.266 v. 18/07/2007